

FRANCISCO DOMÍNGUEZ SERVIÉN,

Gobernador del Estado de Querétaro, a los habitantes
del mismo, sabed que:

LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 17, FRACCIÓN X, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 81 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y

CONSIDERANDO

1. Que con fundamento en el artículo 17, fracción X, de la Constitución Política del Estado de Querétaro corresponde al Poder Legislativo la aprobación del Presupuesto de Egresos del Estado.
2. Que el proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos es el instrumento financiero a través del cual el Gobierno del Estado expresa las prioridades de su gestión, para dar respuesta al encargo que recibió de la sociedad y a las necesidades de las familias queretanas.
3. Que el presente proyecto se elaboró considerando las prioridades del desarrollo integral para el Estado de Querétaro y las estimaciones que los Poderes del Estado, organismos constitucionales autónomos y entidades paraestatales realizaron a propósito de sus necesidades económicas para el ejercicio fiscal 2016, con soporte en los siguientes criterios técnicos y administrativos:
 - I. Enfoque de gestión para resultados: articula los procesos de planeación, programación, presupuestación, evaluación y rendición de cuentas con lo que se avanza hacia la conformación del Presupuesto Basado en Resultados; permite que la asignación presupuestal para cada ámbito del desarrollo esté garantizada y orientada a la atención de las necesidades sociales; y en el mediano plazo contribuirá a mejorar la calidad del gasto público.
 - II. Equilibrio presupuestal: implica que todo gasto deberá estar respaldado por el ingreso que hace posible su realización.
 - III. Racionalidad y austeridad: implica la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros de que disponen las dependencias y entidades del sector público estatal, buscando incrementar la eficiencia, la eficacia y la calidad en la prestación de los bienes y servicios que se entregan.
 - IV. Disciplina presupuestal: directriz del gasto que obliga a las dependencias y entidades del sector público estatal a ejercer los recursos en los montos, estructuras y plazos previamente fijados por la programación del presupuesto con pleno apego a la normatividad emitida.
 - V. Privilegio del gasto social: propiciar que, sobre los gastos administrativos, tengan prerrogativa los programas dirigidos a la prestación de bienes y servicios que sirvan para consolidar el desarrollo humano sustentable, particularmente de los grupos de población más desfavorecidos socialmente. Con este mismo objetivo podrán reorientarse las economías e ingresos marginales que se obtengan.
4. De igual forma, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, se exponen los motivos generales que permiten la formulación del presente Proyecto:

a. Condiciones económicas, financieras y hacendarias

Durante el presente ejercicio, se estima que el crecimiento del Producto Interno Bruto sea de entre 2.0 y 2.8% y, la inflación alcance el 3% anual. Las expectativas económicas para 2016 estiman un crecimiento del Producto Interno Bruto de entre 2.6 y 3.6% y de la inflación en 3%.

b. Situación de la deuda pública

El saldo de la deuda del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro al cierre del ejercicio 2014 ascendió a \$1,170,021,302 pesos, y al cierre del ejercicio 2015 se estima que la deuda se ubique en \$1,135,476,467 pesos, proyectándose que al final del ejercicio 2016, sea de un monto de \$1,094,659,702 pesos.

c. Ingresos y gastos reales

Los ingresos registrados por el periodo comprendido entre el primero de octubre del 2014 al 30 de septiembre del 2015, ascendieron a \$28,639,332,435 pesos, mientras que el ejercicio presupuestal para dicho periodo correspondió a \$28,090,336,926 pesos.

d. Estimación de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2016

Con el fin de mantener el equilibrio en las finanzas públicas, se propone que para el ejercicio fiscal 2016, el Presupuesto de Egresos para el Estado de Querétaro ascienda a \$ 29,018,226,675 (Veinte y nueve mil diez y ocho millones doscientos veinte y seis mil seiscientos setenta y cinco pesos), cifra igual a la estimada en la Ley de Ingresos para el mismo ejercicio fiscal, dando con ello cumplimiento al equilibrio presupuestal.

Por lo anteriormente expuesto, la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, expide el siguiente:

**DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO
DE QUERÉTARO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016****CAPÍTULO PRIMERO
DISPOSICIONES GENERALES**

ARTÍCULO 1. El ejercicio y control del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2016 se sujetará a lo dispuesto en la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro y en los demás ordenamientos que resulten aplicables.

La interpretación del presente Decreto, para efectos administrativos en el ámbito de su competencia y atribuciones, corresponde a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, conforme a las disposiciones y definiciones que establezcan las leyes aplicables en la materia; asimismo le corresponde determinar lo conducente a fin de homogeneizar, racionalizar y ejercer mejor control del gasto público estatal en las dependencias y entidades.

ARTÍCULO 2. Para los efectos del presente Decreto, se entenderá por:

- I. Dependencias. Las unidades administrativas encargadas de la atención de los asuntos encomendados a los sujetos de la Ley, determinadas en las leyes orgánicas o disposiciones análogas respectivas.

- II. Deuda pública. La señalada en la ley relativa.
- III. Entidades. Las entidades paraestatales que tengan ese carácter en términos de las disposiciones respectivas.
- IV. Fideicomisos públicos. Los fideicomisos que tengan ese carácter en términos de las disposiciones respectivas.
- V. Gasto administrativo. Las erogaciones que se realizan para la gestión administrativa y servicios de la deuda pública, así como otros servicios de apoyo relacionados con dicha gestión.
- VI. Gasto público. La totalidad de las erogaciones aprobadas en los Presupuestos de Egresos, que permiten dar cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo.
- VII. Gasto social. Las erogaciones orientadas a los servicios de salud, educación, procuración de justicia, asistencia social, concertación, seguridad, cultura, recreación, deporte, investigación y desarrollo económico. Asimismo, incluye la inversión en obras y acciones que determine el titular del Poder Ejecutivo del Estado.
- VIII. Ingresos propios. Los ingresos que cada sujeto de este proyecto estimó recibir en el ejercicio de que se trate, distinto de las transferencias de recursos federales o estatales que reciban en términos de la Ley de Ingresos respectiva.
- IX. Municipios. Los señalados en la Constitución Política del Estado de Querétaro.
- X. Organismos constitucionales autónomos. Los que con ese carácter contemple la Constitución Política del Estado de Querétaro.
- XI. Órganos desconcentrados. Los órganos de la administración pública con autonomía técnica y de gestión, establecidos por el Gobernador del Estado y jerárquicamente subordinados a la dependencia que al efecto se señale.
- XII. Poder Ejecutivo. El Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
- XIII. Poder Judicial. El Poder Judicial del Estado de Querétaro.
- XIV. Poder Legislativo. La Legislatura del Estado de Querétaro.
- XV. Recursos públicos. Los ingresos que con base en las Leyes de Ingresos obtengan el Estado y los municipios, así como cualquier bien que conforme la hacienda pública.
- XVI. Transferencias federales. Las asignaciones de origen federal que por concepto de aportaciones, convenios, lineamientos y fondos federales a los que tenga derecho y participe el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación, son destinadas a complementar los gastos de operación y mantenimiento, así como para incrementar sus activos reales o para la adquisición de bienes de capital.
- XVII. Secretaría. La Secretaría de Planeación y Finanzas, dependiente del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

ARTÍCULO 3. El Titular del Poder Ejecutivo establecerá la política presupuestaria para definir los criterios específicos y de carácter general que permitan uniformar y alinear las tareas y recursos de las dependencias y entidades que lo integran hacia el cumplimiento de las prioridades establecidas, para atender las necesidades de los distintos sectores de la población durante la gestión gubernamental.

ARTÍCULO 4. La Secretaría, la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado y las instancias que se indican en el artículo 5 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, serán las encargadas de verificar la correcta aplicación del presente Decreto, de acuerdo a sus respectivos ámbitos de responsabilidad.

ARTÍCULO 5. Las autoridades responsables del ejercicio del gasto vigilarán que el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2016, se ejerza, administre y registre con apego a lo establecido en la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, el presente Decreto, la normatividad aplicable vigente, los Postulados Básicos contemplados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal.

ARTÍCULO 6. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 40 fracciones II a la XI de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, en los anexos del presente Decreto se detalla la siguiente información:

- I. Aplicación de recursos según clasificación por objeto del gasto;
- II. Aplicación de recursos según la clasificación administrativa;
- III. Aplicación de recursos según la clasificación funcional del gasto;
- IV. Aplicación de recursos según la clasificación por tipo de gasto;
- V. Prioridades del gasto;
- VI. Principales programas y proyectos;
- VII. Estado analítico de la deuda;
- VIII. Listado de programas, indicadores estratégicos y de gestión aprobados;
- IX. Información relativa a la evaluación más reciente;
- X. Compromisos plurianuales;
- XI. Remuneraciones según lo establecido en el Título Tercero de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro y Analítico de plazas;
- XII. Reporte de saldo de cuentas bancarias al 30 de septiembre de 2015, y
- XIII. Resumen ejecutivo del presupuesto.

CAPÍTULO SEGUNDO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO

ARTÍCULO 7. El monto del Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro asciende a \$29,018,226,675 (Veinte y nueve mil diez y ocho millones doscientos veinte y seis mil seiscientos setenta y cinco pesos) clasificados de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO	29,018,226,675
Transferencias a municipios	4,375,347,062

Transferencias al Poder Legislativo	299,633,976
Transferencias al Poder Judicial	662,938,151
Transferencias a los organismos constitucionales autónomos y tribunales administrativos	293,225,264
PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	23,387,082,222
Transferencias federales al sector educativo	7,548,999,929
Transferencias federales al sector salud	2,452,635,001
Transferencias federales a otros sectores	3,946,212
PRESUPUESTO DEL PODER EJECUTIVO Y ÓRGANOS AUXILIARES	13,381,501,080

ARTÍCULO 8. Las transferencias a los municipios corresponden a \$ 4,375,347,062 (Cuatro mil trescientos setenta y cinco millones trescientos cuarenta y siete mil sesenta y dos pesos). Con base en los ingresos proyectados para el ejercicio 2016, la integración de dicha cantidad es la siguiente:

CONCEPTO	MONTO
De Participaciones Federales	2,818,886,881
Fondo General de Participaciones	1,797,112,963
Fondo de Fomento Municipal	573,176,145
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	150,020,293
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	36,916,080
Fondo de Fiscalización y Recaudación	104,692,912
Fondo de Impuesto Sobre la Renta	156,968,488
De Aportaciones Federales (Ramo 33)	1,551,046,540
Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal	530,216,680
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1,020,829,860
De Impuestos	5,413,641
Impuesto Sobre la Venta de Bienes cuya Enajenación se Encuentra Gravada por la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	5,413,641
TOTAL DE TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS	4,375,347,062

ARTÍCULO 9. El monto del recurso asignado al Poder Legislativo, por la cantidad de \$ 299,633,976 (Doscientos noventa y nueve millones seiscientos treinta y tres mil novecientos setenta y seis pesos), se integra como sigue:

CONCEPTO	MONTO
a) Gasto de operación	262,280,683
b) Jubilaciones y pensiones	9,783,933
c) Contrato nuevo recinto oficial (compromiso multi anual)	27,569,360
TOTAL PRESUPUESTO DEL PODER LEGISLATIVO	299,633,976

ARTÍCULO 10. El monto del recurso asignado al Poder Judicial, por la cantidad de \$ 662,938,151 (Seiscientos sesenta y dos millones novecientos treinta y ocho mil ciento cincuenta y un pesos), se integra como sigue:

CONCEPTO	MONTO
a) Gasto de operación	569,282,154
b) Jubilaciones y pensiones	45,002,684
c) Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio	48,653,313
TOTAL PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL	662,938,151

Dentro de los recursos que se asignan al Poder Judicial del Estado de Querétaro, en términos del presente artículo, se deberá destinar la cantidad de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos) para la capacitación a policías preventivos municipales en el Sistema Penal Acusatorio.

ARTÍCULO 11. El monto del recurso asignado a los organismos constitucionales autónomos y tribunales administrativos, por la cantidad de \$ 293,225,264 (Doscientos noventa y tres millones doscientos veinte y cinco mil doscientos sesenta y cuatro pesos), se integra como sigue:

ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS Y TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS	MONTO
Entidad Superior de Fiscalización del Estado	73,333,689
a) Gasto de operación	64,502,840
b) Jubilaciones y pensiones	1,788,849
c) Transf. Federal. PROFIS	7,042,000
De los recursos autorizados a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado, en términos del presente artículo, se destinará el monto de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos) para la evaluación de desempeño a aplicar en las administraciones municipales del Estado.	
Instituto Electoral del Estado de Querétaro	118,643,638
a) Gasto de operación	51,813,518
b) Jubilaciones y pensiones	1,807,452
c) Prerrogativas	65,022,668
Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro	29,743,980
a) Gasto de operación	27,650,921
b) Jubilaciones y pensiones	2,093,059
Comisión Estatal de Información Gubernamental	12,023,500
a) Gasto de operación	11,561,000
b) Jubilaciones y pensiones	462,500
Tribunal Electoral del Estado de Querétaro	21,028,638
a) Gasto de operación	21,028,638
b) Jubilaciones y pensiones	
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	23,014,214
a) Gasto de operación	21,605,830
b) Jubilaciones y pensiones	1,408,384

ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS Y TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS		MONTO
Tribunal de Conciliación y Arbitraje		15,437,605
a) Gasto de operación	12,863,998	
b) Jubilaciones y pensiones	2,573,607	
TOTAL PRESUPUESTO DE LOS ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS Y TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS		293,225,264

ARTÍCULO 12. Las transferencias federales al sector educativo, ascienden a \$ 7,548,999,929 (Siete mil quinientos cuarenta y ocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos veinte y nueve pesos) y se integran de la siguiente manera:

TRANSFERENCIAS FEDERALES AL SECTOR EDUCATIVO	MONTO
I. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	
Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro	5,580,322,680
Universidad Pedagógica Nacional	27,079,310
II. Del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro	43,129,271
III. Otras transferencias	
Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro	322,806,733
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro	88,643,611
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro	38,517,224
Educación Media Superior	449,967,568
Universidad Autónoma de Querétaro	1,253,020,415
Educación Superior	1,253,020,415
Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro	174,073,515
Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro	17,853,609
Secretaría de Educación	3,553,561
Otros programas	195,480,685
TOTAL DE TRANSFERENCIAS AL SECTOR EDUCATIVO	7,548,999,929

ARTÍCULO 13. Las transferencias federales al sector salud ascienden a \$2,452,635,001 (Dos mil cuatrocientos cincuenta y dos millones seiscientos treinta y cinco mil un pesos), según la siguiente integración:

TRANSFERENCIAS FEDERALES AL SECTOR SALUD	MONTO
Servicios de Salud del Estado de Querétaro	1,710,546,243
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	1,611,215,672
Otros programas	99,330,571

Régimen Estatal de Protección Social en Salud en el Estado de Querétaro	742,088,758
Cuota Social y Aportación Solidaria Federal	742,088,758
TOTAL	2,452,635,001

ARTÍCULO 14. Las transferencias federales a otros sectores, ascienden a \$ 3,946,212 (Tres millones novecientos cuarenta y seis mil doscientos doce pesos) y se integra de la forma siguiente:

TRANSFERENCIAS FEDERALES A OTROS SECTORES	MONTO
Secretaría de Gobierno	3,756,313
Ramo 04. Administración del sistema federal penitenciario. Socorro de Ley	3,030,700
Programa Estatal de Modernización y Vinculación de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastro	725,613
Secretaría de la Juventud	189,899
Ramo 20. Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)	189,899
TOTAL	3,946,212

ARTÍCULO 15. El monto del presupuesto asignado al Poder Ejecutivo y órganos auxiliares es de \$13,381,501,080 (Trece mil trescientos ochenta y un millones quinientos un mil ochenta pesos) y se distribuye como sigue:

Dependencias del sector central, órganos desconcentrados y otras figuras jurídicas	3,946,952,175
Deuda pública	91,224,681
Jubilaciones y pensiones	515,098,418
Obras y acciones	5,567,067,057
Aportación estatal a entidades paraestatales y fideicomisos	3,261,158,749
PRESUPUESTO DEL PODER EJECUTIVO Y ÓRGANOS AUXILIARES	13,381,501,080

ARTÍCULO 16. El recurso estatal asignado a las dependencias, órganos desconcentrados y otras figuras del sector central asciende a \$3,946,952,175 (Tres mil novecientos cuarenta y seis millones novecientos cincuenta y dos mil ciento setenta y cinco pesos) y se distribuye como sigue:

CONCEPTO	MONTO
GUBERNATURA	5,654,550
OFICINA DE LA GUBERNATURA	138,776,722
SECTOR GOBIERNO	566,841,655
Secretaría de Gobierno	454,129,275
Coordinación Estatal de Desarrollo Municipal	3,839,890
Junta de Asistencia Privada	1,931,370
Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro	6,298,550
Consejo Estatal de Población del Estado de Querétaro	4,453,710
Observatorio Ciudadano de Seguridad del Estado de Querétaro	2,638,310

CONCEPTO	MONTO
Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza	37,824,190
Dirección Estatal de Archivos	10,126,010
Coordinación Estatal de Protección Civil	43,053,350
Comisión Interinstitucional para la Implementación y Evaluación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio del Estado de Querétaro	2,547,000
SECTOR DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	399,855,895
Secretaría de Planeación y Finanzas	392,825,545
Unidad de Evaluación de Resultados	5,054,900
Unidad de Información Gubernamental del Poder Ejecutivo	1,975,450
SECTOR DE LA CONTRALORÍA	69,275,291
Secretaría de la Contraloría	61,694,341
Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro	7,580,950
SECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	115,906,730
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	115,906,730
SECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE	66,666,692
Secretaría de Desarrollo Sustentable	66,666,692
SECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO	97,599,709
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	97,599,709
SECTOR EDUCATIVO	556,120,753
Secretaría de Educación	224,448,666
Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro	159,027,340
Escuela Normal del Estado de Querétaro "Andrés Balvanera"	139,483,336
Centro Educativo y Cultural del Estado de Querétaro. "Manuel Gómez Morín"	24,234,180
Escuela Normal Superior de Querétaro	3,050,531
Universidad Pedagógica Nacional	5,876,700
SECTOR SALUD	21,979,507
Secretaría de Salud	14,382,387
Consejo Estatal contra las Adicciones	3,556,230
Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Querétaro	4,040,890
SECTOR TRABAJO	57,471,001
Secretaría del Trabajo	57,471,001
SECTOR TURISMO	100,922,794
Secretaría de Turismo	100,922,794
SECTOR OFICIALÍA MAYOR	461,147,581
Oficialía Mayor	459,376,611
Casa del Jubilado y Pensionado del Estado de Querétaro	1,770,970
SECTOR DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA	748,300,024
Procuraduría General de Justicia	746,472,874
Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Querétaro	1,827,150

CONCEPTO	MONTO
SECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA	495,940,639
Secretaría de Seguridad Ciudadana	494,562,979
Centro Estatal de Prevención Social	1,377,660
SECTOR JUVENTUD	11,940,832
Secretaría de la Juventud	11,940,832
SECTOR DESARROLLO SOCIAL	32,551,800
Secretaría de Desarrollo Social	32,551,800
TOTAL ASIGNADO A DEPENDENCIAS, DESCONCENTRADOS Y OTRAS FIGURAS JURÍDICAS DEL SECTOR CENTRAL	3,946,952,175

En el presente proyecto se considera una partida presupuestal para cubrir las posibles indemnizaciones a que hubiere lugar en términos de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Querétaro.

ARTÍCULO 17. El monto del presupuesto asignado al pago del servicio de la deuda pública del Estado de Querétaro es por \$ 91,224,681 (Noventa y un millones doscientos veinte y cuatro mil seiscientos ochenta y un pesos) integrado de la forma siguiente:

CONCEPTO	MONTO
Amortización a capital	40,816,765
Intereses	50,407,916

ARTÍCULO 18. El recurso estatal asignado a las entidades paraestatales y fideicomisos, se distribuye como sigue:

CONCEPTO	MONTO
GUBERNATURA	239,474,179
Comisión Estatal de Aguas	206,900,000
Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	7,939,970
Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa	24,634,209
SECTOR EDUCATIVO	2,069,023,368
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro	22,067,621
Instituto de Artes y Oficios de Querétaro	6,266,486
Instituto Queretano de la Cultura y las Artes	79,282,662
Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro	645,000,000
Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro	362,413,673
Universidad Autónoma de Querétaro	515,953,095
Universidad Tecnológica de Querétaro	127,881,963
Universidad Tecnológica de San Juan del Río	64,099,991
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro	26,059,675
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro	55,412,191

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro	12,350,577
Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	19,390,992
Universidad Aeronáutica en Querétaro	59,415,160
Universidad Politécnica de Querétaro	27,140,124
Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui	11,631,836
Universidad Tecnológica de Corregidora	10,886,969
Fideicomiso de Administración e Inversión No. 244/2	23,770,353
SECTOR GOBIERNO	270,321,515
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro	172,611,308
Instituto Queretano del Transporte	53,452,841
Instituto de Defensoría Pública y Asistencia Jurídica del Estado de Querétaro	44,257,366
SECTOR SALUD	457,531,466
Servicios de Salud del Estado de Querétaro	310,000,000
Régimen Estatal de Protección Social en Salud en el Estado de Querétaro	144,557,000
Centro Estatal de Trasplantes de Querétaro	2,974,466
SECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA	-
Instituto de Capacitación y Estudios de Seguridad del Estado de Querétaro	-
SECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE	4,446,983
Casa Queretana de las Artesanías	3,944,783
Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V.	-
Comisión para el Fomento Económico de las Empresas del Sector Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de Querétaro	330,200
Fideicomiso Ciudad Industrial Benito Juárez	172,000
Fideicomiso Promotor del Empleo	-
SECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	159,445,698
Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro	12,186,425
Comisión Estatal de Caminos del Estado de Querétaro	147,259,273
SECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	12,424,150
Instituto Queretano de las Mujeres	12,424,150
SECTOR DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	-
Fideicomiso de Apoyo para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal en el Estado de Querétaro	-
SECTOR DE OFICIALÍA MAYOR	5,300,018
Fideicomiso Promotor de Proyectos Económicos y de Bienestar Social	5,300,018
SECTOR TURISMO	32,027,924
Fideicomiso Promotor del Turismo en el Estado de Querétaro	24,101,900
Patronato de las Fiestas de Querétaro	7,926,024

SECTOR DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA	11,163,448
Fideicomiso para la Procuración de Justicia, Asistencia y Apoyo a las Víctimas del Delito	11,163,448
DEL TOTAL ASIGNADO AL PODER EJECUTIVO, CORRESPONDE A ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS	3,261,158,749

La Universidad Autónoma de Querétaro ejercerá adicionalmente al monto señalado en el presente artículo, la cantidad de \$34,500,000 (Treinta y cuatro millones quinientos mil pesos) para proyectos de infraestructura.

ARTÍCULO 19. El recurso estatal asignado al sector salud, se integra de la siguiente manera:

SECTOR SALUD	MONTO
Secretaría de Salud	14,382,387
Órganos desconcentrados	7,597,120
Entidades paraestatales	457,531,466
TOTAL SECTOR SALUD	479,510,973

En el recurso asignado al organismo descentralizado denominado Régimen Estatal de Protección Social en Salud en el Estado de Querétaro se contempla la cantidad de \$140,000,000 (Ciento cuarenta millones de pesos), por concepto de aportación solidaria estatal.

ARTÍCULO 20. El recurso estatal asignado al sector educativo, se integra de la siguiente manera:

SECTOR EDUCATIVO	MONTO
Secretaría de Educación	224,448,666
Órganos desconcentrados	331,672,087
Entidades paraestatales	2,045,253,015
Fideicomisos	23,770,353
TOTAL SECTOR EDUCATIVO	2,625,144,121

ARTÍCULO 21. El monto del recurso asignado en programas en materia de equidad de género, es por la cantidad de \$133,392,647 (Ciento treinta y tres millones trescientos noventa y dos mil seiscientos cuarenta y siete pesos). Adicionalmente, el Instituto Queretano de las Mujeres, ejercerá directamente los recursos recibidos por concepto de Transferencias Federales estimados para 2016, en \$19,099,893 (Diez y nueve millones noventa y nueve mil ochocientos noventa y tres pesos).

ARTÍCULO 22. El monto del Presupuesto del Estado de Querétaro, clasificado conforme a los conceptos de gasto social y gasto administrativo, se distribuye de la forma siguiente:

CONCEPTO	MONTO	%
PRESUPUESTO DEL ESTADO	29,018,226,675	
Transferencias a municipios	4,375,347,062	
Poder Legislativo	299,633,976	
Poder Judicial	662,938,151	

Organismos constitucionales autónomos y Tribunales administrativos	293,225,264	
PRESUPUESTO DEL PODER EJECUTIVO	23,387,082,222	
Gasto social	21,515,355,644	92.0%
Gasto administrativo	1,871,726,578	8.0%

CAPÍTULO TERCERO DE LA APLICACIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS Y OTROS RECURSOS

ARTÍCULO 23. Los recursos a que se refiere la fracción V del artículo 29 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, serán ejercidos directamente por los sujetos de dicha Ley que los generan, en el monto señalado en el artículo tercero de la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2016. Asimismo, dichos sujetos ejercerán directamente los recursos que reciban por concepto de Transferencias Federales.

CAPÍTULO CUARTO DE LAS DISPOSICIONES DE AUSTERIDAD

ARTÍCULO 24. Las dependencias, órganos desconcentrados, otras figuras jurídicas, entidades y fideicomisos públicos propiciarán que la administración y ejecución del gasto público se realice en sujeción al principio de austeridad, en términos de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro y la Normatividad para la Administración del Presupuesto.

La Secretaría, podrá determinar las modalidades específicas de aplicación del principio de austeridad.

TRANSITORIOS

Artículo Primero. El presente Decreto de Presupuesto de Egresos entrará en vigor el primero de enero del año 2016.

Artículo Segundo. Se autoriza a la Secretaría para realizar los ajustes a los montos del presente Decreto, derivados de la revisión salarial para el personal de los sujetos de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, con excepción de los municipios y sus entidades paramunicipales, así como las adecuaciones que se requieran para dar cumplimiento a las disposiciones federales en materia de sueldos y retenciones, para el mismo personal, de acuerdo con el Capítulo I del Título IV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, manteniendo en todo momento el equilibrio presupuestal a que se refiere la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.

Artículo Tercero. Se autoriza a la Secretaría para que, con el fin de asegurar la aplicación de los recursos atendiendo a los criterios técnicos que exija el enfoque de Gestión para Resultados y aquellos relacionados con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normas emitidas bajo su amparo, lleve a cabo las adecuaciones necesarias a los montos del presente Decreto, así como a los compromisos establecidos en los programas que sustentan el mismo y lo que se derive del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.

Artículo Cuarto. Se autoriza a la Secretaría a realizar las adecuaciones necesarias a los montos del presente Decreto de conformidad con lo que en su caso establezcan las disposiciones de carácter federal o local que resulten aplicables y derivado de: los incrementos o reducciones de participaciones, aportaciones, otras

transferencias y convenios federales y estatales, o de ingresos locales o extraordinarios a los establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2016; así como del dinero en efectivo existente, resultado de ejercicios anteriores, en la Hacienda Pública Estatal; y los montos necesarios para cubrir las erogaciones por transferencias a fondos federales y a la Tesorería de la Federación, por las operaciones de ejercicios anteriores.

Artículo Quinto. El presupuesto autorizado para obras y acciones podrá ser ejercido por los sujetos de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, de conformidad con la normatividad aplicable.

Artículo Sexto. Se derogan todas aquellas disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan al presente Decreto.

Artículo Séptimo. El Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro privilegiará la atención de la seguridad alimentaria e instrumentará las medidas necesarias para contar con un Padrón Único de Beneficiarios de Bienes y Servicios Alimentarios.

Artículo Octavo. El Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro privilegiará la atención integral a madres solteras y jefas de familia.

Artículo Noveno. El Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a través de la dependencia competente, determinará los mecanismos que permitan contar con mayor vigilancia visual en zonas de mayor incidencia delictiva.

Artículo Décimo. El Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, privilegiará la ejecución de obra pública que abata los índices de pobreza extrema y pobreza moderada en el Estado.

Artículo Décimo Primero. Los sujetos de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, privilegiarán el gasto social y aplicarán medidas de austeridad en las siguientes vertientes:

- a) Disminución de gastos de representación, telefonía celular, asesoría, gastos médicos mayores y personal de ayudantía y asistencia.
- b) Supresión de áreas con funciones afines.

Artículo Décimo Segundo. El Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de acuerdo con las posibilidades presupuestarias que se presenten, podrá destinar recursos a la Universidad Autónoma de Querétaro que permitan a ésta atender proyectos de Certificación de Acciones de Convivencia Escolar, así como de Eficiencia Energética.

Artículo Décimo Tercero. El Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro destinará recursos para obras y acciones que contribuyan al fomento de condiciones de vida saludable, que permitan atender, entre otros, la prevención de las adicciones en el estado.

Artículo Décimo Cuarto. Remítase la presente Ley al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga".

LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y MANDARÁ SE IMPRIMA Y PUBLIQUE.

DADO EN EL TEATRO METROPOLITANO, DECLARADO RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

**A T E N T A M E N T E
QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
MESA DIRECTIVA**

**DIP. ROBERTO CARLOS CABRERA VALENCIA
PRESIDENTE**
Rúbrica

**DIP. DAESY ALVORADA HINOJOSA ROSAS
PRIMERA SECRETARIA**
Rúbrica

Francisco Domínguez Servién, Gobernador del Estado de Querétaro, en ejercicio de lo dispuesto por los artículos 22 fracción I, 23 de la Constitución Política del Estado de Querétaro y 8 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; **expido y promulgo** el presente Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2016.

Dado en el Palacio de la Corregidora, sede del Poder Ejecutivo del Estado, en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., el día catorce del mes de diciembre del año dos mil quince, para su debida publicación y observancia.

**Francisco Domínguez Servién
Gobernador del Estado de Querétaro**
Rúbrica

**Juan Martín Granados Torres
Secretario de Gobierno**
Rúbrica

**Juan Manuel Alcocer Gamba
Secretario de Planeación y Finanzas**
Rúbrica

COSTO POR PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO
"LA SOMBRA DE ARTEAGA"

*Ejemplar o Número del Día	0.625 VSMGZ	\$ 43.81
*Ejemplar Atrasado	1.875 VSMGZ	\$ 131.43

*De conformidad con lo establecido en el Artículo 173 Fracción VII de la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro.

ESTE PERIÓDICO CONSTA DE 150 EJEMPLARES, FUE IMPRESO EN LOS TALLERES GRÁFICOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES, OBLIGAN POR EL SÓLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.



QUERÉTARO
ESTÁ EN NOSOTROS



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

Anexo atendiendo a la NORMA para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

I. Aplicación de recursos según clasificación por objeto del gasto



Querétaro
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificador por Objeto del Gasto

	Importe
Total	29,018,226,675
Servicios Personales	2,558,794,901
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,288,748,283
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	120,218,342
Remuneraciones Adicionales y Especiales	471,929,293
Seguridad Social	258,909,578
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	371,593,510
Previsiones	27,827,976
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	19,567,919
Materiales y Suministros	260,724,248
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	60,378,536
Alimentos y Utensilios	56,527,804
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	698,400
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	6,234,919
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	15,519,742
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	86,188,262
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	3,872,115
Materiales y Suministros para Seguridad	4,000
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	31,300,470
Servicios Generales	710,744,648
Servicios Básicos	123,840,393
Servicios de Arrendamiento	54,181,711
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	123,874,576
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	28,465,373
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	78,002,295
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	75,684,443
Servicios de Traslado y Viáticos	11,454,247
Servicios Oficiales	94,248,036
Otros Servicios Generales	120,993,574
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,765,870,019
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	5,725,796,075
Transferencias al Resto del Sector Público	3,461,605,163
Subsidios y Subvenciones	407,127,892
Ayudas Sociales	652,402,618
Pensiones y Jubilaciones	515,098,418
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Transferencias a la Seguridad Social	1,232,953
Donativos	2,606,900
Transferencias al Exterior	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	20,811,436
Mobiliario y Equipo de Administración	4,425,351
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	452,911
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	34,000
Vehículos y Equipo de Transporte	424,300
Equipo de Defensa y Seguridad	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,358,491
Activos Biológicos	-
Bienes Inmuebles	-
Activos Intangibles	14,116,383
Inversión Pública	249,300,000
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	249,300,000
Obra Pública en Bienes Propios	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-
Acciones y Participaciones de Capital	-
Compra de Títulos y Valores	-
Concesión de Préstamos	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Otras Inversiones Financieras	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-



Querétaro
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificador por Objeto del Gasto

Participaciones y Aportaciones	14,360,756,742
Participaciones	2,818,886,881
Aportaciones	9,801,207,007
Convenios	1,740,662,854
Deuda Pública	91,224,681
Amortización de la Deuda Pública	40,816,765
Intereses de la Deuda Pública	50,407,916
Comisiones de la Deuda Pública	-
Gastos de la Deuda Pública	-
Costo por Coberturas	-
Apoyos Financieros	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-



QUERÉTARO
ESTÁ EN NOSOTROS



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

Anexo atendiendo a la NORMA para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

II. Aplicación de recursos según clasificación administrativa

ANEXO II. Aplicación de recursos según la clasificación administrativa.

Querétaro
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación Administrativa

	Importe
Total	24,642,879,613
Poder Ejecutivo	23,387,082,222
Poder Legislativo	299,633,976
Poder Judicial	662,938,151
Órganos Autónomos	254,773,445
Otras Entidades Paraestatales y organismos	38,451,819

No incluye transferencias a Municipios.



QUERÉTARO
ESTÁ EN NOSOTROS



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

Anexo atendiendo a la NORMA para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

III. Aplicación de recursos según clasificación funcional del gasto



Querétaro
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificador Funcional del Gasto

	Total
Gobierno	3,142,921,190.00
Desarrollo Social	18,569,497,168.00
Desarrollo Económico	1,694,919,905.00
Otras no clasificadas en funciones anteriores	5,610,888,412.00
	29,018,226,675.00



QUERÉTARO
ESTÁ EN NOSOTROS



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

Anexo atendiendo a la NORMA para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

IV. Aplicación de recursos según clasificación por tipo de gasto



Querétaro
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificador por Tipo de Gasto

	Importe
Total	29,018,226,675
Gasto Corriente	19,430,150,612
Gasto de Capital	5,097,292,100
Amortización de la deuda y dismunición de pasivos	91,224,681
Pensiones y jubilaciones	24,212,220
Participaciones	4,375,347,062



QUERÉTARO
ESTÁ EN NOSOTROS



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

Anexo atendiendo a la NORMA para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

V. Prioridades del gasto



Querétaro
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Prioridades del gasto

Programa presupuestario

Prestación de Servicios de Educación Básica
Desarrollo Social
Educación superior UAQ
Fortalecimiento a servicios de salud
Fortalecimiento al Sistema de Protección Social en Salud
Gestión Educativa Institucional
Acciones para la procuración de justicia
Prevención para la seguridad pública del Estado
Programa de apoyo a la tenencia vehicular.
Apoyo a la producción y capitalización de productores rurales
Readaptación Social
Proyecto de vialidades para el estado de Querétaro para el programa "Construcción de obra pública en materia de equipamiento y desarrollo urbano" 2016
Gestión educativa de calidad
Producción, potabilización, almacenamiento y distribución de agua potable
Prestación de servicios de segundo nivel de atención en salud
Atención a la discapacidad
Escuelas de Tiempo Completo
Conservación, ampliación y modernización de la infraestructura carretera y de caminos del estado
Desarrollo Académico
Formación de profesionales de la educación
Formación Superior Tecnológica de la UTEQ
Deporte y Recreación
Social Alimentario
Arte y cultura
Construcción de obra pública en materia de equipamiento y desarrollo urbano
Prestación de servicios médicos en primer nivel de atención en salud
Prestación de servicios a eventos vinculados al entorno cultural, turístico, comercial y deportivo
Fortalecimiento de los recursos humanos, infraestructura y equipamiento
Acciones para la prevención del delito
Servicios de Calidad de la Universidad Tecnológica de San Juan del Río
Capacitación para el Trabajo
Programa de Satisfacción del Turista
Atención a la demanda de educación superior y entrenamiento para el trabajo de la UNAQ
Programa Académico Funcional
Fortalecimiento de la política interna
Movilidad de transporte y control vehicular
Deporte de Alto Rendimiento
Catastro Multifinalitario
Sistema de defensoría pública y asistencia jurídica
Protección Civil
Registro y custodia de escrituras públicas
Evaluación de Control de Confianza
Prestación de servicios para la promoción de la salud
Legalidad y estado derecho en beneficio de la ciudadanía
Justicia Laboral
Para la Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Estado de Querétaro
Fomento a la Inversión y Generación de Empleo
Desarrollo de profesionales de la educación
Prestación de servicios sobre salud sexual y reproductiva
Atención a la ciudadanía
Apoyo al Empleo
Educación superior tecnológica basada en competencias
Gestión participativa para el desarrollo social
Educación, cultura, ciencia, tecnología e innovación para la ciudadanía
Radio y Televisión Querétaro
Proyecto de Fortalecimiento al Programa de Satisfacción al Turista
Sustentabilidad Ambiental



Querétaro
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Prioridades del gasto

Programa presupuestario

Cultura musical

Apoyos para el desarrollo científico, tecnológico y la innovación

Apoyo al fortalecimiento de la economía de las familias rurales

Ejecución y asesoría técnica y normativa de infraestructura física educativa para el servicio del sistema educativo en el estado de Querétaro

Prestación de servicios de salud en la infancia y adolescencia

Prestación de servicios para enfermedades crónicas

Telebachillerato Comunitario

Infraestructura hidroagrícola

Fortalecimiento del Sistema Estatal de Salud

Manejo y conservación de áreas naturales

Impulso a la igualdad entre mujeres y hombres

Vivienda

Apoyo al Desarrollo de los Jóvenes

Programa Institucional de Desarrollo Académico de la UPSRJ

Impulso a la productividad forestal

Administración del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

Asistencia y apoyo a las víctimas del delito

Regulación y reglamentación de los servicios públicos

Programa de formación académica de la Universidad Tecnológica de Corregidora

Prestación de servicios para enfermedades transmitidas por animales y vectores

Servicio del Registro Civil

Vigilancia y protección del medio ambiente y el desarrollo urbano en Querétaro

Impulso a las tradiciones queretanas

Mejora Regulatoria

Protección contra riesgos sanitarios y epidemiológicos

Conservación del patrimonio cultural edificado del estado de Querétaro

Difusión de la cultura política y constitucional

Capacitación para el trabajo en las Artes y los Oficios

Apoyo a la población escolar en desventaja

Promover la ejecución de proyectos para el desarrollo integral del Estado

Convivencia Escolar

Fortalecimiento de Competencias Curriculares

Atención a la ciudadanía, informando y orientando sobre trámites y servicios del Poder Ejecutivo

Información y estrategias de sensibilización de temas sociodemográficos

Arbitraje médico

Fomento y apoyo a los artesanos queretanos

Prevención y atención de adicciones

Equidad Económica y el Desarrollo Regional en el Estado de Querétaro

Acceso libre a Internet

Formación, capacitación, profesionalización y actualización de docentes y directivos

Donación y trasplantes de órganos y tejidos

Información en materia de seguridad pública

Implementación de la Reforma Penal

Fortalecimiento a Instituciones de Asistencia Privada

Acceso a la Justicia para las mujeres

Impulso a una cultura de sensibilización en el trato y convivencia entre los jubilados y pensionados

Coordinación Estatal para la Prevención Social

Interculturalidad y medicina tradicional

Apoyo al acceso a la luz

Programa para Fomentar la Inversión y Generar Empleo



QUERÉTARO
ESTÁ EN NOSOTROS



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

Anexo atendiendo a la NORMA para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

VI. Principales programas y proyectos



PROGRAMAS Y PROYECTOS 2016.

Organismo público	Nombre del programa
AEROPUERTO INTERCONTINENTAL DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V.	Movilidad aérea para el Estado de Querétaro
CASA DEL JUBILADO Y PENSIONADO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	Impulso a una cultura de sensibilización en el trato y convivencia entre los jubilados y pensionados
CASA QUERETANA DE LAS ARTESANIAS	Fomento y apoyo a los artesanos queretanos
CASA QUERETANA DE LAS ARTESANÍAS	Pago de pensiones y jubilaciones de la CQA
CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO	Acceso a la Justicia para las mujeres
CENTRO EDUCATIVO Y CULTURAL DEL ESTADO DE QUERETARO	Educación, cultura, ciencia, tecnología e innovación para la ciudadanía
CENTRO ESTATAL DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA	Evaluación de Control de Confianza
CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL	Coordinación Estatal para la Prevención Social
CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES DE QUERÉTARO	Donación y trasplantes de órganos y tejidos
COLEGIO DE BACHILLERES(COBAQ)	Gestión Educativa Institucional
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL EDO. DE QRO.	Desarrollo Académico
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO	Pago de pensiones y jubilaciones del CECyTEQ
COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	Arbitraje médico
COMISIÓN EJECUTIVA DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS	Programa Estatal de Protección y Atención a Víctimas
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA	Estabilización de acuíferos del Estado Prevención de Riesgos Hidroclimatológicos Producción, potabilización, almacenamiento y distribución de agua potable Recolección, tratamiento y reuso de aguas tratadas
COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS	Conservación, ampliación y modernización de la infraestructura carretera y de caminos del estado Pago de pensiones y jubilaciones de la CEC Proyecto de infraestructura y equipamiento para el programa "Prevención para la seguridad pública del Estado" de la SSC 2016 Proyecto de obra en la red de caminos para el programa "Conservación, ampliación y modernización de la infraestructura carretera y de caminos del estado" 2016



PROGRAMAS Y PROYECTOS 2016.

Organismo público	Nombre del programa
COMISIÓN PARA EL FOMENTO ECONÓMICO DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL AEROSPACIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO (COFESIAQ)	Programa para Fomentar la Inversión y Generar Empleo
COMISIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA PENAL Y LA MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO	Implementación de la Reforma Penal Proyecto para el programa "Implementación de la Reforma Penal" 2016 Proyecto para el programa "Implementación de la Reforma Penal" TIC's y equipamiento 2016
COMISIÓN PARA LA MEJORA REGULATORIA	Mejora Regulatoria
CONALEP	Programa Académico Funcional
CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (CONCYTEQ)	Apoyos para el desarrollo científico, tecnológico y la innovación
CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES	Prevención y atención de adicciones
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN	Información y estrategias de sensibilización de temas sociodemográficos
CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA*	Administración del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
COORDINACION DE COMUNICACION SOCIAL	Difusión de información institucional
COORDINACIÓN ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL	Asistencia a Gobiernos Municipales
DIRECCIÓN ESTATAL DE ARCHIVOS	Archivo documental del Estado
ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE QUERETARO (ENEQ)*	Formación de profesionales de la educación
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE QUERÉTARO	Formación, capacitación, profesionalización y actualización de docentes y directivos
FIDEICOMISO CIUDAD INDUSTRIAL BENITO JUÁREZ (FIDEQRO) EN LIQUIDACIÓN	Proceso de liquidación y extinción del Fideicomiso Cd Industrial Benito Juárez
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN No. 244/2 *	Cultura musical
FIDEICOMISO DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE QUERÉTARO	Administración del Fideicomiso de Apoyo para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal
FIDEICOMISO PROMOTOR DEL EMPLEO (FIPROE)*	Soluciones financieras del Estado de Querétaro



PROGRAMAS Y PROYECTOS 2016.

Organismo público	Nombre del programa
FIPROJUSAA	Asistencia y apoyo a las víctimas del delito
FIPROTUR	Proyecto de Fortalecimiento al Programa de Satisfacción al Turista
GUBERNATURA	Coordinación de la política de Gobierno
INSTITUTO DE ARTES Y OFICIOS DE QUERÉTARO (IAO)	Capacitación para el trabajo en las Artes y los Oficios
INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL EDO. DE QRO.	Capacitación para el Trabajo
INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	Pago de pensiones y jubilaciones del ICATEQ
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE QUERÉTARO	Formación y capacitación Pago de pensiones y jubilaciones del ICESEQ
INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA Y ASISTENCIA JURÍDICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	Pago de pensiones y jubilaciones del IDPAJEQ Sistema de defensoría pública y asistencia jurídica
INSTITUTO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES	Difusión de la cultura política y constitucional
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	Ejecución y asesoría técnica y normativa de infraestructura física educativa para el servicio del sistema educativo en el estado de Querétaro
INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	Pago de jubilaciones del IVEQ Vivienda
INSTITUTO DEL DEPORTE Y RECREACION DEL ESTADO DE QUERETARO (INDEREQ)	Deporte de Alto Rendimiento Deporte y Recreación
INSTITUTO QUERETANO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Arte y cultura Pago de pensiones y jubilaciones del IQCA
INSTITUTO QUERETANO DE LAS MUJERES	Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia Impulso a la igualdad entre mujeres y hombres Pago de pensiones y jubilaciones del IQM Transversalidad de la perspectiva de género
INSTITUTO QUERETANO DEL TRANSPORTE	Movilidad de transporte y control vehicular Pago de pensiones y jubilaciones del IQT



PROGRAMAS Y PROYECTOS 2016.

Organismo público	Nombre del programa
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA	Fortalecimiento a Instituciones de Asistencia Privada
OBSERVATORIO CIUDADANO DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE QUERÉTARO	Información en materia de seguridad pública
OFICIALIA MAYOR	Acceso libre a Internet Atención a la ciudadanía, informando y orientando sobre trámites y servicios del Poder Ejecutivo Fortalecimiento de la gestión de Oficialía Mayor Pago de jubilaciones y pensiones del Poder Ejecutivo Suministro de bienes y servicios
PATRONATO DE LAS FIESTAS DE QUERÉTARO	Impulso a las tradiciones queretanas
PODER JUDICIAL	Acciones para la administración e impartición de justicia del Poder Judicial Actividades de apoyo administrativo del Poder Judicial Pago de jubilaciones y pensiones del Poder Judicial
PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO	Pago de pensiones y jubilaciones de la PEPMADU Vigilancia y protección del medio ambiente y el desarrollo urbano en Querétaro
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	Acciones para la prevención del delito Acciones para la procuración de justicia Fortalecimiento de los recursos humanos, infraestructura y equipamiento
QRONOS	Promover la ejecución de proyectos para el desarrollo integral del Estado
RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN EL ESTADO DE QUERÉTARO	Fortalecimiento al Sistema de Protección Social en Salud
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	Apoyo a la producción y capitalización de productores rurales Apoyo al fortalecimiento de la economía de las familias rurales Impulso a la productividad forestal Infraestructura hidroagícola Manejo y conservación de áreas naturales
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	Desarrollo Social Gestión participativa para el desarrollo social
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	Apoyo al acceso a la luz Equidad Económica y el Desarrollo Regional en el Estado de Querétaro Fomento a la Inversión y Generación de Empleo



PROGRAMAS Y PROYECTOS 2016.

Organismo público	Nombre del programa
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	Para la Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Estado de Querétaro Sustentabilidad Ambiental
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Conservación del patrimonio cultural edificado del estado de Querétaro Construcción de obra pública en materia de equipamiento y desarrollo urbano Proyecto de obra pública para "Contribuir a implementar el Sistema Acusatorio de Justicia Penal" en el TSJ (2016) Proyecto de vialidades para el estado de Querétaro para el programa "Construcción de obra pública en materia de equipamiento y desarrollo urbano" 2016
SECRETARÍA DE EDUCACION	Gestión educativa de calidad Telebachillerato Comunitario
SECRETARIA DE GOBIERNO	Fortalecimiento de la política interna Fortalecimiento institucional Legalidad y estado derecho en beneficio de la ciudadanía Readaptación Social Registro y custodia de escrituras públicas Regulación y reglamentación de los servicios públicos Servicio del Registro Civil
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA	Prevención, vigilancia, control y evaluación de la Gestión Pública
SECRETARÍA DE LA JUVENTUD	Apoyo al Desarrollo de los Jóvenes
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	Actividades de apoyo administrativo de la Secretaría de Planeación y Finanzas Catastro Multifinanciero Deuda Pública Egresos para la generación de valor público Obtención de recursos para el desarrollo social Operación de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica de la Secretaría de Planeación y Finanzas Participaciones a Municipios Programa de apoyo a la tenencia vehicular. Transferencias a Organismos Autónomos - CEIG Transferencias a Organismos Autónomos - ESFE Transferencias a Organismos Autónomos - IEQ Transferencias a Organismos Autónomos - TConciliación y A Transferencias a Organismos Autónomos - TEEQ Transferencias a Organismos Autónomos -CEDH Transferencias a Organismos Autónomos -Trib de lo Contencioso Admvo Transferencias a otros Poderes - Legislativo



PROGRAMAS Y PROYECTOS 2016.

Organismo público	Nombre del programa
SECRETARÍA DE SALUD	Fortalecimiento del Sistema Estatal de Salud
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Prevención para la seguridad pública del Estado
SECRETARÍA DE TURISMO	Prestación de servicios a eventos vinculados al entorno cultural, turístico, comercial y deportivo Programa de Satisfacción del Turista
SECRETARÍA DEL TRABAJO	Apoyo al Empleo Justicia Laboral
SECRETARÍA PARTICULAR	Apoyo de actividades administrativas Atención a la ciudadanía
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO	Fortalecimiento a servicios de salud Interculturalidad y medicina tradicional Prestación de servicios de salud en la infancia y adolescencia Prestación de servicios de segundo nivel de atención en salud Prestación de servicios médicos en primer nivel de atención en salud Prestación de servicios para enfermedades crónicas Prestación de servicios para enfermedades transmitidas por animales y vectores Prestación de servicios para la promoción de la salud Prestación de servicios sobre salud sexual y reproductiva Protección contra riesgos sanitarios y epidemiológicos
SISTEMA ESTATAL DE COMUNICACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA	Pago de pensiones y jubilaciones del SECCE Radio y Televisión Querétaro
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	Apadrina una niña indígena (TSUNI) Asistencia social Atención a la discapacidad Desarrollo social y comunitario Gestión de recursos Pago de pensiones y jubilaciones del SEDIF Protección y prevención jurídica de los derechos familiares Social Alimentario
UNIDAD DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Sistema de Evaluación de Resultados
UNIDAD DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL DEL PODER EJECUTIVO	Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo



PROGRAMAS Y PROYECTOS 2016.

Organismo público	Nombre del programa
UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL	Protección Civil
UNIVERSIDAD AERONAÚTICA EN QUERÉTARO	Atención a la demanda de educación superior y entrenamiento para el trabajo de la UNAQ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO	Educación superior UAQ
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL*	Desarrollo de profesionales de la educación
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO	Educación superior tecnológica basada en competencias
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JAÚREGUI	Programa Institucional de Desarrollo Académico de la UPSRJ
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CORREGIDORA	Programa de formación académica de la Universidad Tecnológica de Corregidora
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO (UTEQ)	Formación Superior Tecnológica de la UTEQ
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO	Pago de pensiones y jubilaciones de la UTSJR Servicios de Calidad de la Universidad Tecnológica de San Juan del Río
USEBEQ	Administración de la USEBEQ Apoyo a la población escolar en desventaja Convivencia Escolar Educación inicial para hijos de trabajadores de la USEBEQ Educando con valores Escuelas de calidad Escuelas de Tiempo Completo Fortalecimiento de Competencias Curriculares Infraestructura y equipamiento para escuelas y oficinas de educación básica Mejoramiento de la administración institucional Prestación de Servicios de Educación Básica Servicios de educación especial Servicios de educación física y de promoción a la salud Servicios educativos para población infantil indígena
SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE QUERÉTARO	Protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes



QUERÉTARO
ESTÁ EN NOSOTROS



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

**Anexo correspondiente a lo estipulado en el
Título Tercero de la Ley Para el Manejo de los
Recursos Públicos del Estado de Querétaro y la
NORMA para armonizar la presentación de la
información adicional del Proyecto del
Presupuesto de Egresos.**

XI. Remuneraciones según lo establecido en el Título Tercero de la Ley
para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro y
Analítico de plazas



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

Tercera Sesión

Comité Técnico de

Remuneraciones para los

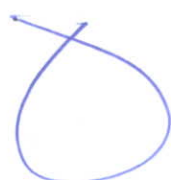
Servidores Públicos

OCTUBRE DE 2015



Orden del día:

- I. Lista de Asistencia.
- II. Listado de dependencias, entidades y organismos constitucionales autónomos, que presentaron tabuladores para el comité de remuneraciones 2015.
- III. Presentación del concentrado de los tabuladores de remuneraciones de los servidores públicos, correspondiente al periodo 2016.
- IV. Aprobación de tabuladores por parte del Comité Técnico de Remuneraciones.
- V. Propuesta para que los tabuladores del 2017, se preparen en base en el ejercicio realizado por el Poder Ejecutivo para ser presentados para su aprobación en el mes de octubre del año 2016, por el Comité de Remuneraciones.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Se levanta el Acta Correspondiente.





LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE REMUNERACIONES 2015 (1/2)

INVITADOS AL COMITÉ DE REMUNERACIONES	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
PODER EJECUTIVO			
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS			
PODER LEGISLATIVO			
DIPUTADO PRESIDENTE	Alejandro Arreola	arreola@cj-ayjgob.mx	
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CONCERTACIÓN POLÍTICA			
DIRECTOR DE SERVICIOS FINANCIEROS	Jorge López Guezo	jlopez@espebb@gmail.com	
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Carlos A. Sentera	Carlossentera@lutuelca	
PODER JUDICIAL			
OFICIAL MAYOR	FELIPE SORIA ZUÑIGA	rhls1@yahoo.com	
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA			
CIUDADANÍA			
CANACINTRA			
CANACO	Gerardo de la Garza	gdelagarza@tdfambiental.mx	
FECAPEQ	Sergio Ledezma	sergioldezmas67@yahoo.com.mx	

LIC. JOSE DE LA GARZA PEDRAZA
PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE REMUNERACIONES



LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE REMUNERACIONES 2015 (2/2)

INVITADOS AL COMITÉ DE REMUNERACIONES	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
ORGANISMO CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS			
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO	José Antonio Robles Hg	jacobles@uaq.mx	
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO	Wislazo Mendez	paulo.mendez@esfe-pro.gob.mx	
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO	Gerardo Romero	presidente@ieeq.mx	
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	Roberto Becerra RZ	roberto.becerra@ddhgro.org	
COMISIÓN ESTATAL DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL	Javier Roscetto	javierroschetto@ceigro.org.mx	
TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	Ignacio Aguilar Zamora	bobeteaguilar@hotmail.com	
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	Fabiano Mondragón	fabimondragon@gmail.com	
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	Carolina A. Wgo	calugger@yahoo.com.mx	

LIC. JOSÉ DE LA GARZA PEDRAZA
PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE REMUNERACIONES

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DEL 2015.

Siendo las 11:00 horas del día miércoles 28 de octubre de 2015, en el salón "Dr. Carlos de Mucha Izcabalceta", ubicado en la "Casa de los Consejos", sito Hidalgo No. 38, Colonia Centro Histórico en la Ciudad de Querétaro, Querétaro., los integrantes del Comité Técnico de Remuneraciones para los Servidores Públicos, con fundamento en los artículos: 16, 17, 19, 20, 22, 40 fracción VI y demás relativos aplicables de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; reunidos con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria para la cual fueron convocados, contando con la asistencia de las siguientes personas:

MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE REMUNERACIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

1.- Representando al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

- a) Lic. José de la Garza Pedraza
Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Presidente del Comité Técnico de Remuneraciones.

2.- Representando al Poder Legislativo del Estado de Querétaro.

- a) Lic. José Alfonso Ramírez Sánchez
Representante del Presidente de LVIII Legislatura y miembro del Comité Técnico de Remuneraciones.
- b) C.P. Jorge López Crespo
Director de Servicios Financieros de la Legislatura y miembro del Comité Técnico de Remuneraciones.
- c) C.P. Carlos Alberto Rentería Rivera
Director de Servicios Administrativos de la Legislatura y miembro del Comité Técnico de Remuneraciones.

3.- Poder Judicial

- a) C.P. Felipe Soria Zúñiga
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y miembro del Comité Técnico de Remuneraciones.

4.- Organismos con Autonomía Constitucional

- a) C.P. Luis Paulo Méndez García
Representante de Auditoría Superior de Fiscalización del Estado y miembro del Comité Técnico de Remuneraciones.

- b) M. en A. Gerardo Romero Altamirano
Consejero Presidente de Instituto Electoral del Estado de Querétaro y miembro del Comité Técnico de Remuneraciones.

- c) Ing. Roberto Becerra Ramos
Representante de la Defensoría de los Derechos Humanos y miembro del Comité Técnico de Remuneraciones.

- d) Dr. Javier Rascado Pérez
Comisionado Presidente de la Comisión Estatal de Información Gubernamental y miembro del Comité Técnico de Remuneraciones.

- e) Lic. Ignacio Aguilar Ramírez
Magistrado del Tribunal de Conciliación y Arbitraje y miembro del Comité Técnico de Remuneraciones.

- f) C.P. Alejandra Lugo Perales
Representante del Tribunal Electoral del Estado y miembro del Comité Técnico de Remuneraciones.

- g) Lic. Fabiola Mondragón Yañez
Magistrado Propietario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y miembro del Comité Técnico de Remuneraciones.

- h) Dr. José Antonio Robles
Representante de la Universidad Autónoma de Querétaro y miembro del Comité Técnico de Remuneraciones.

5.- Ciudadanía

- a) Lic. Gerardo de la Garza Pedraza
Representante de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) y miembro del Comité Técnico de Remuneraciones.
- b) C.P. Sergio Ledesma Martínez
Representante por Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro (FECAPEQ) y miembro del Comité Técnico de Remuneraciones.

Todos ellos con la finalidad de tratar los asuntos contenidos en el siguiente Orden del Día:

- Lectura y Aprobación de la **Orden del día.**

Orden del día:

- I. Lista de Asistencia.
- II. Listado de dependencias, entidades y organismos constitucionales autónomos, que presentaron tabuladores para el comité de remuneraciones 2015.
- III. Presentación del concentrado de los tabuladores de remuneraciones de los servidores públicos, correspondiente al periodo 2016.
- IV. Aprobación de tabuladores por parte del Comité Técnico de Remuneraciones.
- V. Propuesta para que los tabuladores del 2017, se preparen en base en el ejercicio realizado por el Poder Ejecutivo para ser presentados para su aprobación en el mes de octubre del año 2016, por el Comité de Remuneraciones.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Se levanta el Acta Correspondiente.

Desahogo de la sesión:

I. Lista de asistencia.

El Lic. José de la Garza Pedraza, Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Presidente del Comité Técnico de Remuneraciones de los Servidores Públicos, por designación del M.V.Z. Francisco Domínguez Servién, Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, tiene a bien proceder al desahogo del Primer Punto.

Dando la bienvenida y agradeciendo su presencia a los asistentes, tiene a bien realizar una breve síntesis de los antecedentes del Comité Técnico de Remuneraciones, continuando con el "pase de lista" correspondiente, derivado de las invitaciones que se enviaron con anterioridad, mediante el oficio OM/54/2015.

Posteriormente, informa que se encuentran presentes en este acto todos los integrantes del Comité Técnico, por lo que declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

II. Listado de dependencias, entidades y organismos constitucionales autónomos, que presentaron tabuladores para el comité técnico de remuneraciones 2015.

El presidente del comité pasa la voz al Lic. Francisco Durán Muñozcano, Director de Organización de la Dirección de Oficialía Mayor, quien se encarga de presentar ante el comité el listado de los 37 entes públicos, entre ellos dependencias de los poderes del estado, entidades y organismos autónomos, que presentaron tabuladores ante la Dirección de Organización, lo anterior derivado de la solicitud realizada por el C. Oficial Mayor y Presidente del Comité Técnico de Remuneraciones, mediante el oficio número OM/51/2015.

Después de dar lectura del listado, el Lic. Francisco Durán Muñozcano, da inicio al siguiente punto.

III. Presentación del concentrado de los tabuladores de remuneraciones de los servidores públicos, correspondiente al periodo 2016.

Una vez integrados los tabuladores elaborados por el Poder Ejecutivo del Estado, el Tribunal Superior de Justicia, el Poder Legislativo del Estado, la

Entidad Superior de Fiscalización, los Organismos Constitucionales Autónomos y Entidades Paraestatales, el Lic. Francisco Durán Muñozcano, da lectura y una breve explicación del Tabulador del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, así mismo por medio de archivos impresos, se presenta a cada uno de los integrantes del Comité el concentrado de los tabuladores de los servidores públicos a fin de someter a su consideración.

IV. Aprobación de los tabuladores por parte del comité técnico de remuneraciones.

- Después de revisados los tabuladores, el Presidente somete a votación del comité la aprobación de dichos tabuladores, solicitando manifiesten su aprobación levantando la mano los miembros del comité que estén a favor.
- Por mayoría de votos, se da por "aprobado" el tabulador del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

V. Propuesta para que los tabuladores del 2017, se preparen en base en el ejercicio realizado por el Poder Ejecutivo para ser presentados para su aprobación en el mes de octubre del año 2016, por el Comité de Remuneraciones.

- El Lic. Francisco Durán Muñozcano, con el uso de la voz que le confiere el Presidente del Comité Técnico de Remuneraciones, propone que los tabuladores del 2017 se preparen en base en el ejercicio realizado por el Poder Ejecutivo para ser presentados para su aprobación en el mes de octubre del 2016, cada uno de los Poderes del Estado, Organismos Constitucionales Autónomos y Entidades Paraestatales.

VI. Asuntos Generales.

El presidente del Comité Técnico advierte que el propósito de la reunión es la revisión de los tabuladores, invitando a retomar el punto que antecedente para que cada uno de sus integrantes del Comité lo revise en las áreas que representa.

VII. Se levanta el Acta Correspondiente.

Desahogada la orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité Técnico de Remuneraciones para los Servidores Públicos, da por terminada la sesión y levanta la presente Acta, que leída y aprobada por los

integrantes del Comité, la firman para constancia y los efectos legales a que haya lugar, finalizando la sesión a las 11:20 horas del día 28 de octubre del año en curso.

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DEL 2015.

1.- Representando al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

- b) Lic. José de la Garza Pedraza
Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Presidente del Comité Técnico de Remuneraciones.

2.- Representando al Poder Legislativo del Estado de Querétaro.

- d) Lic. Alejandro Arreguín Baltazar
Representante del Presidente de LVIII Legislatura y miembro del Comité Técnico de Remuneraciones.
- e) C.P. Jorge López Crespo
Director de Servicios Financieros de la Legislatura y miembro del Comité Técnico de Remuneraciones.
- f) C.P. Carlos Alberto Rentería Rivera
Director de Servicios Administrativos de la Legislatura y miembro del Comité Técnico de Remuneraciones.

3.- Poder Judicial

- b) C.P. Felipe Soria Zúñiga
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y miembro del Comité Técnico de Remuneraciones.

4.- Organismos con Autonomía Constitucional

- i) C.P. Luis Paulo Méndez García
Representante de Auditoría Superior de Fiscalización del Estado y miembro del Comité Técnico de Remuneraciones.

- j) M. en A. Gerardo Romero Altamirano
Consejero Presidente de Instituto Electoral del Estado de Querétaro y miembro del Comité Técnico de Remuneraciones.
- k) Ing. Roberto Becerra Ramos
Representante de la Defensoría de los Derechos Humanos y miembro del Comité Técnico de Remuneraciones.
- l) Dr. Javier Rascado Pérez
Comisionado Presidente de la Comisión Estatal de Información Gubernamental y miembro del Comité Técnico de Remuneraciones.
- m) Lic. Ignacio Aguilar Ramírez
Magistrado del Tribunal de Conciliación y Arbitraje y miembro del Comité Técnico de Remuneraciones.
- n) C.P. Alejandra Lugo Perales
Representante del Tribunal Electoral del Estado y miembro del Comité Técnico de Remuneraciones.
- o) Lic. Fabiola Mondragón Yañez
Magistrado Propietario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y miembro del Comité Técnico de Remuneraciones.
- p) Dr. José Antonio Robles
Representante de la Universidad Autónoma de Querétaro y miembro del Comité Técnico de Remuneraciones.

5.- Ciudadanía

- c) Lic. Gerardo de la Garza Pedraza
Representante de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) y miembro del Comité Técnico de Remuneraciones.
- d) C.P. Sergio Ledesma Martínez
Representante por Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro (FECAPEQ) y miembro del Comité Técnico de Remuneraciones.

ANEXO. REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO

GRUPO	SUB	TIPO DE PERSONAL	MÍNIMO	MÁXIMO	
GOBERNADOR	A	GOBERNADOR	109,504	109,504	
SECRETARIOS	A	SECRETARIO DE DEPENDENCIA	103,690	103,690	
		PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA	103,690	103,690	
		OFICIAL MAYOR	103,690	103,690	
ESTRATÉGICO	A	COORDINADOR	80,000	80,000	
	B	COORDINADOR	65,000	66,972	
		SECRETARIO	65,000	66,972	
MANDO SUPERIOR	A	SUBPROCURADOR	82,760	87,064	
		SUBSECRETARIO	72,875	80,490	
		DIRECTOR	72,000	77,942	
	B	DIRECTOR	55,000	70,000	
		COORDINADOR	55,000	65,000	
		TITULAR DE UNIDAD	63,215	63,215	
		SECRETARIO	55,000	60,800	
		SUBCOORDINADOR	55,000	55,000	
	C	TITULAR DE UNIDAD	40,914	54,323	
		SECRETARIO	40,893	54,323	
		DIRECTOR	40,000	54,323	
		COORDINADOR	40,000	50,000	
	D	SECRETARIO	24,214	39,802	
		TITULAR DE UNIDAD	21,744	21,744	
MANDO MEDIO Y SUPERVISIÓN	A	COORDINADOR	52,000	65,000	
		B	COORDINADOR	37,678	50,000
	B	SUBCOORDINADOR	40,895	50,000	
		TITULAR DE UNIDAD	48,578	49,000	
		SUBDIRECTOR	39,205	45,185	
		JEFE DE DEPARTAMENTO	38,567	45,000	
		DIRECTOR	40,738	40,826	
		SECRETARIO	40,284	40,284	
		C	SECRETARIO	24,625	40,745
			COORDINADOR	24,280	38,742
D	DIRECTOR	29,599	38,407		
	JEFE DE DEPARTAMENTO	24,626	38,407		

GRUPO	SUB	TIPO DE PERSONAL	MÍNIMO	MÁXIMO
		TITULAR DE UNIDAD	34,924	37,886
		SUBDIRECTOR	24,214	35,856
		JEFE DE AREA	24,127	34,753
		ESPECIALISTA	33,443	33,443
		SUPERVISOR	23,752	27,338
	D	JEFE DE AREA	11,215	23,838
		COORDINADOR	19,002	23,526
		JEFE DE DEPARTAMENTO	14,299	23,282
		SUPERVISOR	8,312	22,480
		ADMINISTRADOR	12,673	21,903
		SECRETARIO	20,846	20,846

SECRETARIO DE DEPENDENCIA

Se compone por los titulares únicos responsables de una función del Poder Ejecutivo y reportan al Gobernador del Estado. Incluye al Oficial Mayor y al Procurador General de Justicia.

ESTRATÉGICO

Se compone por los titulares de los órganos adscritos al despacho del C. Gobernador, está facultado para contar con la representatividad de la autoridad. Puede incluso, formar parte de patronatos, comisiones, delegaciones, etc. y demás que determine la normatividad aplicable.

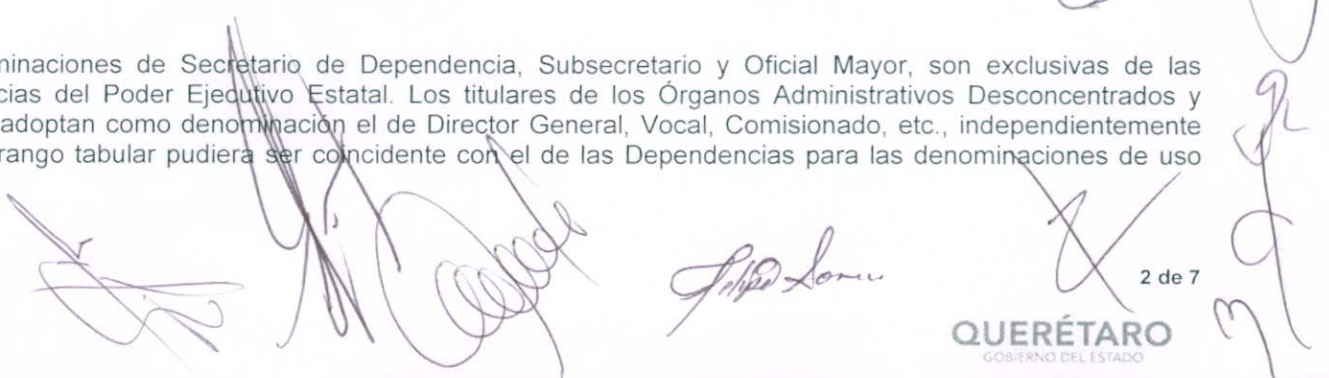
MANDO SUPERIOR

Se compone por los titulares únicos responsables de una o varias subfunciones del titular de una dependencia, le reportan directamente a éste o bien, a un Subsecretario. Por su posición jerárquica, representa la conexión de planes y programas con la parte operativa de las mismas. En el desempeño de sus funciones diseña y aplica estrategias y directrices complementarias para el logro efectivo de los objetivos y metas.

MANDO MEDIO Y SUPERVISIÓN

Se compone por los titulares únicos responsables de una o varias funciones asignadas al Director de una área y eventualmente al titular de una dependencia. Representa el lado especializado de las funciones asignadas a la dirección, en el desempeño de sus funciones participa en la elaboración de los planes y programas de la dirección o área a la que pertenece, los cuales realiza de acuerdo a sus procesos, procedimientos, normas jurídicas específicas y demás relativas. Ejecuta procedimientos de verificación, inspección y supervisión de materias y actividades sujetas a control normativo y operativo.

Las denominaciones de Secretario de Dependencia, Subsecretario y Oficial Mayor, son exclusivas de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal. Los titulares de los Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades adoptan como denominación el de Director General, Vocal, Comisionado, etc., independientemente de que el rango tabular pudiera ser coincidente con el de las Dependencias para las denominaciones de uso exclusivo.



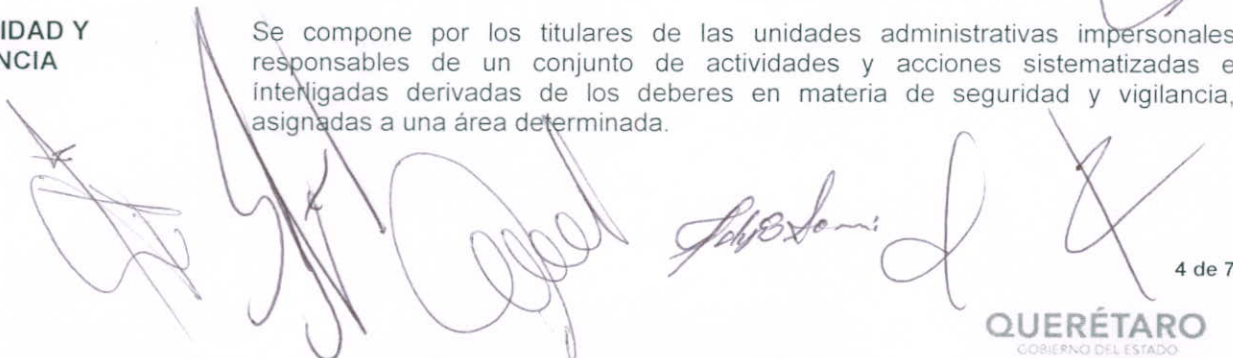
GRUPO	SUB	TIPO DE PERSONAL	MÍNIMO	MÁXIMO	
ASISTENCIA Y ANÁLISIS	A	ASESOR	40,000	44,200	
		ESPECIALISTA	37,610	40,448	
		ASISTENTE	38,552	40,321	
	B	ESPECIALISTA	25,500	39,178	
		ASESOR	25,805	34,831	
		AUDITOR	28,565	33,019	
		ANALISTA	25,611	32,853	
		ASISTENTE	25,805	29,996	
		DEFENSOR PUBLICO	29,992	29,992	
	C	AUDITOR	15,448	25,303	
		ANALISTA	13,744	25,171	
		ASESOR	11,642	25,002	
		ESPECIALISTA	15,149	24,823	
		ASISTENTE	14,913	24,584	
		SECRETARIA EJECUTIVA A	17,666	23,113	
		CONCERTADOR	15,890	22,982	
		SECRETARIA B	15,102	20,517	
		DEFENSOR PUBLICO	16,503	19,021	
		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15,097	18,143	
	D	ANALISTA	11,515	15,802	
		SECRETARIA B	10,577	15,060	
		AUDITOR	13,500	14,998	
		SECRETARIA C	11,844	14,913	
		ASISTENTE	6,839	14,696	
		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,799	14,568	
		SECRETARIA	8,011	14,195	
		CONCERTADOR	9,313	12,696	
	TÉCNICO Y OPERATIVO	A	CHOFER	18,382	22,883
			TECNICO	18,336	20,846
			OPERADOR	18,251	18,251
		B	TECNICO	13,077	17,875
			OPERADOR	13,164	17,583
CHOFER			13,247	15,592	
INSTRUCTOR			13,435	15,121	

GRUPO	SUB	TIPO DE PERSONAL	MÍNIMO	MÁXIMO
	C	AUXILIAR	12,976	14,958
		CHOFER	7,913	13,205
		INSTRUCTOR	8,426	13,102
		TECNICO	8,426	13,017
		AUXILIAR	7,970	12,849
		OPERADOR	8,134	12,713
		SERVICIOS GENERALES	7,864	12,314
	D	AUXILIAR	4,379	9,454
		CHOFER	7,725	7,974
		OPERADOR	6,340	7,949
		INSTRUCTOR	2,839	7,883
		SERVICIOS GENERALES	4,780	7,675
		TECNICO	5,073	7,183
	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	A	PUESTO SEGURIDAD A	40,893
B		PUESTO SEGURIDAD B	31,467	42,695
C		PUESTO SEGURIDAD C	19,400	31,294
D		PUESTO SEGURIDAD D	5,417	21,060
Total general				7,672

ASISTENCIA Y ANÁLISIS Responsables de un conjunto de actividades interligadas derivadas de las competencias asignadas a una unidad administrativa. En el desempeño de sus funciones ejecuta actividades de análisis y tareas de apoyo que siguen procedimientos estandarizados, basado en sus conocimientos y experiencia de una rama del conocimiento de la ciencia de su especialidad, las cuales realiza de acuerdo a procesos, procedimientos, normas jurídicas específicas y demás relativas; siempre con un propósito establecido, se ejecutan bajo la dirección, supervisión y dependencia de puestos con nivel de al menos mando medio.

TECNICO Y OPERATIVO Ejecuta tareas de tipo técnico u operativo basado en sus conocimientos y experiencia en oficios, trabajos universales o trabajos técnicos, las cuales realiza de acuerdo a sus procesos y procedimientos estandarizados y bajo la dirección, supervisión y dependencia de puestos con nivel de al menos mando medio, incluso del asesoramiento y apoyo de profesionistas y figuras homólogas.

SEGURIDAD Y VIGILANCIA Se compone por los titulares de las unidades administrativas impersonales responsables de un conjunto de actividades y acciones sistematizadas e interligadas derivadas de los deberes en materia de seguridad y vigilancia, asignadas a una área determinada.



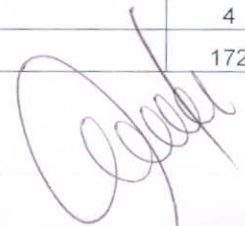
PLAZA/PUESTO	REMUNERACIONES		
	NÚMERO DE PLAZAS	MÍNIMO	MÁXIMO
1A GOBERNADOR	1	109,504	109,504
2A SECRETARIO DE DEPENDENCIA	13	103,690	103,690
2A PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA	1	103,690	103,690
2A OFICIAL MAYOR	1	103,690	103,690
3A COORDINADOR	1	80,000	80,000
3B COORDINADOR	4	65,000	66,972
3B SECRETARIO	3	65,000	66,972
4A SUBPROCURADOR	3	82,760	87,064
4A SUBSECRETARIO	6	72,875	80,490
4A DIRECTOR	3	72,000	77,942
4B DIRECTOR	25	55,000	70,000
4B COORDINADOR	7	55,000	65,000
4B TITULAR DE UNIDAD	3	63,215	63,215
4B SECRETARIO	2	55,000	60,800
4B SUBCOORDINADOR	1	55,000	55,000
4C TITULAR DE UNIDAD	8	40,914	54,323
4C SECRETARIO	13	40,893	54,323
4C DIRECTOR	56	40,000	54,323
4C COORDINADOR	7	40,000	50,000
4D SECRETARIO	10	24,214	39,802
4D TITULAR DE UNIDAD	1	21,744	21,744
5A COORDINADOR	4	52,000	65,000
5B COORDINADOR	30	37,678	50,000
5B SUBCOORDINADOR	2	40,895	50,000
5B TITULAR DE UNIDAD	2	48,578	49,000
5B SUBDIRECTOR	16	39,205	45,185
5B JEFE DE DEPARTAMENTO	47	38,567	45,000
5B DIRECTOR	5	40,738	40,826
5B SECRETARIO	1	40,284	40,284
5C SECRETARIO	5	24,625	40,745
5C COORDINADOR	57	24,280	38,742
5C DIRECTOR	4	29,599	38,407
5C JEFE DE DEPARTAMENTO	172	24,626	38,407










PLAZA/PUESTO	REMUNERACIONES		
	NÚMERO DE PLAZAS	MÍNIMO	MÁXIMO
5C TITULAR DE UNIDAD	2	34,924	37,886
5C SUBDIRECTOR	10	24,214	35,856
5C JEFE DE AREA	104	24,127	34,753
5C ESPECIALISTA	1	33,443	33,443
5C SUPERVISOR	17	23,752	27,338
5D JEFE DE AREA	247	11,215	23,838
5D COORDINADOR	8	19,002	23,526
5D JEFE DE DEPARTAMENTO	11	14,299	23,282
5D SUPERVISOR	235	8,312	22,480
5D ADMINISTRADOR	10	12,673	21,903
5D SECRETARIO	1	20,846	20,846
6A ASESOR	3	40,000	44,200
6A ESPECIALISTA	2	37,610	40,448
6A ASISTENTE	3	38,552	40,321
6B ESPECIALISTA	24	25,500	39,178
6B ASESOR	10	25,805	34,831
6B AUDITOR	7	28,565	33,019
6B ANALISTA	21	25,611	32,853
6B ASISTENTE	9	25,805	29,996
6C DEFENSOR PUBLICO	10	29,992	29,992
6C AUDITOR	118	15,448	25,303
6C ANALISTA	453	13,744	25,171
6C ASESOR	5	11,642	25,002
6C ESPECIALISTA	65	15,149	24,823
6C ASISTENTE	42	14,913	24,584
6C SECRETARIA EJECUTIVA A	11	17,666	23,113
6C CONCERTADOR	26	15,890	22,982
6C SECRETARIA B	39	15,102	20,517
6C DEFENSOR PUBLICO	44	16,503	19,021
6C AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	15,097	18,143
6D ANALISTA	251	11,515	15,802
6D SECRETARIA B	92	10,577	15,060
6D AUDITOR	6	13,500	14,998

Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large signature at the top right and several others along the right margin.

Handwritten signature in black ink at the bottom left.

Handwritten signature in black ink at the bottom center-left.

Handwritten signature in black ink at the bottom center.

Handwritten signature in black ink at the bottom right, above the page number.

PLAZA/PUESTO	REMUNERACIONES		
	NÚMERO DE PLAZAS	MÍNIMO	MÁXIMO
6D SECRETARIA C	110	11,844	14,913
6D ASISTENTE	47	6,839	14,696
6D AUXILIAR ADMINISTRATIVO	644	4,799	14,568
6D SECRETARIA	147	8,011	14,195
6D CONCERTADOR	5	9,313	12,696
7A CHOFER	5	18,382	22,883
7A TECNICO	4	18,336	20,846
7A OPERADOR	1	18,251	18,251
7B TECNICO	118	13,077	17,875
7B OPERADOR	9	13,164	17,583
7B CHOFER	10	13,247	15,592
7B INSTRUCTOR	5	13,435	15,121
7B AUXILIAR	25	12,976	14,958
7C CHOFER	64	7,913	13,205
7C INSTRUCTOR	18	8,426	13,102
7C TECNICO	111	8,426	13,017
7C AUXILIAR	449	7,970	12,849
7C OPERADOR	133	8,134	12,713
7C SERVICIOS GENERALES	23	7,864	12,314
7D AUXILIAR	243	4,379	9,454
7D CHOFER	2	7,725	7,974
7D OPERADOR	22	6,340	7,949
7D INSTRUCTOR	22	2,839	7,883
7D SERVICIOS GENERALES	319	4,780	7,675
7D TECNICO	12	5,073	7,183
8A PUESTO SEGURIDAD A	16	40,893	56,518
8B PUESTO SEGURIDAD B	28	31,467	42,695
8C PUESTO SEGURIDAD C	228	19,400	31,294
8D PUESTO SEGURIDAD D	2444	5,417	21,060
TOTAL GENERAL DE PLAZAS	7,672		

SE INCLUYEN LOS PUESTOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL SECTOR CENTRAL DEL PODER EJECUTIVO Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.

CONTENIDO

No.	ENTIDAD / ORGANISMO
1	PODER JUDICIAL

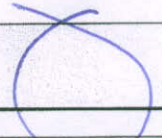
Roberto Loria

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERETARO
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
TABULADOR

PLAZA/PUESTO	No. PLAZAS	REMUNERACIONES MENSUALES	
		DE	HASTA
MAGISTRADO			
JUEZ DE 1ª INSTANCIA	13	141,582.00	141,582.00
OFICIAL MAYOR	52	72,529.00	72,529.00
VISITADOR GENERAL	1	67,043.00	67,043.00
DIRECTOR	1	56,907.00	56,907.00
SRIO. DE ACUERDOS DE PLENO, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y DEL PRESIDENTE DEL TSJ	7	35,043.00	56,406.00
SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA CIVIL DEL TSJ	1	53,606.00	53,606.00
SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA Y SEGUNDA SALA PENAL DEL TSJ	1	46,965.00	46,965.00
SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SALA CIVIL DEL TSJ	1	46,965.00	46,965.00
COORDINADOR GENERAL DE ACTUARIOS	1	46,965.00	46,965.00
COORDINADOR DE COMUNICACION SOCIAL	1	46,470.00	46,470.00
JEFE DE INFORMATICA Y DESARROLLO	1	45,916.00	45,916.00
JEFE DE OFICIALIA DE PARTES	1	45,576.00	45,576.00
CONTRALOR INTERNO	1	45,328.00	45,328.00
SECRETARIO ADJUNTO	1	45,222.00	45,222.00
SECRETARIO PARTICULAR	1	41,363.00	41,363.00
JEFE DE LA OFNA. CENTRAL DE CONSIGNACIONES	1	41,363.00	41,363.00
COORDINADORA DEL CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA	1	40,631.00	40,631.00
JUEZ MENOR	1	40,398.00	40,398.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	22	18,634.00	39,493.00
COORDINADOR DE GESTION JURIDICO ADMINISTRATIVA	10	23,241.00	39,208.00
SECRETARIO PROYECTISTA DE 2ª INSTANCIA	5	36,220.00	36,220.00
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	60	36,220.00	36,220.00
SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS DEL TSJ	4	24,884.00	33,266.00
SRIO. AUX. DE ACUERDOS DE AMPAROS DIRECTOS	3	32,496.00	32,496.00
JEFE DE AREA	2	32,496.00	32,496.00
JEFE DE CAUSAS	9	15,016.00	31,877.00
JEFE DE SALAS	6	29,438.00	29,438.00
SECRETARIO DE ACUERDOS DE 1ª INSTANCIA	6	29,438.00	29,438.00
PROGRAMADOR	56	29,438.00	29,438.00
ANALISTA DE NOMINA	10	25,079.00	28,037.00
COORDINADOR DE ACTUARIOS	2	23,412.00	26,316.00
COORDINADOR DE ACTUARIOS DE JUZGADOS MENORES	2	25,981.00	25,981.00
ENCARGADO DE CAUSAS	1	25,981.00	25,981.00
ENCARGADO DE SALA	7	25,804.00	25,804.00
SECRETARIO PROYECTISTA DE 1ª INSTANCIA	7	25,804.00	25,804.00
MEDIADOR	82	25,804.00	25,804.00
VISITADORA ADJUNTA	4	25,488.00	25,488.00
SECRETARIO ACADEMICO	2	25,451.00	25,451.00
SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1	23,599.00	23,599.00
JEFE DE UNIDAD	12	11,286.00	23,599.00
AUXILIAR CONTABLE	4	16,253.00	22,672.00
ORIENTADOR JURIDICO	3	13,237.00	21,795.00
ORIENTADOR AL INDIGENA	6	17,240.00	21,750.00
ACTUARIO DE 2ª INSTANCIA	2	21,068.00	21,068.00
ACTUARIO DE 1ª INSTANCIA	5	20,681.00	20,681.00
SUPERV. OF.CE.CO. J. CIVILES	68	20,681.00	20,681.00
ENCARGADA DEL ARCHIVO HISTORICO	4	20,661.00	20,661.00
AUXILIAR DE PROYECTOS DE 1ª INSTANCIA	1	20,631.00	20,631.00
ANALISTA JURIDICO	5	20,595.00	20,595.00
AUDITOR	2	18,634.00	18,634.00
AUXILIAR JURIDICO	4	17,956.00	17,956.00
ASISTENTE JURIDICO	1	17,954.00	17,954.00
SECRETARIO DE ACUERDOS DE JUZGADO MENOR	1	17,682.00	17,682.00
PSICOLOGO	22	8,479.00	17,263.00
CAJERO	11	12,614.00	16,486.00
SECRETARIA EJECUTIVA	3	10,840.00	16,377.00
COORDINADOR DE SOPORTE TECNICO DE 2ª INSTANCIA	18	12,767.00	16,191.00
SECRETARIO PROYECTISTA DE JUZGADO MENOR	4	15,974.00	15,974.00
AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS	12	8,479.00	15,636.00
ENCARGADO DE MENSAJERIA	2	11,286.00	15,630.00
NOTIFICADOR	1	14,967.00	14,967.00
	6	14,863.00	14,863.00

Handwritten signature and initials at the bottom right of the page.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERETARO
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
TABULADOR



PLAZA/PUESTO	No. PLAZAS	REMUNERACIONES MENSUALES	
		DE	HASTA
DISEÑADOR GRAFICO	1	14,547.00	14,547.00
AUXILIAR DE SOPORTE TECNICO "A"	6	7,637.00	14,375.00
TECNICO	11	9,992.00	14,159.00
AUXILIAR DE COMUNICACION SOCIAL	1	13,900.00	13,900.00
AUX. ORIENTACION Y SERVICIO A LA CIUDADANIA	1	13,779.00	13,779.00
AUXILIAR DE VISITADURIA	1	13,521.00	13,521.00
EJECUTIVA DE CONSIGNACIONES	6	13,349.00	13,349.00
AUXILIAR DE ACTUARIOS	7	9,816.00	13,044.00
ASISTENTE DEL OFICIAL MAYOR	1	12,767.00	12,767.00
SECRETARIO TECNICO	1	12,767.00	12,767.00
SECRETARIA TAQUIMECANOGRAFA	39	12,272.00	12,272.00
SECRETARIO DE INCOACION	9	12,272.00	12,272.00
AUXILIAR DE ACUERDOS	19	12,272.00	12,272.00
AUXILIAR DE AUDIENCIAS	9	12,272.00	12,272.00
AUXILIAR TECNICO DE JUZGADO	4	12,272.00	12,272.00
AUXILIAR DE PERITOS	1	12,272.00	12,272.00
OFICIAL	24	11,183.00	12,272.00
ACTUARIO DE REGULARIZACION DE PREDIOS	1	12,245.00	12,245.00
ACTUARIO DE JUZGADO MENOR	17	5,988.00	12,245.00
CAPTURISTA	4	9,548.00	12,006.00
VIGILANTE	26	6,122.00	11,501.00
SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y SECRETARIO AUXILIAR	7	11,286.00	11,286.00
SECRETARIO DE ATENCION AL PUBLICO	26	11,286.00	11,286.00
AUX. REGULARIZACION DE PREDIOS	1	11,286.00	11,286.00
ACORDISTA "A"	149	10,235.00	11,286.00
SECRETARIA	82	3,857.00	11,286.00
AUXILIAR OFICIALIA DE PARTES	21	8,073.00	10,881.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	6,313.00	10,881.00
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	1	10,725.00	10,725.00
AUXILIAR DE COMPRAS	1	10,725.00	10,725.00
AUXILIAR DE ALMACEN	2	8,190.00	10,725.00
CHOFER	6	10,452.00	10,452.00
AUXILIAR DE JUZGADO	49	10,235.00	10,235.00
AUXILIAR DE LA OFICINA DE EQUIDAD DE GENERO	1	10,235.00	10,235.00
AUXILIAR DE LA UNIDAD DE PLANEACION Y EVALUACION	1	10,235.00	10,235.00
SUPERVISOR	3	9,808.00	9,816.00
ARCHIVISTA-INTENDENTE	3	8,190.00	9,816.00
AUXILIAR DE FOTOCOPIADO	2	8,073.00	9,816.00
ARCHIVISTA	47	4,551.00	9,816.00
AUXILIAR DE ACTUARIO DE JUZGADO MENOR	1	9,724.00	9,724.00
TRABAJADORA SOCIAL	2	9,678.00	9,678.00
AUXILIAR DEL INSTITUTO DE ESPECIALIZACION JUDICIAL	1	9,678.00	9,678.00
AUXILIAR DEL ARCHIVO HISTORICO	2	9,678.00	9,678.00
AUXILIAR DE CORRESPONDENCIA	1	9,196.00	9,196.00
AUXILIAR DE MENSAJERIA	2	8,190.00	9,194.00
RECEPCIONISTA DE PISO	1	9,079.00	9,079.00
AUXILIAR DE BIBLIOTECA "A"	2	9,079.00	9,079.00
AUXILIAR DE INFORMÁTICA	1	8,665.00	8,665.00
MECANOGRAFO DE JUZGADO MENOR	26	4,551.00	8,479.00
OPERADOR DE CONMUTADOR	2	8,262.00	8,262.00
MENSAJERO	4	8,190.00	8,190.00
AUXILIAR DE CONTRALORIA	1	8,073.00	8,073.00
INTENDENTE	41	6,372.00	6,372.00
TOTAL DE PLAZAS	1277		

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

CONTENIDO

No.	ENTIDAD /ORGANISMO
1	ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO
2	INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
3	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
4	DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE QUERÉTARO
5	COMISIÓN ESTATAL DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL
6	TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
7	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

The right side of the page contains several handwritten signatures and marks. At the top right, there is a black signature. Below it is a blue signature. Further down, there is a large, complex black signature that appears to be a stylized 'G' or 'H'. Below that is another black signature. In the middle right, there is a blue signature. Below that is a black signature. At the bottom right, there is a black signature that looks like 'Silvia Soriano'. There are also several other smaller black marks and scribbles scattered throughout the right side of the page.



Entidad Superior de Fiscalización del Estado Querétaro



ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

TABULADOR DE SUELDOS EJERCICIO 2016			
PLAZA/PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES MENSUALES	
		DE	HASTA
Auditor Superior del Estado	1	103,690.00	103,690.00
Coordinador General Jurídico	1	57,473.00	73,942.00
Director General	6	55,360.00	63,215.00
Coordinador General de Auditoría Financiera	1	44,792.32	58,230.01
Contralor	1	44,792.32	58,230.01
Coordinador de Fiscalización de Obra Pública Municipal	1	38,308.92	49,801.60
Encargado Contable	1	38,308.92	49,801.60
Auditor de Desempeño	2	37,315.38	48,510.00
Encargado de Auditoría Financiera	11	31,664.91	41,164.38
Analista Programador	5	28,113.75	36,547.88
Encargada de Oficialía de Partes	1	28,113.75	36,547.88
Auditor de Obra Pública	18	27,138.46	35,280.00
Auditor Financiero	36	27,138.46	35,280.00
Auditor Jurídico	9	27,138.46	35,280.00
Apoyo Administrativo	3	23,703.75	30,814.88
Secretaria Ejecutiva	1	20,117.05	26,152.17
Auxiliar Administrativo	1	16,470.41	21,411.53
Auxiliar de Auditoría Financiera	2	16,470.41	21,411.53
Auxiliar de Oficina	2	12,077.46	15,700.70
Auxiliar General	5	10,393.19	13,511.15
Vigilante	3	8,339.10	10,840.83

PRESTACIONES A LAS QUE SE TIENE DERECHO

Aguinaldo	70 Días de SD	2a. Quincena Noviembre y 1a. Quincena Diciembre
Prima Vacacional	70%	2a Quincena Julio y 1a Quincena. Diciembre
Canasta Especial	9 Días de SD	2a. Quincena de Agosto
Vacaciones	20 Días por Año	Enero a Junio y Julio a Diciembre

El pago de prestaciones económicas, tales como: Prima Vacacional, Aguinaldo y Canasta especial se pagan en base a lo establecido en el Convenio Laboral



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

OFICIO NO. SE/4853/15

Santiago de Querétaro, Qro., 20 de octubre de 2015

ING. FRANCISCO A. DURÁN MUÑOZCANO

Director de Organización de la Oficialía Mayor del
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

PRESENTE

En relación al oficio P/1229/15, suscrito por el M. en A. Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General, y en respuesta al similar OM/51/2015, signado por el Lic. José de la Garza Pedraza, Oficial Mayor del Poder Ejecutivo, me permito remitir a usted de manera impresa y en medio electrónico, al correo fduran@queretaro.gob.mx, el tabulador de remuneraciones brutas de los servidores públicos de este organismo electoral, para el ejercicio 2016, no es por demás comentar que estas remuneraciones mensuales, estarán sujetas a la determinación que sobre el particular apruebe el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

ANALÍTICO DE PLAZAS			
PLAZA/PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES MENSUALES	
		DE	HASTA
Consejero Presidente	1	113,184.54	113,184.54
Consejero Electoral	6	103,342.37	103,342.37
Secretario Ejecutivo	1	93,463.34	93,463.34
Contralor General	1	74,112.57	74,112.57
Director Ejecutivo	2	74,112.57	74,112.57
Titular de Unidad	2	56,392.56	74,112.57
Coordinador	4	56,392.56	65,304.54
Secretario Técnico	1	47,019.11	47,019.11
Encargado de Área	2	33,119.42	36,106.25
Técnico Electoral	39	21,375.27	36,106.25
Auxiliar Electoral	7	10,418.63	14,017.50
Promotor Cívico Democrático	2	10,418.63	10,418.63

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Secretario Ejecutivo

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

C.c.p. M. en A. Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
Ing. Juan Manuel Alcocer Gamba, Secretario de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
M. en A.P. Alejandra Haro de la Torre, Secretario Técnico de Oficialía Mayor.
Lic. Luis Sánchez González, Secretario Particular de Oficialía Mayor.
C.P. Arturo Rosendo de Santiago Valencia, Coordinador Administrativo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
Archivo.

CREM/rgsr

TABULADOR DE SUELDOS 2016

ANÁLITICO DE PLAZAS				
PLAZA/PUESTO	Clasificador	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES MENSUALES	
			DE	HASTA
Magistrado Propietario	MPR	3	148,661.10	148,661.10
Oficial Mayor	OMY	1	71,841.00	71,841.00
Secretario General de Acuerdos	SGA	1	56,545.65	56,545.65
Secretario de Acuerdos y Proyectista	SAP	9	43,431.26	43,431.26
Coordinador de Comunicación Social	CCS	1	33,411.00	33,411.00
Coordinador de Jurisprudencia y Capacitación	CJC	1	33,411.00	33,411.00
Coordinador de Tecnologías de la Información	CTI	1	33,411.11	33,411.11
Coordinador de Control Interno	CCI	1	33,411.11	33,411.11
Coordinador de Gestión y Relaciones Interinstitucionales	CGR	1	33,411.11	33,411.11
Coordinador de Documentación y Promoción Editorial	CPE	1	33,411.11	33,411.11
Área de Recursos Humanos y Servicios Financieros	RHF	1	26,219.66	26,219.66
Área de Servicios Generales	ASG	1	26,219.66	26,219.66
Actuario	ACT	1	21,715.16	21,715.16
Secretaria	SEC	4	17,000.55	17,000.55
Responsable de Soporte Técnico	RST	1	16,926.00	16,926.00
Analista de Información	AIN	1	16,590.00	16,590.00
Encargado de Transparencia y Acceso a la Información	CTA	1	15,750.00	15,750.00
Secretario Académico	SAC	1	15,750.00	15,750.00
Auxiliares de Ponencia	AXP	6	13,650.00	13,650.00
Auxiliar de Secretaría General de Acuerdos	ASA	1	13,650.00	13,650.00
Auxiliares del Centro de Estudios Democráticos y de Participación Ciudadana	ACT	3	13,650.00	13,650.00
Oficial de Partes	OPF	3	12,783.96	12,783.96
Chofer-mensajero	CHO	1	12,783.96	12,783.96
Auxiliar de Mantenimiento	MTO	1	12,783.96	12,783.96
Vigilantes	VIG	3	8,738.10	8,738.10
Intendentes	INT	3	8,738.10	8,738.10
Magistrado Supernumerarios ⁽¹⁾	MSP	2	56,545.65	56,545.65
Total		54		

Handwritten signatures and initials in black and blue ink are scattered across the page, primarily on the left and bottom sections.

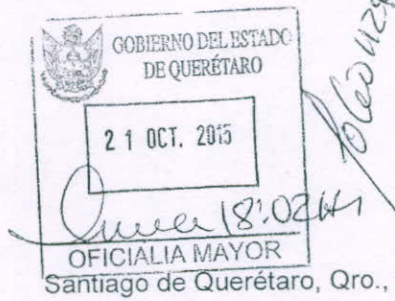
TABULADOR DE PERSONAL POR HONORARIOS DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE QUERÉTARO

ANALITICO DE PLAZA			
PLAZA/ PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES MENSUALES	
		DE	HASTA
Analista Contable	1	17,000.00	17,000.00
Asesor Jurídico de Presidencia	1	43,000.00	43,000.00
Asesor en capacitación en Secretaría Ejecutiva	1	14,000.00	14,000.00
Asesor en Promoción de Derechos Humanos	1	12,000.00	12,000.00
Asistente particular de Presidencia	1	25,000.00	25,000.00
Auxiliar de Comunicación Institucional	2	9,000.00	15,000.00
Titular del órgano interno de control	1	25,000.00	25,000.00
Auxiliar de Psicología	1	9,000.00	9,000.00
Auxiliar de sistemas	1	17,000.00	17,000.00
Auxiliar de unidad admva en RH y Rec. Mater.	1	9,000.00	9,000.00
Auxiliar de Vinculación Social	5	2,723.50	15,000.00
Auxiliar en gestión de calidad en quejas	1	10,950.00	10,943.40
Coordinador de Vinculación Social	1	25,000.00	25,000.00
Encargada de la Unidad de acceso a la Información	1	9,000.00	9,000.00
Intendencia	1	7,000.00	7,000.00
Asesor en prevención en estancias infantiles	1	25,000.00	25,000.00
Secretaría de Presidencia	1	10,943.40	10,943.40
Visitador Adjunto Auxiliar	2	17,000.00	17,000.00

The right side of the page contains several handwritten signatures and initials. At the top right, there is a signature in black ink. Below it, there are blue ink initials. Further down, there is a large, complex signature in black ink. At the bottom right, there are several more signatures and initials, including one that appears to say 'grng' and another that says 'Jairo Loria'.



**Comisión Estatal
de Información
Gubernamental**



CEIG/CA/0021/2015

Santiago de Querétaro, Qro., 21 de octubre de 2015

Lic. José de la Garza Pedraza
Oficial Mayor del Poder Ejecutivo
Presente

En atención a su oficio OM/051/2015, le envío el tabulador de remuneraciones de los servidores públicos de la Comisión Estatal de Información Gubernamental vigente en el formato que solicita. Aunado a lo anterior, le informo que el pasado 24 de septiembre del año en curso la LVII Legislatura del Estado de Querétaro, tuvo a bien aprobar la nueva ley estatal en materia de transparencia y acceso a la información la cual modifica la estructura de este organismo. Dicha legislación aun no es publicada en el periódico oficial por lo que formalmente aun no se pueden hacer los ajustes correspondientes, no obstante los cuales ya se contemplan en el proyecto de presupuesto de esta Comisión para el ejercicio fiscal 2016.

ANALÍTICO DE PLAZAS

PLAZA/PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES MENSUALES	
		DE	HASTA
Comisionado Presidente	1	91,167.99	131,281.91
Secretario Ejecutivo	1	61,585.67	88,683.36
Coordinador de Difusión y Vinculación	1	30,992.98	46,282.26
Coordinadora de Administración	1	30,992.98	46,282.26
Secretaria de Acuerdos y Proyectos	1	30,992.98	46,282.26
Jefe de Comunicación Social	1	17,274.79	26,826.71
Jefe de Tecnologías de la Información	1	17,274.79	26,826.71
Jefe de Relaciones Institucionales	1	17,274.79	26,826.71
Analista Jurídico	2	10,669.71	17,274.79
Analista Contable	1	10,669.71	17,274.79
Analista de Comunicación	1	10,669.71	17,274.79
Analista Difusión	2	10,669.71	17,274.79
Notificador	1	10,364.87	15,547.30
Oficial de Partes	1	10,364.87	15,547.30
Intendencia	1	2,235.56	3,353.34

Una vez que la Ley sea publicada y formalmente se actualice el tabulador, se enviará para su conocimiento a la brevedad posible.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Javier Rascado Pérez
Presidente

Ccp. Lic. Francisco A. Durán Moñozcano, Director de Organización de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo. Para su conocimiento.

DM

Handwritten signatures and initials on the right side of the document.



**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO DE QUERETARO**

ANALITICO DE PLAZAS AL 19 OCTUBRE 2015			
PLAZA/PUESTO	NUMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES MENSUALES	
		DE	A
ACTUARIO	5	13,786	15,220
ANALISTA DE CONTABILIDAD	1	15,382	,15,382
ANALISTA DE SISTEMAS	1	15,319	15,319
COORDINADOR DEFENSORIA	1	24,361	24,361
DEFENSOR DE OFICIO	3	17,708	21,169
ESPECIALISTA EN INFORMATICA	1	25,095	25,095
JUEZ	3	37,176	41,824
MAGISTRADO	1	93,625	93,625
OFICIAL JUDICIAL	11	11,694	13,883
OFICIAL MAYOR	1	41,900	41,900
PROYECTISTA "B"	2	13,631	14,647
SECRETARIO ACUERDOS SALA	1	32,648	32,648
SECRETARIO DE ACUERDOS	3	26,034	28,927
SECRETARIA EJECUTIVA "A"	1	18,068	18,068
SECRETARIA	1	12,829	12,829
SECRETARIO PROYECTISTA	6	20,543	20,543

Romelia Portillo

**C.P. ROMELIA PORTILLO CEDEÑO
Oficial Mayor**



Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the right side and bottom of the page. A large blue checkmark is visible on the right side.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

PUESTO	PLAZA	NUMERO	PERCEPCION NORMAL sin prestaciones	TOTAL con prestaciones incluidas
10501	MAESTRO TIEMPO COMPLETO CATEGORIA " I "	13	10,758.70	15,013.42
10503	MAESTRO TIEMPO COMPLETO CATEGORIA "III"	2	15,922.40	22,201.85
10504	MAESTRO TIEMPO COMPLETO CATEGORIA " IV "	9	17,839.79	24,871.21
10505	MAESTRO TIEMPO COMPLETO CATEGORIA " V "	22	20,623.67	28,746.11
10506	MAESTRO TIEMPO COMPLETO CATEGORIA "VI "	18	24,412.60	34,019.10
10507	MAESTRO TIEMPO COMPLETO CATEGORIA "VII"	465	28,616.92	39,868.60
10513	MAESTRO MEDIO TIEMPO CATEGORIA "III"	1	7,961.21	11,110.94
10516	MAESTRO MEDIO TIEMPO CATEGORIA "VI "	2	12,206.30	17,019.50
10517	MAESTRO MEDIO TIEMPO CATEGORIA "VII"	1	14,308.45	19,944.34
10601	MAESTRO DE TIEMPO LIBRE CATEGORIA "I "	357	357.67	498.26
10602	MAESTRO DE TIEMPO LIBRE CATEGORIA "II"	35	396.62	552.44
10603	MAESTRO DE TIEMPO LIBRE CATEGORIA "III"	171	435.95	607.24
10604	MAESTRO DE TIEMPO LIBRE CATEGORIA "IV"	94	476.01	662.94
10605	MAESTRO DE TIEMPO LIBRE CATEGORIA "V"	127	516.78	719.68
30105	ARCHIVISTA "A"	2	5,423.37	7,451.99
30107	ALMACENISTA "A"	5	5,423.37	7,449.49
30108	SECRETARIA AUXILIAR "A"	13	6,735.77	9,222.09
30109	SECRETARIA "B"	10	6,212.80	8,514.25
30110	SECRETARIA "A"	23	5,751.46	7,887.56
30111	CAJERA "B"	1	6,568.06	8,987.03
30112	CAJERA "A"	3	6,076.21	8,329.20
30116	SECRETARIA DEL RECTOR	1	12,651.04	17,143.59
30122	SECRETARIA AUXILIAR "B"	8	7,269.08	9,942.22
30123	AUXILIAR DE CONTABILIDAD "B"	1	6,916.82	9,464.84
30201	INTENDENTE "B"	13	5,502.08	7,557.73
30202	INTENDENTE "A"	30	5,095.47	7,006.33
30203	JARDINERO "A"	3	5,095.47	7,006.33
30204	VELADOR "A"	8	5,095.47	7,007.86
30205	ALBAÑIL "A"	3	5,095.47	7,007.18
30207	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "A"	3	5,423.37	7,449.49
30208	ASISTENTE DE MANTENIMIENTO "A"	2	5,751.46	7,894.02
30214	VIGILANTE "B"	30	5,604.57	7,696.81
30215	VIGILANTE "A"	26	5,095.47	7,006.33
30217	JARDINERO "B"	3	5,502.08	7,555.35
30221	OPERADOR DE VEHICULOS "B"	1	6,916.82	9,466.55
30223	ASISTENTE DE MANTENIMIENTO "B"	20	6,212.80	8,516.97
30224	INTENDENTE "C"	12	5,942.78	8,150.29
30225	JARDINERO "C"	3	5,942.78	8,150.29
30226	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "B"	1	5,854.16	8,031.22
30301	LABORATORISTA "B"	4	6,568.06	8,991.29
30302	LABORATORISTA "A"	8	6,076.21	8,332.09
30307	BIBLIOTECARIO "B"	4	5,854.16	8,029.15
30308	BIBLIOTECARIO "A"	12	5,423.37	7,451.27
30312	ENTRENADOR "A"	1	6,076.21	8,332.09
30316	ASISTENTE ADMINISTRATIVO "A"	7	5,751.46	7,894.71
30320	LABORATORISTA "A" MEDIO TIEMPO	1	3,038.13	4,166.08
30323	ASISTENTE ADMINISTRATIVO "B"	5	6,212.80	8,513.32
30325	BIBLIOTECARIO "B" MEDIO TIEMPO	1	2,927.07	4,014.50
30332	ENTRENADOR "B"	1	6,568.06	8,996.07
30336	LABORATORISTA ESCUELA PROFESIONAL "B"	4	7,269.08	9,939.12
30337	LABORATORISTA ESCUELA PROFESIONAL "A"	1	6,735.77	9,219.20
30340	BIBLIOTECARIO DIPLOMADO "A"	4	6,735.77	9,222.09
30341	BIBLIOTECARIO DIPLOMADO "B"	9	7,269.08	9,939.12
30342	BIBLIOTECARIO DIPLOMADO "C"	1	7,523.50	10,320.51
30401	AUXILIAR EJECUTIVO PROFESIONISTA "A"	39	8,215.56	11,221.57
30402	AUXILIAR CALIFICADO "C"	16	7,523.50	10,320.51
30403	AUXILIAR CALIFICADO "B"	26	7,269.08	9,939.12
30404	AUXILIAR CALIFICADO "A"	33	6,735.77	9,222.09
30405	AUXILIAR EJECUTIVO PROFESIONISTA	10	12,999.95	17,684.46
30407	AUXILIAR EJECUTIVO PROF. "A" MEDIO TIEMP	1	4,107.76	5,610.80
30411	AUXILIAR EJECUTIVO PROFESIONISTA "B"	52	8,871.37	12,107.07
30413	AUXILIAR EJECUTIVO PROFESIONISTA "C"	35	9,581.86	13,066.43

Handwritten signatures and initials in blue and black ink are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

Handwritten signatures and initials in black ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

PUESTO	PLAZA	NUMERO	PERCEPCION NORMAL sin prestaciones	TOTAL con prestaciones incluidas
30414	AUXILIAR EJECUTIVO PROFESIONISTA "D"	56	10,231.32	13,950.64
30415	EJECUTIVO PROFESIONISTA "E"	59	10,886.13	14,878.62
30416	EJECUTIVO PROFESIONISTA "F"	6	11,540.93	15,806.58
30504	ALMACENISTA "C"	1	6,059.06	8,311.20
30505	SECRETARIA "C"	25	6,430.25	8,813.07
30506	SECRETARIA AUXILIAR "C"	8	7,523.50	10,320.51
30514	INTENDENTE "C" JORNADA REDUCIDA	1	4,428.22	6,109.05
30515	VELADOR "C"	2	5,942.78	8,162.24
30517	ASISTENTE DE MANTENIMIENTO "C"	32	6,430.25	8,813.07
30519	LABORATORISTA "C"	6	6,797.95	9,300.62
30521	LABORATORISTA ESCUELA PROFESIONAL "C"	2	7,523.50	10,320.51
30522	LABORATORISTA ESCUELA PROFESIONAL "B" M	1	3,761.75	5,155.45
30523	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "C"	1	6,059.06	8,311.20
30524	BIBLIOTECARIO "C"	4	6,059.06	8,311.20
30527	IMPRESOR "C"	1	7,158.91	9,796.00
30528	ASISTENTE ADMINISTRATIVO "C"	6	6,430.25	8,813.07
30529	ENTRENADOR "C"	1	6,797.95	9,300.62
40101	RECTOR	1	90,003.29	119,115.40
40102	SECRETARIO	7	59,925.15	79,222.43
40103	DIRECTOR DE FACULTAD	14	57,585.38	76,007.30
40104	DIRECTOR DE AREA "C"	8	48,557.15	64,224.39
40105	DIRECTOR DE AREA "B"	7	42,428.83	56,133.97
40106	DIRECTOR DE AREA "A"	2	32,694.72	43,282.60
40116	ABOGADO GENERAL	1	55,424.11	73,273.29
50107	ANALISTA	6	24,622.97	32,291.82
50108	COORDINADOR DE DEPARTAMENTO "C"	18	18,689.76	25,083.96
50109	COORDINADOR DE DEPARTAMENTO "B"	8	17,459.45	23,436.44
50110	COORDINADOR DE DEPARTAMENTO "A"	15	14,889.49	19,998.98
50112	COORDINADOR DE DEPARTAMENTO "E"	6	25,879.95	34,786.26
50113	COORDINADOR DE DEPARTAMENTO "D"	17	22,284.71	29,962.11
50114	COORDINADOR "B"	17	9,927.83	13,452.87
50115	COORDINADOR "A"	19	9,233.77	12,516.48
50116	COORDINADOR "C"	19	13,110.63	17,766.21
50122	DOCTOR UNIDAD MEDICA	2	9,982.33	13,523.78
50208	COORDINADOR DE DEPARTAMENTO "C"	1	15,320.09	20,504.81

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.]

[Large handwritten signatures and initials in black ink, including a prominent signature in the center and several others at the bottom right, some with names like 'Luis Semi' visible.]

DEPENDENCIAS

CONTENIDO

No.	DEPENDENCIA
1	GUBERNATURA Y ÓRGANOS ADSCRITOS
2	OFICIALÍA MAYOR
3	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
4	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
5	SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
6	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
7	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
8	SECRETARÍA DE GOBIERNO
9	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
10	SECRETARÍA DE LA JUVENTUD
11	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
12	SECRETARÍA DE SALUD
13	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
14	SECRETARÍA DE TURISMO
15	SECRETARÍA DEL TRABAJO

The bottom half of the page contains several handwritten signatures and marks. A prominent blue circle is drawn around the right side of the table. Below it, there are several black ink signatures, some of which are crossed out with a large 'X'. At the bottom center, there is a signature that appears to be 'L. Polanco'. To the right, there are more scribbles and a small number '3' at the very bottom right corner.

SECTOR GUBERNATURA

CONTENIDO

No.	ENTIDAD / ORGANISMO
1	COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS

Mano Lora
M

Comisión Estatal de Aguas

Tabulador de Remuneraciones de los servidores públicos de la Comisión Estatal de Aguas Designado

Artículo 17, fracción II. Designados: aquellos cuya función pública se origina en un nombramiento a un cargo público previsto en la Constitución Política del Estado de Querétaro.

ANALITICO DE PLAZAS			
PLAZA/PUESTO	NUMERO DE PLAZAS	REMUEERACIONES MENSUALES	
		DE	HASTA
Vocal Ejecutivo	1	\$ 100,414.20	\$ 100,414.20

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Comisión Estatal de Aguas

Tabulador de Remuneraciones de los servidores públicos de la Comisión Estatal de Aguas
Libre Nombramiento

Artículo 17, fracción III. De libre nombramiento: aquellos que realizan alguna o varias de las funciones administrativas de dirección, conducción y orientación institucionales, de confianza o de asesoría técnica especializada.

ANALITICO DE PLAZAS			
PLAZA/PUESTO	NUMERO DE PLAZAS	REMUEERACIONES MENSUALES	
		DE	HASTA
Auxiliares Administrativos (varios)	44	\$ 9,249.00	\$ 17,147.10
Administrador(a)	12	\$ 32,378.00	\$ 41,128.83
Analista de Sistemas	5	\$ 15,072.00	\$ 26,697.60
Analistas (Varios)	83	\$ 10,798.50	\$ 23,247.00
Asistente Técnico	1	\$ 22,067.87	\$ 40,728.60
Asistentes (Varios)	1	\$ 15,719.70	\$ 22,389.25
Auditor(a)	7	\$ 23,757.90	\$ 23,757.90
Auxiliar Administrativo Recaudación	10	\$ 9,118.20	\$ 9,121.20
Auxiliar Ceamáticos	3	\$ 9,118.20	\$ 11,531.10
Auxiliar Centro Atención Telefónica	1	\$ 9,249.00	\$ 9,249.00
Auxiliar Contable	1	\$ 16,202.10	\$ 16,202.10
Auxiliar de Asentamientos Irregulares	1	\$ 9,249.00	\$ 9,249.00
Auxiliar de Banca Electrónica	3	\$ 15,072.00	\$ 15,420.90
Auxiliar de Cobranza	21	\$ 9,118.20	\$ 9,118.20
Auxiliar de Concertación	1	\$ 9,383.40	\$ 12,164.80
Auxiliar de Contratación de Personal	1	\$ 14,008.20	\$ 14,008.20
Auxiliar de Control Patrimonial	3	\$ 9,832.50	\$ 12,766.50
Auxiliar de Gestión de Cobranza	1	\$ 9,249.00	\$ 9,249.00
Auxiliar de Incidencias	2	\$ 12,766.00	\$ 17,822.10
Auxiliar de Inspección Servicio	1	\$ 11,827.50	\$ 11,827.50
Auxiliar de Nominas	3	\$ 12,766.50	\$ 17,822.10
Auxiliar de Prefacturación Grandes Consumidores	1	\$ 10,162.80	\$ 10,162.80
Auxiliar de Recaudación Externa	1	\$ 11,531.10	\$ 11,531.10
Auxiliar de Seguimiento Automatización	1	\$ 11,126.20	\$ 14,177.40
Auxiliar Validación Depósitos	1	\$ 11,531.10	\$ 11,531.10
Cajero (a)	12	\$ 9,118.20	\$ 9,118.20
Chofer de Pipa	42	\$ 7,568.70	\$ 7,568.70
Comprador(a)	4	\$ 10,966.50	\$ 17,059.20

Consejero(a) Administrativo(a) Legal	1	\$ 50,658.00	\$ 70,377.20
Control (varios)	16	\$ 17,003.40	\$ 22,068.00
Director(a)	1	\$ 44,259.00	\$ 50,658.00
Director(a) Divisional	12	\$ 60,800.10	\$ 70,377.00
Director(a) General Adjunto(a)	2	\$ 70,377.00	\$ 78,007.20
Encargado(a)	8	\$ 9,249.00	\$ 10,308.60
Enlace Regional	6	\$ 15,072.00	\$ 23,498.70
Especialista	15	\$ 24,597.30	\$ 47,791.20
Gerente (varios)	54	\$ 32,378.10	\$ 43,629.90
Guardia	10	\$ 8,533.20	\$ 8,968.80
Ingeniero(a) de Soporte en Infraestructura y Respaldo	1	\$ 17,003.40	\$ 17,003.40
Ingeniero(a) de Soporte en Redes y Base de Datos	1	\$ 25,663.80	\$ 25,663.80
Ingeniero(a) en Plantas de Tratamiento	4	\$ 23,757.90	\$ 23,757.90
Inspector(a)	17	\$ 10,162.80	\$ 10,162.80
Inspector(a) de Administración	4	\$ 7,568.70	\$ 8,161.50
Inspector(a) de Descargas	4	\$ 8,161.50	\$ 8,161.50
Inspector(a) de Reparación de Fugas	8	\$ 9,118.20	\$ 9,118.20
Inspector(a) de Unidades Operacionales de Agua Potable	1	\$ 10,308.60	\$ 10,308.60
Inspector(a) Verificador de Consumos	23	\$ 6,735.30	\$ 6,735.30
Integrador(a) y Gestor(a) de Información	15	\$ 12,817.80	\$ 26,580.00
Jefe(a) de Área (Administraciones)	36	\$ 15,072.00	\$ 17,003.40
Jefe(a) de Sección (Administraciones)	9	\$ 8,161.50	\$ 10,966.50
Meteorólogo(a)	4	\$ 17,003.40	\$ 18,984.60
Promotor(a) de Cultura del Agua	1	\$ 11,019.60	\$ 11,019.60
Proyectista	17	\$ 15,072.00	\$ 18,840.00
Secretaria	5	\$ 10,162.80	\$ 12,817.80
Secretaria de Administración	9	\$ 8,161.50	\$ 8,161.50
Secretario(a) Técnico	1	\$ 32,378.00	\$ 42,000.00
Subgerente (varios)	68	\$ 22,418.70	\$ 32,946.60
Supervisores(as) (varios)	104	\$ 9,460.50	\$ 25,663.80
Suplente en Entrenamiento	1	\$ 13,886.18	\$ 23,036.62
Técnico(a) de Instrumentación y Control	2	\$ 13,480.60	\$ 18,408.00
Técnico(a) de Seccionamiento	3	\$ 8,884.50	\$ 8,884.50
Técnico(a) Gestión de Información	1	\$ 12,766.50	\$ 12,766.50
Técnico(a) Profesional	1	\$ 15,072.00	\$ 15,072.00
Titular del Órgano Interno de Control	1	\$ 60,800.10	\$ 70,377.00
Vigilante	11	\$ 5,176.80	\$ 5,278.80

Nota: En el presente tabulador están incluidos plazas conforme al Artículo 17, fracción V. Temporales, eventuales e interinos: aquellos que, de manera provisional y por un plazo determinado, ocupan cargos en la administración pública.

Comisión Estatal de Aguas

**Tabulador de Remuneraciones de los servidores públicos de la Comisión Estatal
Base**

Artículo 17, fracción IV. De base: aquellos que prestan un servicio por tiempo indeterminado a las instituciones públicas, en virtud de nombramiento o por figurar en nómina, que no se encuentran dentro de las categorías a que se refieren las fracciones anteriores.

ANALITICO DE PLAZAS			
PLAZA/PUESTO	NUMERO DE PLAZAS	REMUEERACIONES	
		DE	HASTA
Albañil	17	\$ 6,594.90	\$ 9,546.60
Almacenista	16	\$ 8,424.00	\$ 8,424.00
Analistas (Varios)	1	\$ 13,304.70	\$ 13,304.70
Auxiliar Comercial	31	\$ 9,546.60	\$ 9,546.60
Auxiliar de Almacén Viborillas	1	\$ 5,691.90	\$ 5,691.90
Auxiliar de Censos	1	\$ 6,500.40	\$ 6,500.40
Auxiliar de Equipo Hidráulico	2	\$ 6,952.20	\$ 6,952.20
Auxiliar de Equipo Vactor	2	\$ 6,594.90	\$ 6,594.90
Auxiliar de Macromedición	1	\$ 7,812.60	\$ 7,812.60
Auxiliar de Mantenimiento	5	\$ 9,546.60	\$ 9,546.60
Auxiliar de Mantenimiento Electromecánico	7	\$ 10,640.40	\$ 10,640.40
Auxiliar de Mantenimiento Servicios Generales	6	\$ 6,952.20	\$ 6,952.20
Auxiliar de Mantenimiento y Jardinería	1	\$ 6,952.20	\$ 6,952.20
Auxiliar de Micromedición	1	\$ 8,424.00	\$ 8,424.00
Auxiliar de Oficina	14	\$ 8,424.00	\$ 8,424.00
Auxiliar de Operación y Mantenimiento	3	\$ 9,546.60	\$ 9,546.60
Auxiliar de Operador(a)	28	\$ 6,317.40	\$ 6,317.40
Auxiliar de Padrón de Usuarios	2	\$ 9,187.20	\$ 9,187.20
Auxiliar de Topografía	8	\$ 6,952.20	\$ 6,952.20
Auxiliar Mantenimiento Electromecanico de Plantas	4	\$ 9,249.00	\$ 9,546.60
Auxiliar Técnico de Factibilidades	1	\$ 10,490.10	\$ 10,490.10
Auxiliar Mantenimiento Infraestructura	4	\$ 6,952.20	\$ 7,812.60
Auxiliar Operación Técnica	1	\$ 9,546.60	\$ 9,546.60
Auxiliar Técnico	8	\$ 7,812.60	\$ 9,546.60
Auxiliares Administrativos (varios)	25	\$ 9,249.00	\$ 13,045.20
Ayudante de Fontanero	72	\$ 5,706.60	\$ 5,706.60

Ayudante de Hidrometría	6	\$ 7,812.60	\$ 7,812.60
Capturista	7	\$ 8,424.00	\$ 8,424.00
Capturista de Información Topográfica	1	\$ 14,236.80	\$ 14,236.80
Chofer de pipa	5	\$ 7,700.40	\$ 7,700.40
Chofer-Almacenista	2	\$ 9,546.60	\$ 9,546.60
Clorador(a)	9	\$ 7,812.60	\$ 7,812.60
Detectorista de Fugas	14	\$ 5,691.90	\$ 7,454.70
Dibujante	1	\$ 14,319.60	\$ 14,319.60
Diseñador(a) Grafico	1	\$ 12,084.30	\$ 12,084.30
Fontanero de Micromedición(a) (Certificado)	4	\$ 7,454.70	\$ 7,454.70
Fontanero(a)	91	\$ 6,952.20	\$ 6,952.20
Fontanero(a) de Mantenimiento	10	\$ 6,952.20	\$ 6,952.20
Fontanero(a) de Mantenimiento (Certificado)	2	\$ 7,812.60	\$ 7,812.60
Fontanero(a) De Micromedición	11	\$ 6,952.20	\$ 7,563.00
Inspector de Descargas	1	\$ 8,424.00	\$ 8,424.00
Intendente	4	\$ 5,706.60	\$ 5,706.60
Jardinero(a)	6	\$ 5,706.60	\$ 5,706.60
Jefe(a) de Sección (Administraciones)	1	\$ 8,424.00	\$ 8,424.00
Laboratorista	5	\$ 10,640.40	\$ 10,640.40
Lavador(a) de Autos	1	\$ 5,706.60	\$ 5,706.60
Lectorista	19	\$ 6,952.20	\$ 6,952.20
Lectorista Grandes Consumidores	3	\$ 7,812.60	\$ 7,812.60
Mecánico(a)	4	\$ 8,424.00	\$ 8,424.00
Notificador(a) Lectorista	57	\$ 6,952.20	\$ 6,952.20
Operador(a)	47	\$ 9,546.60	\$ 9,546.60
Operador(a) Brigada	1	\$ 7,812.60	\$ 7,812.60
Operador(a) de Camión Cisterna y Tolva	2	\$ 9,546.60	\$ 9,546.60
Operador(a) de Centro de Control	5	\$ 11,647.50	\$ 11,647.50
Operador(a) de Cortes y Reconexiones	64	\$ 7,454.70	\$ 8,206.50
Operador(a) de Distribución Agua Potable	17	\$ 11,592.90	\$ 11,592.90
Operador(a) de Distribucion de Agua Tratada	1	\$ 8,424.00	\$ 8,424.00
Operador(a) de Equipo Vactor	2	\$ 11,257.50	\$ 11,257.50
Operador(a) de Garzas	2	\$ 5,448.90	\$ 5,448.90
Operador(a) de Grúa y Mantenimiento	2	\$ 11,592.60	\$ 13,423.50
Operador(a) de Mantenimiento Agua Potable	6	\$ 7,812.60	\$ 7,812.60
Operador(a) de Mantenimiento de Alcantarillado	8	\$ 7,812.60	\$ 7,812.60
Operador(a) de Maquinaria Pesada	16	\$ 9,546.60	\$ 12,942.30
Operador(a) de Maquinaria y Equipo Hidráulico	2	\$ 11,257.50	\$ 11,257.50
Operador(a) de Planta de Tratamiento	8	\$ 8,424.00	\$ 8,424.00

Operador(a) de Pozos	6	\$ 9,546.60	\$ 9,546.60
Operador(a) de Regulación Agua Potable	2	\$ 7,812.60	\$ 7,812.60
Operador(a) de Sistema	1	\$ 6,317.40	\$ 6,317.40
Operador(a) de Sistema y Mantenimiento	1	\$ 9,546.60	\$ 9,546.60
Operador(a) Envasador	2	\$ 6,317.40	\$ 6,317.40
Peón	38	\$ 5,706.60	\$ 5,706.60
Perforista	5	\$ 8,918.10	\$ 8,918.10
Perforista y Aforador	1	\$ 12,188.10	\$ 12,188.10
Promotor(a) Social de Zona Rural	2	\$ 9,546.60	\$ 9,546.60
Repartidor(a) de Gas Cloro	3	\$ 7,812.60	\$ 7,812.60
Responsable Mesa de Control	1	\$ 9,546.60	\$ 9,546.60
Rotulista	1	\$ 11,902.20	\$ 11,902.20
Sobrestante	1	\$ 10,234.20	\$ 10,234.20
Soldador(a)	6	\$ 10,640.40	\$ 15,246.00
Supervisores(as) (varios)	5	\$ 10,234.20	\$ 21,452.70
Técnico(a) de Fugas	3	\$ 8,424.00	\$ 10,182.30
Técnico(a) de Hidrometría de Pozos	4	\$ 9,546.60	\$ 10,640.40
Técnico(a) de Mantenimiento Electromecánico	7	\$ 13,423.50	\$ 13,423.50
Técnico(a) de Mantenimiento Hidrometría	6	\$ 10,640.40	\$ 10,640.40
Técnico(a) de Seccionamiento	1	\$ 10,490.10	\$ 10,490.10
Técnico(a) en Cloración	4	\$ 9,546.60	\$ 9,546.60
Técnico(a) en Muestreo de Agua	1	\$ 9,546.60	\$ 9,546.60
Técnico(a) en Operación	3	\$ 9,546.60	\$ 9,546.60
Telefonista	3	\$ 9,257.70	\$ 9,257.70
Topógrafo(a)	6	\$ 12,188.10	\$ 14,150.10
Varillero(a)	4	\$ 6,952.20	\$ 6,952.20

Nota: En el presente tabulador estan incluidos plazas conforme al Artículo 17, fracción V. Temporales, eventuales e interinos: aquellos que, de manera provisional y por un plazo determinado, ocupan cargos en la administración pública.

SECTOR GOBIERNO

CONTENIDO

No.	ENTIDAD / ORGANISMO
1	INSTITUTO QUERETANO DEL TRANSPORTE
2	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO
3	PATRONATO DE LAS FIESTAS DE QUERÉTARO

The right side of the page contains several handwritten signatures and initials. At the top right, there is a signature in black ink. Below it, there is a large, complex signature in blue ink. Further down, there are several smaller signatures and initials, some in black ink and some in blue ink, including a large 'D' and a checkmark-like symbol.

ANALITICO DE PLAZAS (INSTITUTO QUERETANO DEL TRANSPORTE)

PLAZA/ PUESTO	NUMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
ADMINISTRADOR DE LA BASE DE DATOS	1	15,525.00	15,525.00
ANALISTA ADMINISTRATIVO	5	11,144.00	17,508.00
ANALISTA DE ATENCION A QUEJAS	3	13,744.00	15,956.00
ANALISTA JURIDICO	4	10,115.00	18,188.00
AUXILIAR	1	8,944.00	8,944.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10	10,981.00	12,119.00
AUXILIAR DE ATENCION A QUEJAS	1	7,772.00	7,772.00
AUXILIAR DE EVENTOS	1	10,002.00	10,002.00
AUXILIAR DE INFORMACION	4	10,002.00	10,825.00
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO MECANICO	2	10,002.00	10,002.00
AUXILIAR JURIDICO	5	7,254.00	7,254.00
CAJERO	1	12,329.00	12,329.00
DELEGADO REGIONAL DEL TRANSPORTE	1	37,610.00	37,610.00
DIRECTOR GENERAL	1	62,944.00	62,944.00
ENCARGADO DE ARCHIVO	1	12,039.00	12,039.00
ENCARGADO DE CONTROL VEHICULAR	1	19,296.00	19,296.00
CAPACITACION	1	19,189.00	19,189.00
ENCARGADO DE TRAMITES	1	18,942.00	18,942.00
ENCARGADO DE TURNO	3	15,956.00	15,956.00
ENCARGADO DEL AREA OPERATIVA	1	19,189.00	19,189.00
ENLACE REGIONAL	1	18,123.00	18,123.00
JEFE DE AREA DE CONTROL AUTOMATIZADO	1	27,717.00	27,717.00
JEFE DE AREA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	1	22,002.00	22,002.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	3	37,610.00	37,610.00
RECURSOS	1	27,717.00	27,717.00
JEFE DE AREA DE DEFENSORIA DE LOS DERECHOS DEL CIUDADANO	1	26,596.00	26,596.00
JEFE DE AREA DE LO CONSULTIVO	1	19,296.00	19,296.00
GEOREFERENCIADA	1	23,987.00	23,987.00
JEFE DE AREA DE MOVILIDAD	1	29,033.00	29,033.00
JEFE DE AREA DE SERVICIOS GENERALES	1	20,255.00	20,255.00
INFORMACION	1	26,596.00	26,596.00
JEFE DE AREA DE TRAMITES	1	24,709.00	24,709.00
JEFE DE AREA DE TRAMITES Y CONCESIONES	1	28,826.00	28,826.00
JEFE DE AREA JURIDICA	1	22,751.00	22,751.00
JEFE DE INFRAESTRUCTURA	1	25,247.00	25,247.00
JEFE DE UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO	1	37,260.00	37,260.00
TRANSPORTE	1	19,296.00	19,296.00
JEFE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	1	35,180.00	35,180.00
MENSAJERO	1	8,944.00	8,944.00
SECRETARIA	3	10,498.00	13,452.00
SECRETARIA EJECUTIVA B	1	15,318.00	15,318.00
SUPERVISOR DE MONITOREO	2	16,856.00	16,856.00
SUPERVISOR DE MOVILIDAD	1	16,856.00	16,856.00
SUPERVISOR DE TRANSPORTE	18	11,053.00	16,171.00
TECNICO EN SOPORTE	1	9,598.00	9,598.00
TOTAL DE PLAZAS	95		

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and initials on the right side of the table]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

ANALITICO DE PLAZAS (SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA)

PLAZA/ PUESTO	NUMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES MENSUALES	
		DE	HASTA
ADMINISTRADOR	3	14,081.00	22,391.00
ALMACENISTA	1	12,857.00	12,857.00
ANALISTA ADMINISTRATIVO	6	12,708.00	14,081.00
ANALISTA DE SISTEMAS COMPUTACIONALES	1	14,041.00	14,041.00
ANALISTA JURIDICO	16	11,930.00	14,057.00
APOYO ADMINISTRATIVO	1	9,813.00	9,813.00
ASISTENTE	7	9,385.00	19,014.00
ASISTENTE DE INFORMACION Y SEGUIMIENTO	1	28,826.00	28,826.00
ASISTENTE DE PRECEPTORIA	1	9,385.00	9,385.00
ASISTENTE DE TRAMITES PARA ADOPCIONES	1	9,285.00	9,285.00
ASISTENTE DEL VOLUNTARIADO	1	12,223.00	12,223.00
ASISTENTE EDUCATIVO	20	8,318.00	8,586.00
AUDITOR	3	20,548.00	20,548.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	20	9,591.00	14,206.00
AUXILIAR DE ALBERGUE	3	6,374.00	6,374.00
AUXILIAR DE ALMACEN	2	9,772.00	9,772.00
AUXILIAR DE CAMAROGRAFO	1	12,433.00	12,433.00
AUXILIAR DE COCINA	6	6,421.00	6,421.00
AUXILIAR DE CONTABILIDAD	5	15,142.00	17,281.00
AUXILIAR DE DISEÑO	2	11,697.00	14,964.00
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	3	8,187.00	8,266.00
AUXILIAR DE ORIENTACION ALIMENTARIA	1	9,574.00	9,574.00
AUXILIAR DE PRECEPTORIA	11	6,421.00	6,421.00
AUXILIAR DE PRENSA	1	12,275.00	12,275.00
AUXILIAR DE SERVICIOS	1	9,098.00	9,098.00
AUXILIAR OPERATIVO	1	12,420.00	12,420.00
CAPTURISTA	2	10,881.00	10,881.00
CHOFER	18	8,833.00	10,674.00
COCINERA	12	7,581.00	8,602.00
COORDINADOR	13	18,484.00	30,519.00
COORDINADOR DE ADOPCIONES	1	22,729.00	22,729.00
COORDINADOR DE ASISTENCIA SOCIAL	1	23,282.00	23,282.00
COORDINADOR DE AUDICION Y LENGUAJE	1	26,258.00	26,258.00
COORDINADOR DE CASA HOGAR SAN PABLO	1	19,079.00	19,079.00
COORDINADOR DE PROGRAMA	3	23,453.00	24,590.00
COORDINADOR DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	1	22,705.00	22,705.00
COORDINADOR DE RELACIONES PUBLICAS	1	33,434.00	33,434.00
CRIMINOLOGO	1	11,072.00	11,072.00
DENTISTA	1	11,857.00	11,857.00

Handwritten signatures and initials in blue and black ink are present on the right side of the page, including a large blue signature at the top, several black signatures in the middle, and a large black signature at the bottom right.

Large handwritten signatures in black ink are located at the bottom of the page, overlapping the bottom rows of the table.

PLAZA/ PUESTO	NUMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES MENSUALES	
		DE	HASTA
DIRECTOR	5	40,955.00	65,000.00
EDUCADORA	1	10,541.00	10,541.00
ENCARGADO DE ADOPCION	1	12,374.00	12,374.00
ENCARGADO DE CENTRO	1	8,588.00	8,588.00
ENCARGADO DE COMPRAS	1	14,323.00	14,323.00
ENCARGADO DE GRUPO	16	10,644.00	10,644.00
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	1	14,206.00	14,206.00
ENCARGADO DE MAQUILA	1	8,478.00	8,478.00
ENCARGADO DE PROGRAMA	1	14,632.00	14,632.00
ENCARGADO DE SERVICIO A EVENTOS	1	11,806.00	11,806.00
ENCARGADO DE TRANSPORTES	1	14,206.00	14,206.00
ENCARGADO DE ZONA	3	12,966.00	12,966.00
ENCARGADO DEL AREA DE HIGIENE Y CALIDAD ALIMEN	1	16,470.00	16,470.00
ENCARGADO DEL AREA DE ORIENTACION ALIMENTARI	1	16,470.00	16,470.00
ENFERMERA	19	7,414.00	7,414.00
ENLACE MUNICIPAL	5	10,379.00	10,379.00
ENLACE OPERATIVO	12	11,814.00	16,956.00
ESTIBADOR	1	7,232.00	7,232.00
FOTOGRAFO	1	10,881.00	10,881.00
INTENDENTE	35	6,374.00	6,868.00
JARDINERO	5	6,376.00	6,376.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	10	19,160.00	29,660.00
LAVANDERA	3	6,421.00	6,421.00
LIDER DE PROYECTOS	2	20,418.00	20,418.00
MAESTRA DE CORO	1	6,376.00	6,376.00
MAESTRA DE DANZA	1	6,846.00	6,846.00
MAESTRA DE MANUALIDADES	2	6,239.00	6,846.00
MAESTRO DE CEREMONIAS	1	17,590.00	17,590.00
MAESTRO DE DEPORTES	2	6,490.00	6,490.00
MEDICO ESPECIALISTA	8	11,063.00	18,827.00
MEDICO GENERAL	4	11,217.00	12,966.00
NUTRIOLOGO	2	10,349.00	10,349.00
ODONTOLOGO TIEMPO L	1	11,063.00	11,063.00
OPERADOR DE AUTOBUS	10	10,814.00	10,814.00
PROCURADOR	1	44,413.00	44,413.00
PROMOTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO	6	15,927.00	20,194.00
PROMOTOR INFANTIL	3	10,879.00	10,879.00
PSICOLOGO	13	10,441.00	14,535.00
PSICOLOGO APOYO	1	14,081.00	14,081.00
PSICOLOGO CLINICO	4	11,220.00	14,324.00
PSICOLOGO TERAPEUTA	1	11,377.00	11,377.00
QUIMICO	2	11,224.00	11,697.00

PLAZA/ PUESTO	NUMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES MENSUALES	
		DE	HASTA
S PEDAGOGIA	1	9,683.00	9,683.00
SECRETARIA	17	10,462.00	12,768.00
SECRETARIA C	4	12,016.00	12,769.00
SECRETARIA EJECUTIVA B	6	13,155.00	13,578.00
SECRETARIA PRIVADA	1	29,103.00	29,103.00
SECRETARIO PARTICULAR	1	29,103.00	29,103.00
SUBPROCURADOR	1	37,312.00	37,312.00
SUPERVISOR	1	9,454.00	9,454.00
SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	1	14,041.00	14,041.00
SUPERVISOR DE OBRA	4	17,340.00	17,340.00
SUPERVISOR DE TRANSPORTE ESPECIALIZADO	1	16,514.00	16,514.00
TECNICO DENTAL TIEMPO L	1	7,065.00	7,065.00
TERAPISTA DE LENGUAJE	6	10,541.00	10,643.00
TERAPISTA FISICO	14	10,541.00	11,164.00
TERAPISTA OCUPACIONAL	2	10,643.00	10,643.00
TRABAJADORA SOCIAL	22	8,567.00	12,097.00
VELADOR	8	6,044.00	6,300.00
VELADOR INTENDENTE	1	6,044.00	6,044.00
TOTAL DE PLAZAS	458		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANALITICO DE PLAZAS (PATRONATO DE LAS FIESTAS DEL ESTADO DE QUERETARO)

PLAZA/ PUESTO	NUMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES MENSUALES	
		DE	HASTA
DIRECTOR GENERAL	1	31,590.00	31,590.00
TITULAR DEL AREA ADMINISTRATIVA	1	14,776.66	14,776.66
AUXILIAR AREA EJECUTIVA DE PROYECTOS	1	11,825.06	11,825.06
CAPTURISTA Y CONTROL DE INVENTARIOS	1	9,848.46	9,848.46
SECRETARIA	1	10,349.24	10,349.24
AUXILIAR CONTABLE	1	7,110.08	7,110.08
INTENDENTE	1	3,158.30	3,158.30
TITULAR DEL AREA EJECUTIVA DE PROYECTOS	1	14,305.00	14,305.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	7,109.86	7,109.86
MENSAJERO	1	6,208.48	6,208.48
TOTAL DE PLAZAS	10		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

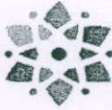
[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA

CONTENIDO

No.	ENTIDAD / ORGANISMO
1	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE QUERÉTARO
2	CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
OFICIO N° SSC/DSA/4550/2015

Querétaro, Qro., 19 de octubre del 2015.

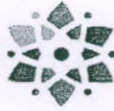
LIC. JOSÉ DE LA GARZA PEDRAZA
OFICIAL MAYOR DEL PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PRESENTE

En contestación a su oficio número OM/51/2015; mediante el cual solicita el Tabulador de remuneraciones de los servidores públicos de los Organismos Paraestatales coordinados por el Sector de Seguridad Ciudadana; envío a usted el siguiente cuadro debidamente requisitado, no sin antes informarle que vía electrónica se hizo llegar al correo institucional fduran@queretaro.gob.mx:

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE QUERÉTARO:

ANALITICO DE PLAZAS			
PLAZA PUESTO	NUMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES MENSUALES	
		DE	HASTA
JEFE DE DEPARTAMENTO ACADEMICO	1	\$ 38,099.00	\$ 38,099.00
LIDER DE PROYECTO DE FORMACION POLICIAL	1	\$ 30,759.00	\$ 30,759.00
ENCARGADO DE CAPACITACION PARA ATN DE EMERGENCIAS	1	\$ 22,734.00	\$ 22,734.00
COMANDANTE ALUMNOS	1	\$ 20,474.00	\$ 20,474.00
JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA	1	\$ 20,397.00	\$ 20,397.00
PSICOLOGO	1	\$ 19,719.00	\$ 19,719.00
SECRETARIA EJECUTIVA B	1	\$ 14,769.00	\$ 14,769.00
JEFE DE AREA ACADEMICA	1	\$ 14,750.00	\$ 14,750.00
INSTRUCTOR	3	\$ 10,471.00	\$ 13,868.00
AXILIAR	1	\$ 8,944.00	\$ 8,944.00
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	2	\$ 8,187.00	\$ 8,266.00
INTENDENTE	2	\$ 6,374.00	\$ 6,374.00



DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
OFICIO N° SSC/DSA/4550/2015

CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA:

PLAZA PUESTO	NUMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES MENSUALES	
		DE	HASTA
SECRETARIO TECNICO	1	\$ 47,000.00	\$ 47,000.00
COORDINADOR	1	\$ 40,825.00	\$ 40,825.00
ASISTENTE DEL CESP	1	\$ 39,987.00	\$ 39,987.00
ADMINISTRADOR	1	\$ 19,719.00	\$ 19,719.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$ 16,504.00	\$ 16,504.00
TECNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO	1	\$ 15,324.00	\$ 15,324.00
SECRETARIA EJECUTIVA B	1	\$ 14,309.00	\$ 14,309.00

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

M. EN A.P. JUAN MARCOS GRANADOS TORRES
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

c.c.p.- C.P. María Norma Leticia Olguin Sinecio.- Directora de Servicios Administrativos de la SSC.- Para su conocimiento.
c.c.p.- Lic. Francisco Alejandro Durán Muñozcano, Director de Organización de Oficialía Mayor.- Para su conocimiento.
c.c.p.- Archivo/Minutario
MNLOS/JRRA/mgbs.

2 de 2

SECTOR PLANEACIÓN Y FINANZAS

CONTENIDO

No.	ENTIDAD /ORGANISMO
1	INSTITUTO QUERETANO DE LAS MUJERES

The page contains several handwritten signatures and marks. At the top right, there is a black signature. Below it is a blue scribble. Further down on the right side, there is a large, complex black signature. In the lower right quadrant, there is a blue circle and a checkmark. At the bottom, there are several black signatures, including one that appears to be 'Pablo Serrano'.

INSTITUTO QUERETANO DE LAS MUJERES
TABULADOR DE REMUNERACIONES

(Cifras en Pesos)

ANALÍTICO DE PLAZAS			
PLAZA / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES MENSUALES	
		DE	HASTA
DIRECTOR (Directora General)	1	65,000.00	65,000.00
TITULAR DE AREA (JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO)	1	31,104.00	35,539.00
TITULAR DE ÁREA (Área de Planeación)	1	25,463.00	27,939.00
JEFE DE DEPARTAMENTO (Normatividad)	1	18,847.00	21,840.00
ANALISTA (Administrativo)	1	15,802.00	23,612.00
ESPECIALISTA (Psicologo)	1	14,283.00	23,285.00
SECRETARÍA EJECUTIVA B	1	13,155.00	19,246.00

The page contains several handwritten signatures and initials in black and blue ink. On the right side, there are several vertical signatures, including a blue one near the top and a black one further down. In the lower half of the page, there are more signatures, some in black and some in blue, including a large blue signature that looks like a stylized 'D' or 'O'. At the bottom, there are more signatures, including one that appears to be 'Felipe Lopez'.

SECTOR DESARROLLO SUSTENTABLE

CONTENIDO

No.	ENTIDAD / ORGANISMO
1	CASA QUERETANA DE LAS ARTESANÍAS
2	AEROPUERTO INTERCONTINENTAL DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V.
3	FIDEICOMISO PROMOTOR DEL EMPLEO
4	COMISIÓN PARA EL FOMENTO ECONÓMICO DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO (COFESIAQ)

CASA QUERETANA DE LAS ARTESANIAS

ANALITICO DE PLAZAS

Tipo de plaza	No de Plazas	REMUNERACIONES MENSUALES	
		DE	HASTA
Director General	1	39,458	39,458
Lider de Proyectos	1	20,418	20,418
Contador	1	15,065	15,065
Analista Administrativo	1	14,081	14,081
Auxiliar Operativo	1	9,613	9,613
Auxiliar Administrativo	1	8,550	8,550
Auxiliar de Contabilidad	1	9,978	9,978
Supervisor de Vinculación Artesanal	1	11,497	11,497
Auxiliar de Ventas	9	7,320	7,391

ANALITICO DE PLAZAS

Tipo de plaza	No de	REMUNERACIONES MENSUALES	
		DE	HASTA
Tractorista	1	6,956	6,956
Mensajero	1	9,431	9,431
Bombero CREI	18	11,893	11,893
Tecnico en Mtto	4	11,893	11,893
Secretaria ejecutiva	1	11,864	11,864
Cajero General	1	12,447	12,447
Analista Juridico	1	13,202	13,202
Analista de compras	1	13,202	13,202
Tecnico Ambientalista	1	13,394	13,394
Eletromecanico	1	13,627	13,627
Encargado ERPE	3	14,381	14,381
Analista de egresos y ctas por pagar	1	15,015	15,015
Analista de ingresos y ctas x cobrar	1	15,015	15,015
Encargado de control de TIA	1	15,015	15,015
Supervisor de SMS	2	15,155	15,155
Analista de control presupuestal	1	15,185	15,185
Jefe de turno CREI	3	15,674	15,674
Oficial de Operaciones	3	15,674	15,674
Subjefe de mantenimiento	1	17,432	17,432
Jefe de Area de Recursos Materiales	1	15,185	15,185
Promotor Comercial	2	15,185	15,185
Asistente Ejecutiva	1	17,438	17,438
Auditor	1	17,761	17,761
Comandante CREI	1	17,227	17,227
Subjefe de Operaciones y Servicios	1	18,409	18,409
Jefe de Área Jurídica	1	20,661	20,661
Jefe de Área de Informática	1	23,851	23,851
Jefe de operaciones y servicios	1	25,052	25,052
Jefe de gestion preventiva SMS	1	25,052	25,052
Jefe de Area de Control Presupuestal	1	25,052	25,052
Jefe de Mantenimiento	1	29,487	29,487
Jefe de Recursos H y Serv Grales	1	34,170	34,170
Coordinador de Planeación Estratégica	1	40,015	40,015
Organo Interno de Control	1	40,234	40,234
Coodinador Juridico	1	47,170	47,170
Coordinador Administrativo	1	47,170	47,170
Director Comercial	1	66,051	66,051
Administrador Aeroportuario	1	66,051	66,051
Director General	1	96,712	96,712

Handwritten signatures and initials in black and blue ink are present on the right side and bottom of the page, including a large blue signature, several black signatures, and various initials.

SOFEQ

ANALITICO DE PLAZAS

Tipo de plaza	No de Plazas	REMUNERACIONES MENSUALES	
		DE	HASTA
Director General	1	71,280.00	71,280.00
Director Operativo	1	44,986.50	44,986.50
Jefe de Departamento	4	27,717.30	27,717.30
Auxiliar de Departamento	7	14,088.30	14,088.30
Secretaria	2	11,001.00	11,001.00
Chofer	1	14,088.30	14,088.30
Mensajero	1	11,001.00	11,001.00
Intendente	1	7,508.70	7,508.70



COFESIAQ

ANALITICO DE PLAZAS

Tipo de plaza	No de Plazas	REMUNERACIONES MENSUALES	
		DE	HASTA
Auxiliar Administrativo	1	14,723	14,723

1

A collection of handwritten signatures and marks. At the top right, there is a large, complex signature in black ink. Below it, a blue signature is visible. Further down, there is a large blue letter 'D'. At the bottom right, there is a signature that appears to read 'Luis Lopez' in black ink, with a small mark above it.

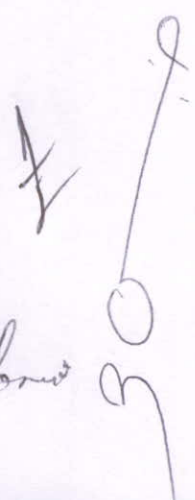
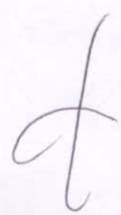
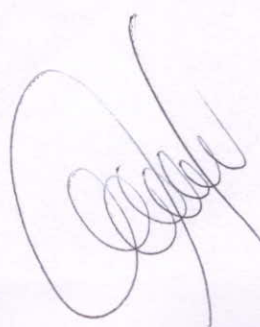
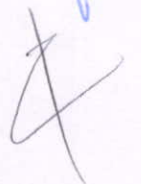
A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

A handwritten signature in black ink, featuring a large circular loop followed by several smaller loops and a long vertical stroke.

SECTOR DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

CONTENIDO

No.	ENTIDAD / ORGANISMO
1	INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE QUERÉTARO



INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE QUERÉTARO
 TABULADOR DE SUELDOS
 2015

ANALITICO DE PLAZAS									
No.	PLAZA/PUESTO					NUMERO DE PLAZAS	REMUNERACION MENSUALES		
	1	2	3	4	5		DE	HASTA	
1	Director General					1	\$	70,000.00	\$ 77,000.00
	Titular del Órgano Interno de Control					1	\$	35,000.00	\$ 39,999.00
	Asistente de Dirección					1	\$	15,000.00	\$ 19,999.00
	Auxiliar General					1	\$	7,000.00	\$ 8,999.00
2	Director de Finanzas y Administración					1	\$	40,000.00	\$ 44,999.00
	Jefe de Área					2	\$	35,000.00	\$ 39,999.00
	Analista					3	\$	12,000.00	\$ 14,999.00
	Auxiliar Administrativo					2	\$	7,000.00	\$ 8,999.00
	Recepcionista					1	\$	7,000.00	\$ 8,999.00
	Intendente					1	\$	5,000.00	\$ 6,999.00
3	Director de Promoción Social y Asesoría					1	\$	40,000.00	\$ 44,999.00
	Analista					1	\$	9,000.00	\$ 11,999.00
	Auxiliar Administrativo					2	\$	6,000.00	\$ 8,999.00
4	Director de Área Técnica					1	\$	40,000.00	\$ 44,999.00
	Coordinador de Área Técnica					1	\$	15,000.00	\$ 19,999.00
	Supervisor de Obra					1	\$	12,000.00	\$ 14,999.00
	Auxiliar Administrativo					2	\$	7,000.00	\$ 8,999.00
	Proyectista					1	\$	7,000.00	\$ 8,999.00
5	Director de Desarrollo Inmobiliario					1	\$	40,000.00	\$ 44,999.00
	Coordinador de Administración de Reserva Territorial					1	\$	35,000.00	\$ 39,999.00
	Analista					1	\$	6,000.00	\$ 8,999.00
	Auxiliar Administrativo					2	\$	6,000.00	\$ 8,999.00
	Coordinador Jurídico					1	\$	30,000.00	\$ 34,999.00
	Auxiliar Administrativo					1	\$	6,000.00	\$ 8,999.00
	Coordinador de Enlace Institucional					1	\$	25,000.00	\$ 29,999.00
	Auxiliar Administrativo					1	\$	6,000.00	\$ 8,999.00
6	Director de Organización y Métodos					1	\$	40,000.00	\$ 44,999.00
	Coordinación de Organización y Métodos					1	\$	35,000.00	\$ 39,999.00
	Analista de Sistemas					1	\$	12,000.00	\$ 14,999.00
	Auxiliar de Sistemas					1	\$	9,000.00	\$ 11,999.00
	Analista de Medios					1	\$	6,000.00	\$ 8,999.00

Handwritten signatures and initials in black and blue ink, located below the table. The signatures are scattered across the bottom half of the page, with some appearing to be official or administrative marks.

SECTOR EDUCACIÓN

CONTENIDO

No.	ENTIDAD /ORGANISMO
1	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2	CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (CONCYTEQ)
3	INSTITUTO DE ARTES Y OFICIOS DE QUERÉTARO (IAO)
4	INSTITUTO QUERETANO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
5	UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO (USEBEQ)
6	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO (COBAQ)
7	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO (UTEQ)
8	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
9	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO
10	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
11	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
12	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
13	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP)
14	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
15	ESCUELA NORMAL SUPERIOR

Handwritten signatures and initials in black and blue ink, scattered around the table and below it. Some are written vertically along the right side of the table, while others are larger and more prominent below the table.

PUESTO/PLAZA	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIÓN MENSUAL	
		DE	HASTA
RECTOR	1	\$ 73,910.00	\$ 73,910.00
SECRETARIO ACADÉMICO	1	\$ 45,703.00	\$ 45,703.00
PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR "C"	6	\$ 41,039.00	\$ 41,039.00
ABOGADO GENERAL	1	\$ 41,028.00	\$ 41,028.00
DIRECTOR	11	\$ 41,028.00	\$ 41,028.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	14	\$ 31,594.00	\$ 31,594.00
PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO "C"	43	\$ 28,437.00	\$ 28,711.00
PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO "B"	6	\$ 21,826.00	\$ 21,826.00
PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO "A"	7	\$ 18,623.00	\$ 18,623.00
COORDINADOR	5	\$ 16,132.00	\$ 16,651.00
TÉCNICO DOCENTE	51	\$ 11,803.00	\$ 15,889.00
SECRETARIA DE RECTOR	1	\$ 13,240.00	\$ 13,240.00
CHOFER DE RECTOR	1	\$ 8,715.00	\$ 8,715.00
TÉCNICO BIBLIOTECARIO	2	\$ 8,409.00	\$ 8,409.00
TÉCNICO EN CONTABILIDAD	2	\$ 8,409.00	\$ 8,409.00
JEFE DE OFICINA	12	\$ 8,070.00	\$ 8,330.00
ENFERMERA	1	\$ 7,954.00	\$ 7,954.00
SECRETARIA DE DIRECCIÓN	9	\$ 7,391.00	\$ 7,391.00
TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO	2	\$ 7,322.00	\$ 7,322.00
ANALISTA ADMINISTRATIVO	10	\$ 7,093.00	\$ 7,320.00
ASISTENTE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	2	\$ 7,320.00	\$ 7,320.00
CHOFER ADMINISTRATIVO	1	\$ 6,602.00	\$ 6,602.00
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	7	\$ 6,192.00	\$ 6,602.00
OFICIAL DE JEFE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	4	\$ 6,334.00	\$ 6,538.00
HORAS/SEMANA/MES ASIGNATURA	3361	\$ 99.30	\$ 99.30

Oct-15

Handwritten signatures and initials in black and blue ink, including a large blue scribble at the top right and several other signatures scattered across the bottom half of the page.



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN

CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEL ESTADO DE QUERÉTARO



PUESTOS	No. Plazas	PERCEPCIONES MENSUALES OCTUBRE 2015		
		MINIMO	MEDIO	MAXIMO
DIRECTOR	1	64,888.30	71,377.13	78,514.84
SECRETARIO	1	33,487.54	36,836.29	40,519.92
INVESTIGADOR NIVEL 1	1	34,026.63	37,429.29	41,172.22
INVESTIGADOR NIVEL 2	1	32,513.40	35,764.74	39,341.21
INVESTIGADOR NIVEL 3	1	24,200.06	26,620.07	29,282.08
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD	1	25,340.74	27,874.81	30,662.30
JEFE DEPTO PARQUE TECNOLOGICO	1	20,924.62	23,017.09	25,318.79
INVESTIGADOR NIVEL 3	1	24,200.06	26,620.07	29,282.08
INVESTIGADOR NIVEL 5	1	13,484.93	14,833.42	16,316.76
JEFE DEPTO DE DIFUSION	1	16,686.71	18,355.38	20,190.92
SECRETARIA DIRECCION	1	16,800.72	18,480.79	20,328.87
JEFE DEPTO CTN	1	15,569.64	17,126.61	18,748.71
AUXILIAR DE DIFUSION	1	13,168.86	14,485.74	15,857.72
INVESTIGADOR NIVEL 6	1	11,857.03	13,042.73	14,278.05
INVESTIGADOR NIVEL 6	1	11,857.03	13,042.73	14,278.05
INVESTIGADOR NIVEL 5	1	13,993.17	15,392.49	16,850.36
CHOFER	1	8,122.31	8,934.55	9,780.75
INVESTIGADOR NIVEL 8	1	8,127.21	8,939.93	9,786.66
AUXILIAR EN SISTEMAS	1	8,127.21	8,939.93	9,786.66
AUXILIAR DE CONTABILIDAD	1	6,389.98	7,028.98	7,434.51
INVESTIGADOR NIVEL 6	1	11,889.61	13,078.57	14,317.28
JARDINERO CQRN	1	4,504.66	4,955.13	5,241.01
VELADOR JARDIN BOTANICO *	1	3,706.97	4,077.67	4,312.94
PEON II JARDIN BOTANICO *	1	3,378.95	3,716.85	3,931.29
JARDINERO DEL J. BOTANICO *	1	3,378.95	3,716.85	3,931.29
PEON III JARDIN BOTANICO *	1	3,490.81	3,839.89	4,061.42
AUXILIAR ADMITIVO JARDIN BOT *	1	3,534.60	3,888.07	4,112.39
PEON I JARDIN BOTANICO *	1	3,805.74	4,186.32	4,427.84
AUXILIAR OPERATIVO JARDIN BOT *	1	4,833.24	5,316.57	5,623.30

* Pago por lista de raya

Elaboro

CP EDSON LEPE ZEPEDA
JEFE DEL AREA DE CONTABILIDAD

Autorizo

ING. ANGEL RAMIREZ VAZQUEZ
DIRECTOR GENERAL

Luis Pasteur Sur Núm. 36, colonia Centro, Santiago de Querétaro, Qro. / Tel. (442) 212 7266, 214 3685, 224 3218 y 212 6156 /
Correo electrónico: concyteq@prodigy.net.mx



INSTITUTO DE ARTES Y OFICIOS DE QUERETARO			
EJERCICIO 2015			
ANALITICO DE PLAZAS			
PLAZA / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES MENSUALES	
		De	Hasta
DIRECTORA GENERAL	UNA (1)	44,343.00	44,343.00
SECRETARIA DE DIRECCION	UNA (1)	12,000.00	13,010.10
JEFE AREA DE VINCULACION, PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO	UNA (1)	36,357.30	36,357.30
PERSONAL DE APOYO DIRECCION	UNA (1)	10,676.40	10,676.40
JEFA DEL DEPTTO. ADMINISTRATIVO	UNA (1)	36,357.30	36,357.30
AUXILIAR DEPTTO. ADMINISTRATIVO	TRES (3)	20,609.40	21,659.70
INTENDENTE	DOS (2)	7,010.10	7,010.10
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	UNA (1)	10,676.40	10,676.40
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	UNA (1)	7,010.10	7,010.10
SECRETARIA DEPTTO. ADMINISTRATIVO	UNA (1)	13,010.10	13,010.10
VELADOR ENTRE SEMANA	UNA (1)	7,010.10	7,010.10
VELADOR FIN DE SAMANA	UNA (1)	7,010.10	7,010.10
ENCARGADO DE COMPRAS	UNA (1)	9,418.20	9,418.20
INSTRUCTOR CARPINTERIA	UNA (1)	14,854.80	14,854.80
INSTRUCTOR HERRERIA ARTISTICA	UNA (1)	14,854.80	14,854.80
INSTRUCTORA DE PANADERIA	UNA (1)	10,999.80	14,854.80
INSTRUCTOR DE VITRAL	UNA (1)	8,913.00	14,854.80
INSTRUCTORA PASTELERIA Y REPOSTERIA	UNA (1)	8,913.30	8,913.30
JEFE DEPTTO. TECNICO PEDAGOGICO	UNA (1)	36,357.30	36,357.30
AUXILIAR DEPTTO. TECNICO PEDAGOGICO	UNA (1)	16,314.30	16,314.30

MTRTA JOSÉFINA VARGAS BRISEÑO
DIRECTORA GENERAL

Domicilio:
Emeterio González No. 60,
Hércules. Querétaro
Tels: 234 6844 y 234 7295
e-mail: inaroq@hotmail.com

QUERÉTARO
ESTÁ EN NOSOTROS



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN

Alfonso...



INSTITUTO QUERETANO
DE LA CULTURA
Y LAS ARTES

INSTITUTO QUERETANO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
TABULADOR DE SUELDOS POR PUESTO

	PLAZA/PUESTA	No. DE PLAZAS	REMUNERACIÓN MENSUAL	
			DE	HASTA
1	ANALISTA ADMINISTRATIVO	6	13,305.00	13,305.00
2	ANALISTA DE MEDIOS INFORMATIVOS	1	12,185.00	12,185.00
3	ANALISTA DE SISTEMAS COMPUTACIONALES	1	13,744.00	13,744.00
4	ANALISTA JURÍDICO	1	15,522.00	15,522.00
5	AUXILIAR	5	7,603.00	7,675.00
6	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	2	12,038.00	12,038.00
7	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	5	10,404.00	10,404.00
8	AUXILIAR DE ALMACEN	2	8,838.00	8,838.00
9	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	13	8,191.00	8,191.00
10	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	4	13,733.00	13,733.00
11	AUXILIAR DE ESCENOGRAFIA	1	8,333.00	8,333.00
12	AUXILIAR DE FIESTAS PATRONALES	2	11,582.00	11,582.00
13	AUXILIAR DE LIBRERIAS	2	7,979.00	7,979.00
14	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	2	8,266.00	8,266.00
15	AUXILIAR DE MONTAJE	6	9,992.00	9,992.00
16	AUXILIAR DE PRENSA	1	14,535.00	14,535.00
17	AUXILIAR DE SERVICIOS EDUCATIVOS	1	7,949.00	7,949.00
18	CHOFER	4	8,158.00	8,715.00
19	COORDINADOR	7	22,174.00	29,103.00
20	CUSTODIO	17	6,593.00	6,870.00
21	DIRECTOR	7	21,571.00	55,828.00
22	DISEÑADOR GRAFICO	5	11,086.00	11,086.00
23	ENCARGADO DE RED DE BIBLIOTECAS	1	15,118.00	15,118.00
24	ENCARGADO DEL FONDO EDITORIAL	1	24,519.00	24,519.00
25	INSTRUCTOR	2	14,325.00	14,325.00
26	INTENDENTE	16	6,925.00	6,576.00
27	JARDINERO	1	6,376.00	6,376.00
28	JEFE DE AREA	7	10,834.00	30,035.00
29	JEFE DE UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO	1	40,435.00	40,435.00
30	JEFE DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL	1	26,609.00	26,609.00
31	LIDER EN PROYECTOS DE CONSERVACION	1	20,846.00	20,846.00
32	MENSAJERO	1	8,333.00	8,333.00
33	MUSEOGRAFO	2	11,499.00	11,699.00
34	SECRETARIO PARTICULAR	1	29,103.00	29,103.00
35	REDACTOR	1	11,256.00	11,256.00
36	RESTAURADOR	1	9,678.00	9,678.00
37	SECRETARIA	9	10,462.00	10,462.00
38	SECRETARIA EJECUTIVA B	5	13,155.00	13,744.00
39	SUPERVISOR	5	7,819.00	9,880.00
40	SUPERVISOR DE CURADURIA	1	10,834.00	10,834.00
41	SUPERVISOR DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO	1	9,495.00	9,495.00
42	SUPERVISOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS	1	12,505.00	12,505.00
43	SUPERVISOR TECNICO	1	15,801.00	15,801.00
44	TECNICO EN MANTENIMIENTO	1	9,992.00	9,992.00
45	TECNICO EN SONIDO	1	14,325.00	14,325.00
46	VIGILANTE	18	6,963.00	7,258.00

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



TABULADOR PARA PUESTOS DE CONFIANZA 2015

NIVEL	CATEGORÍA	PLAZA NOMINAL	C07MES	GENMES	NOMMES	C08MES	TABULADOR 2015
COORDINADOR GENERAL		F52118	22,641.48	2,309.80	24,951.28	54,564.86	79,516.14
COORDINADOR OPERATIVO		F52117	19,959.68	2,309.80	22,269.48	45,730.52	68,000.00
SUBCOORDINADOR		F52318	19,218.84	2,309.80	21,528.64	45,069.54	66,598.18
DIRECTOR	A	F52317	-	-	-	-	-
	B	F52317	12,667.76	2,309.80	14,977.56	32,617.20	47,594.76
	C	F52317	12,667.76	2,309.80	14,977.56	27,125.38	42,102.94
SECRETARIO PARTICULAR	A	F53083	12,667.76	2,309.80	14,977.56	32,617.20	47,594.76
SECRETARIO TÉCNICO Y SECRETARIO TÉCNICO ADMINISTRATIVO	B	F53083	12,667.76	2,309.80	14,977.56	26,074.72	41,052.28
JEFE REGIONAL	A	F01011	10,475.92	2,309.80	12,785.72	28,084.72	40,870.44
JEFE DE DEPARTAMENTO	A	F01059	9,485.28	2,309.80	11,795.08	28,122.48	39,917.56
	B	F01059	9,485.28	2,309.80	11,795.08	23,813.70	35,608.78
	C	F01059	9,485.28	2,309.80	11,795.08	17,523.74	29,318.82
	D	F01059	9,485.28	2,309.80	11,795.08	13,763.88	25,558.96
SUBJEFE DE DEPARTAMENTO	AA	F33892	7,867.00	3,759.94	11,626.94	23,077.08	34,704.02
	A	F33892	7,867.00	3,759.94	11,626.94	17,023.20	28,650.14
	B	F33892	7,867.00	3,759.94	11,626.94	15,059.76	26,686.70
	C	F33892	7,867.00	3,759.94	11,626.94	12,430.02	24,056.96
	D	F33892	7,867.00	3,759.94	11,626.94	11,840.24	23,467.18
	E	F33892	7,867.00	3,759.94	11,626.94	10,645.32	22,272.26
	F	F33892	7,867.00	3,759.94	11,626.94	8,441.68	20,068.62
	G	F33892	7,867.00	3,759.94	11,626.94	5,196.80	16,823.74
	H	F33892	7,867.00	3,759.94	11,626.94	2,801.70	14,428.64
TÉCNICO ESPECIALIZADO	I	F33892	7,867.00	3,759.94	11,626.94	956.46	12,583.40
	AA	F33834	7,147.04	2,536.10	9,683.14	13,712.04	23,395.18
	A	F33834	7,147.04	2,536.10	9,683.14	11,951.50	21,634.64
	B	F33834	7,147.04	2,536.10	9,683.14	10,313.46	19,996.60
	C	F33834	7,147.04	2,536.10	9,683.14	6,851.94	16,535.08
JEFE DE OFICINA	A	F34813	7,038.32	3,759.94	10,798.26	4,178.10	14,976.36
	B	F34813	7,038.32	3,759.94	10,798.26	1,626.60	12,424.86
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	A	F34810	6,909.18	2,536.10	9,445.28	7,354.38	16,799.66
	B	F34810	6,909.18	2,536.10	9,445.28	5,095.58	14,540.86
	C	F34810	6,909.18	2,536.10	9,445.28	3,217.88	12,663.16
	D	F34810	6,909.18	2,536.10	9,445.28	2,517.50	11,962.78
	E	F34810	6,909.18	2,536.10	9,445.28	1,074.66	10,519.94
SECRETARÍA DE COORDINADOR		F04808	7,867.00	3,759.94	11,626.94	13,299.58	24,926.52
SECRETARÍA DE SUBCOORDINADOR	A	F04808	7,867.00	3,759.94	11,626.94	7,775.72	19,402.66
	B	F04808	7,867.00	3,759.94	11,626.94	1,049.78	12,676.72
SECRETARÍA DIRECTOR	A	F04807	7,036.82	3,008.40	10,045.22	5,422.92	15,468.14
	B	F04807	7,036.82	3,008.40	10,045.22	5,319.40	15,364.62
SECRETARÍA DEPARTAMENTO		F04806	6,515.96	2,565.86	9,081.82	2,925.94	12,007.76
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	A	F34807	5,813.20	2,676.20	8,489.40	2,078.04	10,567.44
	B	F34807	5,813.20	2,676.20	8,489.40	1,995.18	10,484.58
	C	F34807	5,813.20	2,676.20	8,489.40	1,127.40	9,616.80
CHOFER (AUXILIAR DE TRANSPORTACIÓN)	A	F03809	6,415.76	2,600.88	9,016.64	246.18	9,262.82
	B	F03809	6,415.76	2,600.88	9,016.64	110.00	9,126.64

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERETARO
 ANALÍTICO DE PLAZAS
 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

21/10/2015

Puesto Descripción	Número de Plazas	Remuneraciones Mensuales	
		De	Hasta
ANALISTA TECNICO	4	10,044.30	10,044.30
AUX. RESP. DEL CENTRO "A"	7	10,515.60	10,515.60
AUX. RESP. DEL CENTRO "B"	15	12,093.00	12,093.00
AUX. RESP. DEL CENTRO "C"	1	12,952.80	12,952.80
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	11	8,247.00	8,247.00
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	37	6,941.40	8,920.02
CHOFER	2	7,662.90	10,479.80
COORDINADOR REGIONAL	4	40,825.98	40,825.98
DIRECTOR DE AREA	9	46,715.80	51,815.80
DIRECTOR DE PL. EMSAD "C"	2	19,125.60	20,975.40
DIRECTOR DE PL.EMSAD "A"	5	15,318.60	17,727.00
DIRECTOR DE PL.EMSAD "B"	16	17,616.90	20,109.60
DIRECTOR DE PLANTEL "A"	13	19,674.00	23,032.40
DIRECTOR DE PLANTEL "B"	7	23,626.50	29,476.50
DIRECTOR DE PLANTEL "C"	14	22,171.50	30,943.50
DIRECTOR GENERAL	1	86,244.61	86,244.61
ENC. SALA DE COMPUTO "B"	22	9,893.10	9,893.10
ENC.SALA DE COMPUTO "C"	1	12,593.70	12,593.70
ENCARGADO DE ORDEN	70	7,058.70	9,124.80
INGENIERO EN SISTEMAS	4	13,070.70	15,161.70
INTENDENTE	114	6,750.90	7,663.50
JEFE DE DEPARTAMENTO	28	19,855.20	39,080.70
JEFE DE MATERIA	3	21,733.90	26,004.64
JEFE DE OFICINA	72	9,486.60	25,277.40
LABORATORISTA	27	7,468.20	9,123.00
RESPONSABLE DE LABORATORIO TEC	23	13,070.70	15,161.70
SECRETARIA DIR. DE PLANTEL	27	7,688.70	8,584.50
SECRETARIA DE DEPARTAMENTO	8	8,593.20	8,593.20
SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	6	10,013.10	11,308.04
SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	1	9,124.50	9,864.10
SECRETARIA SUBDIR. DE PLANTEL	27	7,328.40	8,126.10
COORDINADOR GESTION INTERINSTITUCIONAL	1	40,100.00	40,100.00
SECRETARIO TECNICO	1	42,018.18	42,018.18
SUBDIRECTOR DE PLANTEL "B"	8	17,616.90	24,429.90
SUBDIRECTOR DE PLANTEL "C"	25	20,749.80	27,633.10
TAQUIMECANOGRAFA	75	6,384.60	7,961.70
TECNICO	67	8,895.00	9,532.50
TECNICO ESPECIALIZADO	61	9,486.60	22,277.40
VIGILANTE	40	7,799.70	7,799.90

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

Universidad Tecnológica de Querétaro
 Secretaría de Administración y Finanzas
 Subdirección de Recursos Humanos
 Departamento de Administración de Nómina
 Estructura Salarial 2015

Número de plazas	NOMBRE DE LA PLAZA	Tipo de Plaza	Remuneración Mensual autorizada	PRESTACIONES DE LEY			PRESTACIONES CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO PERSONAL		PRESTACIONES CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO PERSONAL SINDICALIZADO		TOTAL ANUAL
				Sueldo Anual	Aguinaldo	Prima Vacacional	BASE Y CONFIANZA ANUAL		Apoyo para el Ahorro	Apoyo Sindical	
							Despensa	Despensa Especial			
1	RECTOR	Confianza	77,743.00	932,916.00	181,400.33	54,420.10	8,760.00	23,322.90			1,200,819.33
3	SECRETARIO	Confianza	45,703.00	548,436.00	106,640.33	31,992.10	8,760.00	13,710.90			709,539.33
9	DIRECTOR	Confianza	41,028.00	492,336.00	95,732.00	28,719.60	8,760.00	12,308.40			637,856.00
1	CONTRALOR INTERNO	Confianza	41,028.00	492,336.00	95,732.00	28,719.60	8,760.00	12,308.40			637,856.00
7	SUBDIRECTOR	Confianza	34,433.00	413,196.00	80,343.67	24,103.10	8,760.00	10,329.90			536,732.67
22	JEFE DE DEPARTAMENTO	Confianza	31,594.00	379,128.00	73,719.33	22,115.80	8,760.00	9,478.20			493,201.33
21	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	Confianza	16,285.00	195,420.00	37,908.33	11,309.50	8,760.00	4,885.50			258,463.33
1	TÉCNICO EN SISTEMAS DE CALIDAD	Confianza	15,383.00	184,596.00	35,893.67	10,768.10	8,760.00	4,614.90			244,632.67
1	INGENIERO EN SISTEMAS	Confianza	15,383.00	184,596.00	35,893.67	10,768.10	8,760.00	4,614.90			244,632.67
2	ASISTENTE DE RECTORIA	Confianza	13,241.00	158,892.00	30,895.67	9,268.70	8,760.00	3,972.30			211,788.67
7	TÉCNICO EN SISTEMAS	Confianza	12,691.00	152,292.00	29,612.33	8,883.70	8,760.00	3,807.30			203,335.33
2	TÉCNICO EN DISEÑO GRAFICO	Base	13,100.00	157,200.00	30,566.67	9,170.00	8,760.00	3,930.00	1,800.00	3,400.00	214,626.67
1	TÉCNICO EN ALMACÉN	Confianza	12,572.00	150,864.00	29,334.67	8,800.40	8,760.00	3,771.60			201,530.67
8	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	Base	11,927.00	143,124.00	27,829.67	8,348.90	8,760.00	3,578.10	1,800.00	3,400.00	196,840.67
6	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	Confianza	11,555.00	138,660.00	26,961.67	8,088.50	8,760.00	3,466.50			185,936.67
1	PSICOPEDAGOGO	Confianza	11,555.00	138,660.00	26,961.67	8,088.50	8,760.00	3,466.50			185,936.67
1	CAJERO	Confianza	11,555.00	138,660.00	26,961.67	8,088.50	8,760.00	3,466.50			185,936.67
2	ASISTENTE DE SECRETARIA	Base	10,844.00	130,128.00	25,302.67	7,590.80	8,760.00	3,253.20	1,800.00	3,400.00	180,234.67
1	ASISTENTE DE SECRETARIA	Confianza	10,506.00	126,072.00	24,514.00	7,354.20	8,760.00	3,151.80			169,852.00
4	ANALISTA ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS ESCOLARES	Base	9,933.00	119,196.00	23,177.00	6,953.10	8,760.00	2,979.90	1,800.00	3,400.00	166,266.00
1	CHOFER DE RECTORIA	Confianza	8,563.00	102,756.00	19,980.33	5,994.10	8,760.00	2,568.90			140,059.33
16	ASISTENTE DE DIRECCIÓN	Base	8,609.00	103,308.00	20,087.67	6,026.30	8,760.00	2,582.70	1,800.00	3,400.00	145,964.67
7	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO	Base	8,609.00	103,308.00	20,087.67	6,026.30	8,760.00	2,582.70	1,800.00	3,400.00	145,964.67
1	ANALISTA ADMINISTRATIVO DE ACTIVO FIJO	Base	8,528.00	102,336.00	19,898.67	5,969.60	8,760.00	2,558.40	1,800.00	3,400.00	144,722.67
5	TÉCNICO BIBLIOTECARIO	Base	8,528.00	102,336.00	19,898.67	5,969.60	8,760.00	2,558.40	1,800.00	3,400.00	144,722.67
4	CHOFER	Base	8,160.00	97,920.00	19,040.00	5,712.00	8,760.00	2,448.00	1,800.00	3,400.00	138,080.00
5	ASISTENTE DE SUBDIRECCIÓN	Base	8,149.00	97,788.00	19,014.33	5,704.30	8,760.00	2,444.70	1,800.00	3,400.00	138,911.33
1	ASISTENTE DE SUBDIRECCIÓN	Confianza	7,895.00	94,740.00	18,421.67	5,526.50	8,760.00	2,368.50			129,816.67
1	ENFERMERA	Base	8,071.00	96,852.00	18,832.33	5,649.70	8,760.00	2,421.30	1,800.00	3,400.00	137,715.33
1	COMPRADOR	Confianza	7,784.00	93,408.00	18,162.67	5,448.80	8,760.00	2,335.20			128,114.67
10	ASISTENTE DE DEPARTAMENTO	Base	7,691.00	92,292.00	17,945.67	5,383.70	8,760.00	2,307.30	1,800.00	3,400.00	131,888.67
1	RECEPCIONISTA	Base	7,539.00	90,468.00	17,591.00	5,277.30	8,760.00	2,261.70	1,800.00	3,400.00	129,558.00
40	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR C	Base	41,032.00	492,384.00	95,741.33	28,722.40	8,760.00	12,309.60	1,800.00	3,400.00	643,117.33
17	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR B	Base	35,001.00	420,012.00	81,669.00	24,500.70	8,760.00	10,500.30	1,800.00	3,400.00	550,642.00
14	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR A	Base	29,599.00	354,828.00	68,994.33	20,698.30	8,760.00	8,670.70	1,800.00	3,400.00	467,351.33
47	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO C	Base	25,578.00	306,936.00	59,682.00	17,904.60	8,760.00	7,673.40	1,800.00	3,400.00	406,156.00
	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO B	Base	21,826.00	261,912.00	50,927.33	15,278.20	8,760.00	6,547.80	1,800.00	3,400.00	348,625.33
22	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO A	Base	18,623.00	223,476.00	43,453.67	13,036.10	8,760.00	5,586.90	1,800.00	3,400.00	289,512.67

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]

	TÉCNICO ACADÉMICO C										
64	CON 40 HORAS	Base	15,878.00	190,536.00	37,048.67	11,114.60	8,760.00	4,763.40	1,800.00	3,400.00	257,422.67
27	CON 30 HORAS	Base	11,906.00	142,896.00	27,785.33	8,335.60	6,570.00	3,572.40	1,800.00	3,400.00	194,359.33
11	CON 20 HORAS	Base	7,939.00	95,268.00	18,524.33	5,557.30	4,380.00	2,381.70	1,800.00	3,400.00	131,311.33
	TÉCNICO ACADÉMICO B										
2	CON 40 HORAS	Base	14,489.00	173,868.00	33,807.67	10,142.30	8,760.00	4,346.70	1,800.00	3,400.00	236,124.67
	CON 30 HORAS	Base	10,867.00	130,404.00	25,356.33	7,606.90	6,570.00	3,260.10	1,800.00	3,400.00	178,397.33
	CON 20 HORAS	Base	7,244.00	86,928.00	16,902.67	5,070.80	4,380.00	2,173.20	1,800.00	3,400.00	120,654.67
	TÉCNICO ACADÉMICO A										
6	CON 40 HORAS	Base	13,100.00	157,200.00	30,566.67	9,170.00	8,760.00	3,930.00	1,800.00	3,400.00	214,826.67
	CON 30 HORAS	Base	9,826.00	117,912.00	22,927.33	6,878.20	6,570.00	2,947.80	1,800.00	3,400.00	162,435.33
	CON 20 HORAS	Base	6,562.00	78,624.00	15,288.00	4,586.40	4,380.00	1,965.60	1,800.00	3,400.00	110,044.00
22	COSTO POR HORA		99.25						1,800.00	3,400.00	5,200.00
426											

No.	POSIBLES PLAZAS EVENTUALES PARA 2015
6	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR A
27	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO A
	TÉCNICO ACADÉMICO C
45	CON 40 HORAS
30	CON 30 HORAS
53	CON 20 HORAS
	TÉCNICO ACADÉMICO B
2	CON 40 HORAS
	TÉCNICO ACADÉMICO A
8	CON 40 HORAS
8	CON 30 HORAS
6	CON 20 HORAS
60	PROFESOR DE ASIGNATURA

PRESTACIONES DE ACUERDO A CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	
CONCEPTO	IMPORTE
ESTIMULO POR PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	1 DÍA DE SALARIO POR PUNTUALIDAD, 1 DÍA DE SALARIO POR ASISTENCIA
QUINQUENIO MENSUAL	\$518.00 POR 5 AÑOS
	\$1,033.00 POR 10 AÑOS
	\$1,785.00 POR 15 AÑOS
	\$2,962.00 POR 20 AÑOS
NACIMIENTO DE HIJO	\$1,100.00
FALLECIMIENTO DE CÓNYUGE O HIJOS	45 DÍAS DE SALARIO
FALLECIMIENTO DE PADRES	\$3,300.00
PAGO DE MARCHA	4 MESES DE SALARIO
SUBSIDIO AL IMPUESTO PREDIAL	HASTA 19 SALARIOS MÍNIMOS GENERALES DE LA ZONA GEOGRÁFICA B (\$1,262.55)
ESTIMULO CUATRIMESTRAL POR COORDINACIÓN ACADÉMICA	\$13,258.00
ESTIMULO CUATRIMESTRAL POR COORDINACIÓN DE IDIOMAS	\$8,845.00
ESTÍMULO POR AÑOS DE SERVICIO	15 AÑOS 1 MES DE SALARIO
	20 AÑOS 2 MESES DE SALARIO
	25 AÑOS 3 MESES DE SALARIO
	30 AÑOS 4 MESES DE SALARIO
	35 AÑOS 5 MESES DE SALARIO
APOYO EN ADQUISICIÓN DE LENTES	ARMAZÓN HASTA \$1,300.00
	CRISTAL HASTA \$1,536.00
	LENTE DE CONTACTO HASTA \$1,300.00
APOYO DE PRÓTESIS DENTAL	MICA HASTA \$2,938.00
	UNIDAD DE PRÓTESIS FIJA METAL PORCELANA HASTA \$2,250.00
	CORONA HASTA \$2,250.00
	INCRUSTACIÓN HASTA \$1,300.00
	UNIDAD DE PRÓTESIS REMOVIBLE HASTA \$500.00
	ENDOPOSTE HASTA \$600.00
PLACA TOTAL SUPERIOR O INFERIOR HASTA \$3,900.00	

M. en C. Emerenciano Salazar Lecona Urbe
Rector

Lic. Raúl Iglesias Flores
Encargado de la Secretaría de Administración y Finanzas

Tabulador de Remuneración de los Servidores Públicos del
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro

Plaza/Puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	6	\$8,537.00	\$8,537.00
ASISTENTE DE LA DIRECCION GENERAL	1	\$9,193.00	\$9,193.00
ASISTENTE DE INFORMATICA	1	\$14,885.00	\$14,885.00
ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	4	\$7,286.00	\$7,286.00
ASISTENTE DE SERVICIOS	15	\$7,286.00	\$7,286.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$8,537.00	\$8,537.00
AUXILIAR DE SERVICIOS	1	\$7,286.00	\$7,286.00
CHOFER	2	\$5,134.00	\$6,969.00
COORDINADOR DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1	\$24,626.00	\$24,626.00
DIRECTOR GENERAL	1	\$58,920.00	\$58,920.00
DIRECTOR DE AREA	4	\$30,276.00	\$30,276.00
DIRECTOR DE PLANTEL	7	\$28,905.00	\$28,905.00
DISEÑADOR GRAFICO	1	\$10,740.00	\$10,740.00
JEFE ACADEMICO	7	\$20,730.00	\$20,730.00
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ACCION MOVIL	1	\$20,730.00	\$20,730.00
JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO	1	\$20,730.00	\$20,730.00
JEFE DEL DEPTO DE DIFUSION Y EXTENSION	1	\$20,730.00	\$20,730.00
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANES DE CAPACITACION Y	1	\$20,730.00	\$20,730.00
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION Y EVALUACION	1	\$20,730.00	\$20,730.00
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	1	\$20,730.00	\$20,730.00
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	1	\$20,730.00	\$20,730.00
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	1	\$20,730.00	\$20,730.00
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ACADEMICOS	1	\$20,730.00	\$20,730.00
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SOPORTE TECNICO Y	1	\$20,730.00	\$20,730.00
JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVO	6	\$13,962.00	\$13,962.00
JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA	1	\$13,962.00	\$13,962.00
JEFE DE OFICINA CONTABLE	1	\$12,187.00	\$12,187.00
JEFE DE OFICINA DE NOMINA	1	\$12,187.00	\$12,187.00
JEFE DE OFICINA DE RECURSOS MATERIALES	1	\$11,087.00	\$11,087.00
JEFE DE VINCULACION	7	\$20,730.00	\$20,730.00
JEFE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	1	\$24,626.00	\$24,626.00
PROFESOR DE ASIGNATURA	116	116.32 X HORA	116.32 X HORA
SECRETARIA DE APOYO	9	\$7,668.00	\$7,668.00
SECRETARIA DEL DIRECTOR GENERAL	1	\$10,872.00	\$10,872.00
SECRETARIA DE DIRECCION	5	\$9,670.00	\$9,670.00
SECRETARIA EJECUTIVA D	1	\$9,956.00	\$9,956.00
SECRETARIA	3	\$9,509.00	\$9,956.00
SUPERVISOR ACADEMICO	6	\$9,368.00	\$9,368.00
SUPERVISOR DE ACCIÓN MÓVIL	1	\$13,962.00	\$13,962.00
SUPERVISOR	1	\$10,176.00	\$10,176.00
TECNICO MEDIO	2	\$6,901.00	\$6,969.00
VIGILANTE	3	\$6,374.00	\$6,374.00
JEFE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	4	\$7,286.00	\$7,286.00
OFICIAL DE MANTENIMIENTO	5	\$7,286.00	\$10,264.00

Handwritten signatures and initials in blue and black ink are present on the right side and bottom of the page, including a large signature at the bottom center and several smaller ones on the right margin.

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE QUERETARO

ANÁLITICO DE PLAZAS
Vigente para el Ejercicio 2015

PLAZA / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES MENSUALES	
		DE	HASTA
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	18	5,888.00	5,888.00
ANALISTA ESPECIALIZADO	8	7,720.00	7,720.00
AUXILIAR	1	8,310.00	8,310.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	7,909.00	7,909.00
AUXILIAR DE CONTABILIDAD	3	9,214.00	9,214.00
BIBLIOTECARIO	13	7,962.00	7,962.00
CAPTURISTA	14	9,214.00	9,214.00
CHOFER	1	9,214.00	9,214.00
COORDINADOR	29	17,774.00	19,506.00
COORDINADOR DE PLANTELES	1	34,305.00	34,305.00
COORDINADOR DE TECNICOS	3	12,185.00	12,185.00
DIRECTOR DE ÁREA	3	34,305.00	34,305.00
DIRECTOR DE PLANTEL	12	31,654.00	31,654.00
DIRECTOR GENERAL	1	58,920.00	58,920.00
ENCARGADO DE ORDEN	19	9,214.00	9,214.00
ENFERMERA	13	9,266.00	9,266.00
INTENDENTE	25	7,856.00	7,856.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	17	24,066.00	24,066.00
JEFE DE LABORATORIO Y/O TALLER	5	8,968.00	8,968.00
JEFE DE OFICINA	28	11,848.00	11,848.00
LABORATORISTA	16	9,214.00	9,214.00
OFICIAL DE MANTENIMIENTO	10	7,909.00	7,909.00
PROGRAMADOR	1	7,720.00	7,720.00
SECRETARIA DE DIRECCION	12	9,214.00	9,214.00
SECRETARIA DE DIRECCION DE AREA	2	9,337.00	9,337.00
SECRETARIA DE DIRECCION GENERAL	1	11,307.00	11,307.00
SECRETARIA TECNICA	1	28,548.00	28,548.00
SUBDIRECTOR DE PLANTEL	2	22,439.00	22,439.00
SUBDIRECTOR JURIDICO	1	28,548.00	28,548.00
SUPERVISOR	3	12,185.00	12,185.00
TAQUIMECANOGRAFA	4	7,909.00	7,909.00
TECNICO ESPECIALIZADO	1	11,848.00	11,848.00
TRABAJADORA SOCIAL	14	9,332.00	9,332.00
VIGILANTE	17	7,133.00	7,363.00

CATEGORIA	COSTO HR/SEM/MES
PROFESOR CECYT I	395.65
PROFESOR CECYT II	428.89
PROFESOR CECYT III	454.33
PROFESOR CECYT IV	517.27
TECNICO DOCENTE CECYT III	304.41
TECNICO DOCENTE CECYT IV	329.18

PLAZAS DE JORNADA	MENSUAL
PROFESOR TITULAR A 1/2 TIEMPO	9,757.00
PROFESOR TITULAR A 3/4 TIEMPO	14,637.00
PROFESOR TITULAR A TIEMPO COMPLETO	19,514.00
PROFESOR TITULAR B 1/2 TIEMPO	11,534.00
PROFESOR TITULAR B 3/4 TIEMPO	17,300.00
PROFESOR TITULAR B TIEMPO COMPLETO	23,066.00
PROFESOR TITULAR C 1/2 TIEMPO	13,477.00
PROFESOR TITULAR C 3/4 TIEMPO	20,217.00
PROFESOR TITULAR C TIEMPO COMPLETO	26,955.00

Handwritten signatures and initials in blue and black ink are present on the right side of the page, including a large blue signature at the top right, several black signatures in the middle, and a large blue signature at the bottom right.



El Marqués, Qro., a 23 de octubre de 2015.
Oficio No. UPQ-SA-RH-180/2015

LEC. JORGE CERVANTES ACOSTA
COORDINADOR DE APOYO INSTITUCIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO
P R E S E N T E

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, y en atención al requerimiento vía correo electrónico respecto del Oficio No. OM/51/2015, en el que se solicita el tabulador de remuneraciones de los servidores públicos de los Organismos Paraestatales, hago de su conocimiento la siguiente información:

NOMBRE DEL PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	SUELDO MENSUAL
RECTOR	1	\$ 85,737.00
SECRETARIO ACADÉMICO/ADMINISTRATIVO	2	\$ 58,090.00
DIRECTOR	8	\$ 40,781.83
ABOGADO GENERAL	1	\$ 42,080.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	7	\$ 26,274.35
COORDINADOR DE PLANEACIÓN	1	\$ 37,252.05
ORGANO INTERNO DE CONTROL	1	\$ 26,274.35
PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO A	14	\$ 17,838.46
PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO B	10	\$ 28,733.04
PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO C	9	\$ 33,114.84
JEFE DE AREA	12	\$ 17,838.46
SECRETARIA EJECUTIVA A	1	\$ 16,292.08
AUDITOR	1	\$ 12,132.25
ANALISTA JURÍDICO	1	\$ 12,838.37
AUXILIAR	18	\$ 9,594.45
SECRETARIA EJECUTIVA B	2	\$ 12,838.37
ANALISTA	4	\$ 12,132.25
ENCARGADO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1	\$ 12,132.25
DISEÑADOR GRAFICO	1	\$ 12,132.25
CHOFER DE RECTORÍA	1	\$ 9,594.45
CHOFER DE SERVICIOS GENERALES	1	\$ 8,896.99
CHOFER DE AUTOBÚS	5	\$ 8,896.99

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

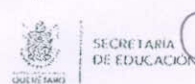
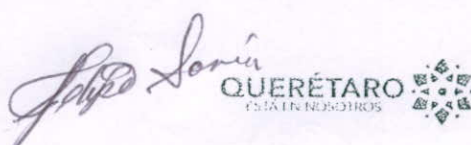
Atentamente

LIC. ELSA HERRERA CEVADA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO

C.c.p . Archivo
Dra. Martha Elena Soto Obregón - Rectora UPQ
Lic. Erick Leonardo Corona García - Secretario Administrativo UPQ
C.P Alfredo Rico Reséndiz - Jefe de Departamento de Desarrollo Administrativo - Secretaría de Educación.

Domicilio:

Carretera Anticuada a San Juan del Río, km. 1.5, San Juan del Río, Querétaro, Qro.
Tel. 01 (771) 311 1111
www.upq.edu.mx



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

ANALITICO DE PLAZAS

PLAZA/PUESTO		REMUNERACIONES MENSUALES					
		Confianza			Base		
No.	Puesto	NÚMERO DE PLAZAS	DE	HASTA	NÚMERO DE PLAZAS	DE	HASTA
1	RECTOR	1	\$78,181.50	\$78,181.50			
2	SECRETARIO	3	\$49,000.20	\$49,000.20			
3	SUBDIRECTOR	7	\$38,195.67	\$40,822.20			
4	TITULAR DEL OIC	1	\$38,331.74	\$38,331.74			
5	ABOGADO GENERAL	1	\$33,352.95	\$33,352.95			
6	SECRETARIO TÉCNICO	1	\$38,331.74	\$38,331.74			
7	JEFE DE DEPARTAMENTO-LIDER DE PROYECTO	12	\$26,536.44	\$33,352.97			
8	JEFE DE ÁREA	11	\$18,688.68	\$23,128.16			
9	PROMOTOR-ANALISTA-AUDITOR-ESPECIALISTA-ENCARGADO-SUPERVISOR	41	\$16,559.07	\$20,613.78	2	\$17,092.40	\$21,277.70
10	AUXILIAR	0	\$9,342.76	\$11,462.30	22	\$9,643.67	\$11,831.48
11	SECRETARIA	4	\$10,160.50	\$18,632.43	0	\$10,487.74	\$19,232.54
12	TÉCNICO	2	\$10,789.78	\$16,559.07	13	\$11,137.29	\$17,092.40
13	CHOFER	1	\$7,529.35	\$10,789.78			
14	CHOFER-MENSAJERO				5	\$7,771.85	\$11,137.29
15	RECEPCIONISTA	0	\$6,615.57	\$9,525.88	1	\$6,828.64	\$9,832.69
16	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO-TITULAR	10	\$35,077.44	\$40,317.06			
17	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO-ASOCIADO-INVESTIGADOR	41	\$27,297.96	\$32,484.28			
18	PROFESOR ASISTENTE	2	\$23,102.09	\$23,102.09			
19	TÉCNICO DOCENTE	6	\$13,304.30	\$17,739.07			

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

[Large handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI

TABULADOR DE SUELDOS - ANÁLITICO DE PLAZAS EJERCICIO 2015

PLAZA / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS NÓMINA	PERSONAL POR HONORARIOS	REMUNERACIÓN MENSUAL NÓMINA		HONORARIOS MENSUALES (SIN IVA)
			DE	HASTA	
RECTOR	1	0	77,743.00	77,743.00	-
DIRECTORES	4	0	41,027.99	41,027.99	-
ABOGADO GENERAL	1	0	30,525.99	30,525.99	-
JEFES DE DEPARTAMENTO	10	0	30,525.99	30,525.99	-
COORDINADOR O LIDER DE PROYECTOS	2	0	30,525.99	30,525.99	-
COORDINACIÓN ACADÉMICA	2	0	25,288.00	25,288.00	-
JEFE DE OFICINA	8	0	15,733.79	15,733.79	-
TECNICO LABORATORISTA A	1	1	14,864.00	14,864.00	6,770.00
ASISTENTE DEL RECTOR	1	0	12,792.27	12,792.27	-
TECNICO ADMINISTRATIVO	3	0	11,495.79	11,495.79	-
TESORERO	1	0	7,257.79	7,257.79	-
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2	4	7,257.79	7,257.79	6,770.00
AYUDANTE DE SERVICIOS GENERALES	3	0	7,017.43	7,017.43	-
PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO A	15	6	22,802.63	22,802.63	16,764.00
COSTO POR HORA	420 (HRS)	1264 (HRS)	92.90	92.90	92.90

Prestaciones a las que se tiene derecho para las plazas de nómina

Aguinaldo	70 Días de SD	2da. Quincena de Noviembre y 1ra. Quincena de Diciembre
Prima Vacacional	70% del Sueldo Mensual Base	2da. Quincena de Julio y 1ra. Quincena de Diciembre
Despensa Mensual	\$ 695.00	50% a pagar en cada quincena
Despensa Especial	8 Días de SD	2da. Quincena de Agosto
Vacaciones	20 Días por Año	marzo o abril, julio y diciembre

Para las plazas de nómina, las prestaciones económicas tales como quinquenio, aguinaldo, prima vacacional, prima de antigüedad, despensa mensual y despensa especial se equipara a la establecida en Convenio Laboral del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro vigente

Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large signature at the top right and several initials and smaller signatures below.

Handwritten signatures and initials in black ink, including a large signature at the bottom center and several initials and smaller signatures around it.

ANALÍTICO DE PLAZAS CONALEP			
PLAZA/PUESTO	NUMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
COORDINADOR EJECUTIVO	4	33,920.72	37,991.08
SUBJEFE TECNICO ESPECIALISTA	21	11,633.10	12,291.80
DIRECTORA DE AREA	3	44,318.87	49,636.73
DIRECTOR DE PLANTEL "D" Y "E" II	2	43,589.35	46,827.11
DIRECTOR GENERAL	1	83,976.23	94,053.05
JEFE DE PROYECTO	18	17,937.70	20,090.00
TUTOR ESCOLAR	3	5,882.70	6,588.95
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	10	5,430.50	6,082.05
PROMOTOR CULTURAL Y DEPORTIVO	3	5,656.00	6,334.35
ASISTENTE DE SERVICIOS BASICOS	9	4,982.95	5,581.25
SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	5	6,578.40	7,367.20
TECNICO EN GRAFICACIÓN	2	6,343.95	7,104.85
TECNICO BIBLIOTECARIO	3	5,882.70	6,588.95
SECRETARIA "C"	6	5,656.00	6,334.35
DIRECTOR DE PLANTEL "B" Y "C"	2	43,589.35	46,827.11
TECNICO EN CONTABILIDAD	1	6,578.40	7,367.20
TECNICO FINANCIERO	4	6,578.40	7,367.20
AUXILIAR DE SEGURIDAD	1	5,206.15	5,831.15
ASISTENTE ESCOLAR Y SOCIAL	5	6,112.95	6,846.35
TECNICO DE MATS DIDACTICOS	1	5,882.70	6,588.95
SECRETARIA "B"	1	6,112.95	6,846.35
ADMIVO TECNICO ESPECIALISTA	2	7,053.45	7,452.50

[Handwritten signatures and initials in black ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Multiple handwritten signatures and initials in black ink]

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL 22-A
ANALÍTICO DE PLAZAS PARA EL PERSONAL
ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y MANUAL**

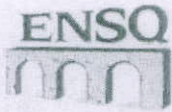
PLAZA / PUESTO	NUMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES MENSUALES	
		DE	HASTA
INTENDENTE	3	4,494.28	4,667.94
GUARDIAN	0	4,976.49	5,149.99
AUX. DE ANALISTA ADMINISTRATIVO	2	5,814.65	6,007.54
AUX. DE CONTADOR ESPECIALIZADO	0	6,136.74	6,330.87
SECRETARIA	0	6,136.74	6,330.87
SECRETARIA EJECUTIVA	0	6,757.14	7,007.68
BIBLIOTECARIO ESPECIALIZADO	0	6,757.14	7,007.68
AUX. DE ANALISTA ESPECIALIZADO	2	7,115.57	7,365.75
ANALISTA ESPECIALIZADO	1		7,564.50
COORDINADOR DEPARTAMENTAL	1	9,389.60	9,640.55
COORDINADOR ESPECIALIZADO	3		12,800.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	1		17,964.63
JEFE DE UNIDAD	1		28,115.26
SUBDIRECTOR ACADEMICO	1		26,836.42
DIRECTOR	1		40,254.62

16

**ANALÍTICO DE PLAZAS PARA PERSONAL
DOCENTE**

PLAZA / PUESTO	NUMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES MENSUALES	
		DE	HASTA
PROFESOR ASOCIADO "A" 1/2 T	0		6,459.40
PROFESOR ASOCIADO "C" 1/2 T	0		8,175.99
PROFESOR TITULAR "A" 1/2 T	0		9,435.61
PROFESOR TITULAR "B" 1/2 T	0		11,152.78
PROFESOR TITULAR "C" 1/2 T	0		13,185.10
PROFESOR TITULAR "A" TC	0		18,871.17
PROFESOR TITULAR "B" TC	0		22,305.60
PROFESOR TITULAR "C" TC	0		26,370.10
PROFESOR ASIGNATURA "A"	8		320.85
PROFESOR ASIGNATURA "B"	1		364.12
ASESOR POSGRADO	2		731.12

11



Escuela
Normal Superior
de Querétaro

OFICIO N° NSDG/734/2015
Asunto: Tabulador de Remuneraciones

Santiago de Querétaro, Qro., 20 de Octubre, 2015

C.P. Alfredo Rico Reséndiz
Jefe de Departamento de la SEDEQ
PRESENTE

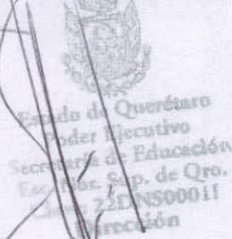
En respuesta a la solicitud del oficio OM/51/2015 con fecha 15 de octubre del año en curso, envío tabulador de remuneraciones de los servidores públicos vigentes de la Escuela Normal Superior de Querétaro, conforme al formato solicitado.

N° PROG	PLAZA/PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES MENSUALES	
			DE	HASTA
1	Director	Sin Plaza	\$33,000.00	\$50,000.00
2	Subdirector Académico	Sin Plaza	\$12,667.14	\$35,000.00
3	Subdirector Administrativo	Sin Plaza	\$26,000.00	\$35,000.00
4	Unidad de Posgrado	Sin Plaza	\$9,000.00	\$15,000.00
5	Unidad de Desarrollo Académico	Sin Plaza	\$13,641.80	\$15,000.00
6	Unidad de Sistemas	Sin Plaza	\$11,381.26	\$15,000.00
7	Unidad de Control Escolar	Sin Plaza	\$9,612.96	\$15,000.00
8	Unidad de Biblioteca	Sin Plaza	\$9,410.86	\$15,000.00
9	Secretaria Ejecutiva	Sin Plaza	\$8,049.84	\$12,000.00
10	Secretaria Ejecutiva	Sin Plaza	\$7,453.68	\$12,000.00
11	Secretaria Ejecutiva	Sin Plaza	\$7,453.68	\$12,000.00
12	Apoyo administrativo	Sin Plaza	\$7,453.68	\$12,000.00

Quedo a sus órdenes para cualquier información adicional. Reciba un cordial saludo.

Lic. Jesús Hernández Briseño
DIRECTOR DE LA ENSQ

ATENTAMENTE



C.P David Bustamante Arias
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

Domicilio:
Calle Colón 24,
Centro Histórico, Querétaro
Tels: (442) 214 4943; 214 4741
e-mail: info@ensq.edu.mx / www.ensq.edu.mx

QUERÉTARO
ESTÁ EN NOSOTROS



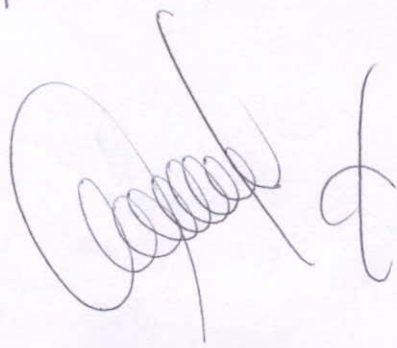


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

(Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large blue circle at the top and various scribbles throughout the right margin.)

SECTOR SALUD

CONTENIDO

No.	ENTIDAD / ORGANISMO
1	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO y CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES DE QUERÉTARO



ANALITICO DE PLAZAS			
PLAZA/PUESTO	NUMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES MENSUALES	
		DE	HASTA
M01004 - MEDICO ESPECIALISTA "A"	423	30,215.66	37,528.20
M01005 - CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO	5	37,238.60	37,238.60
M01006 - MEDICO GENERAL "A"	350	26,845.08	31,885.80
M01007 - CIRUJANO DENTISTA "A"	69	27,700.00	30,305.60
M01008 - MEDICO GENERAL "B"	34	30,899.00	32,314.90
M01009 - MEDICO GENERAL "C"	20	31,269.40	37,120.60
M01010 - MEDICO ESPECIALISTA "B"	36	31,682.14	39,327.40
M01011 - MEDICO ESPECIALISTA "C"	15	41,445.50	43,322.00
M01012 - CIRUJANO MAXILO FACIAL	1	37,528.20	37,528.20
M01014 - CIRUJANO DENTISTA "B"	7	32,134.60	32,134.60
M01015 - CIRUJANO DENTISTA "C"	6	33,590.40	33,590.40
M02001 - QUIMICO "A"	50	25,417.00	27,904.00
M02003 - TECNICO LABORATORISTA "A"	49	13,944.00	15,526.00
M02004 - TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO	3	15,526.00	15,526.00
M02005 - AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A"	5	11,688.00	13,012.00
M02006 - TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA	45	14,124.58	15,990.20
M02007 - TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO	2	14,735.00	14,735.00
M02010 - SUPERVISOR DE TERAPESTAS	1	16,403.00	16,403.00
M02014 - TECNICO EN OPTOMETRIA	2	14,735.00	14,735.00
M02015 - PSICOLOGO CLINICO	63	21,378.06	25,445.80
M02016 - CITOTECNOLOGO "A"	8	11,910.76	15,526.00
M02019 - TECNICO HISTOPATOLOGO	1	14,400.00	14,400.00
M02022 - PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC	1	27,904.00	27,904.00
M02023 - TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS	1	16,479.00	16,479.00
M02029 - PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA	2	19,225.60	19,225.60
M02031 - ENFERMERA JEFE DE SERVICIO	99	28,391.00	31,139.60
M02034 - ENFERMERA ESPECIALISTA "A"	59	19,861.00	21,785.20
M02035 - ENFERMERA GENERAL TITULADA "A"	400	17,577.88	19,936.80
M02036 - AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	552	14,534.86	17,212.20
M02037 - SUBJEFE DE FARMACIA	6	16,493.30	18,697.30
M02038 - OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA	31	13,026.28	14,735.00
M02040 - TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	49	15,218.08	18,075.80
M02042 - TECNICO EN ODONTOLOGIA	1	14,735.00	14,735.00
M02044 - SUBJEFE DE DIETETICA	1	15,655.50	15,655.50
M02045 - DIETISTA	7	13,944.00	14,735.00
M02046 - COCINERO JEFE DE HOSPITAL	5	12,350.00	12,350.00
M02047 - COCINERO EN HOSPITAL	33	10,358.40	11,686.00
M02048 - AUX. DE COCINA EN HOSPITAL	48	10,328.64	11,652.00
M02049 - NUTRICIONISTA	20	19,378.00	20,451.50
M02050 - TECNICO EN NUTRICION	4	14,832.00	15,655.50
M02054 - JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD	8	12,831.66	13,741.00
M02055 - JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD	6	13,193.00	14,699.20

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

ANALITICO DE PLAZAS			
PLAZA/PUESTO	NUMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES MENSUALES	
		DE	HASTA
M02056 - JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD	3	15,112.20	15,112.20
M02057 - JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO	13	12,002.52	14,338.60
M02058 - TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA	38	12,336.00	13,946.10
M02059 - AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO	10	11,024.00	11,686.00
M02060 - JEFE DE ADMINISION	8	14,106.52	14,338.60
M02061 - AUXILIAR DE ADMISION	11	11,024.00	11,686.00
M02062 - PSICOLOGO ESPECIALIZADO	2	26,955.30	28,244.60
M02063 - AYUDANTE DE AUTOPSIAS	1	13,012.00	13,012.00
M02064 - AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO	3	11,686.00	12,348.00
M02066 - TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	34	13,010.36	14,716.80
M02068 - TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD	9	15,762.60	15,762.60
M02069 - TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR	1	13,946.10	13,946.10
M02072 - SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	12	18,260.00	19,131.90
M02073 - TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD	10	11,688.00	13,012.00
M02074 - LABORATORISTA "A"	17	15,990.20	15,990.20
M02075 - INHALOTERAPEUTA	2	13,944.00	14,735.00
M02077 - QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A"	12	32,642.20	32,642.20
M02078 - PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA	1	24,279.90	24,279.90
M02081 - ENFERMERA GENERAL TITULADA "B"	28	18,001.34	21,347.60
M02082 - AUXILIAR DE ENFERMERIA "B"	40	16,923.00	17,747.10
M02083 - ENFERMERA GENERAL TECNICA	134	18,193.00	19,936.80
M02085 - TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B"	7	18,680.50	18,680.50
M02087 - ENFERMERA ESPECIALISTA "B"	1	22,906.10	22,906.10
M02088 - QUIMICO "B"	6	26,651.42	30,306.60
M02089 - QUIMICO "C"	1	32,134.60	32,134.60
M02091 - QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C"	1	33,589.40	33,589.40
M02095 - TECNICO LABORATORISTA "B"	5	13,912.84	15,748.20
M02096 - AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B"	2	13,741.00	13,741.00
M02098 - MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO	2	15,526.00	15,526.00
M02105 - ENFERMERA GENERAL TITULADA "C"	320	21,399.08	25,469.80
M02107 - ENFERMERA ESPECIALISTA "C"	53	25,193.00	27,771.60
M02110 - PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	7	22,045.30	22,045.30
M02112 - SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C"	2	23,862.20	25,007.40
M03001 - INGENIERO BIOMEDICO	1	26,955.30	26,955.30
M03002 - VETERINARIO "A"	4	25,417.00	27,904.00
M03003 - TECNICO PUERICULTOR	6	13,041.50	13,041.50
M03004 - PROMOTOR EN SALUD	66	13,944.00	14,735.00
M03005 - AFANADORA	66	10,328.64	11,652.00
M03006 - CAMILLERO	37	10,990.00	12,314.00
M03009 - VETERINARIO "B"	1	27,701.00	27,701.00
M03011 - LAVANDERA EN HOSPITAL	30	9,633.90	10,858.00
M03012 - OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL	13	9,633.90	10,858.00

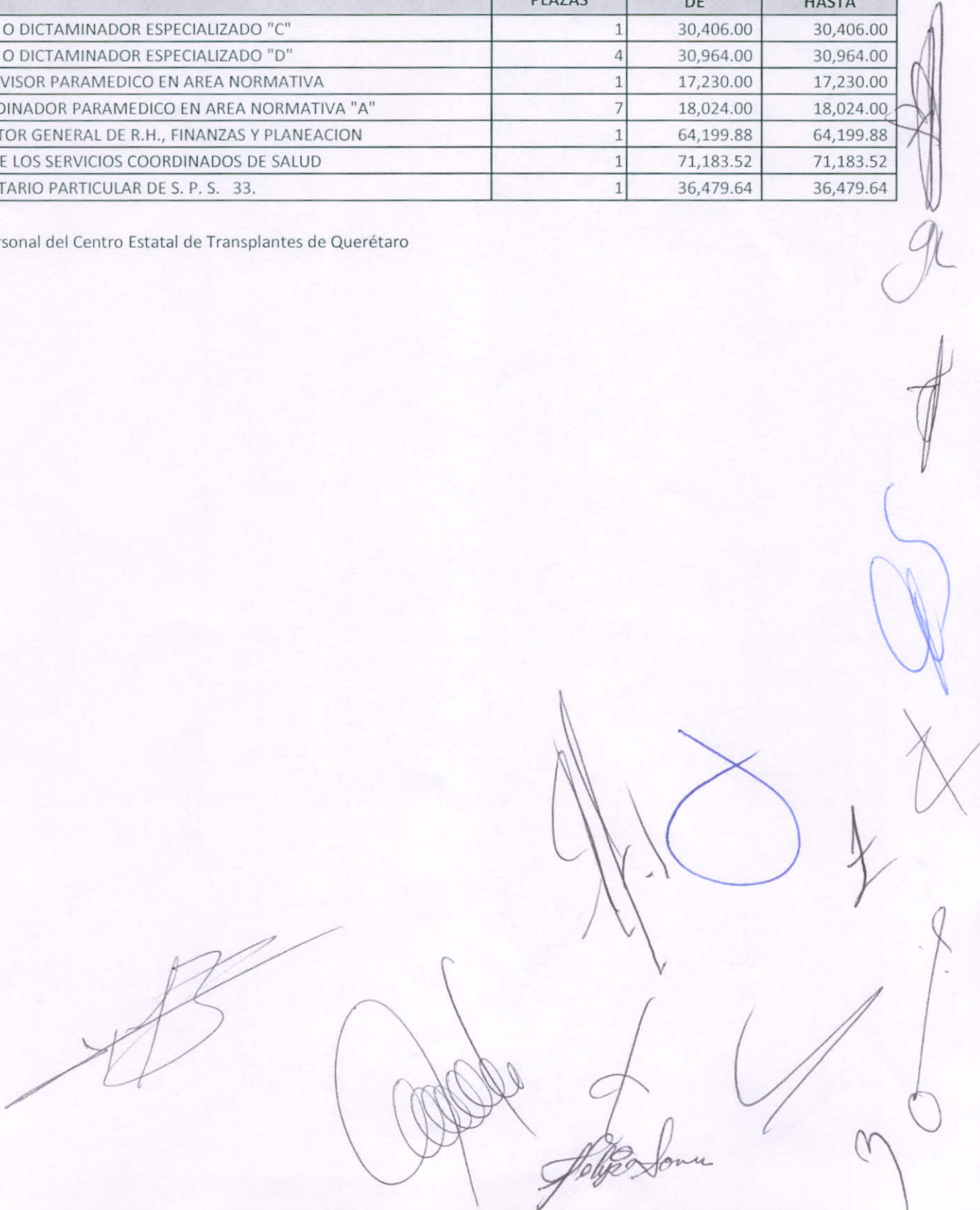
[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

ANALITICO DE PLAZAS			
PLAZA/PUESTO	NUMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES MENSUALES	
		DE	HASTA
M03013 - TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL	5	10,939.40	12,350.00
M03018 - APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8	36	12,293.00	13,747.00
M03019 - APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7	122	11,442.00	12,141.50
M03020 - APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6	160	11,028.00	11,722.50
M03021 - APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5	66	10,484.00	11,176.00
M03022 - APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4	115	10,147.00	10,836.50
M03023 - APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3	99	9,836.00	10,523.00
M03024 - APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2	77	9,693.00	10,375.00
M03025 - APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1	337	9,606.00	10,960.00
CF21135 - AUDITOR ENCARGADO	1	20,252.20	20,252.20
CF21905 - COORDINADOR DICT. DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	4	37,572.66	37,572.66
CF34068 - JEFE DE JURISDICCION SANITARIA "A,B Y C"	1	20,906.86	20,906.86
CF34245 - DIRECTOR DE HOSPITAL ESTATAL	6	31,938.66	31,938.66
CF34260 - SUBJEFE DE SERVICIOS ESTATALES	6	47,418.34	47,418.34
CF34261 - SUBDIRECTOR ESTATAL	14	31,969.46	31,969.46
CF34263 - JEFE DE DEPARTAMENTO ESTATAL	32	20,906.86	20,906.86
CF40002 - SOPORTE ADMINISTRATIVO "C"	6	19,849.00	19,849.00
CF40004 - SOPORTE ADMINISTRATIVO "A"	28	15,331.00	15,331.00
CF41001 - JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "A"	4	35,536.00	35,536.00
CF41003 - JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C"	1	37,328.00	37,328.00
CF41007 - SUBDIRECTOR MEDICO "C" EN HOSPITAL	1	43,405.00	43,405.00
CF41011 - ASISTENTE DE LA DIRECCION DEL HOSPITAL	3	35,536.00	35,536.00
CF41014 - JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL	7	37,328.00	37,328.00
CF41015 - COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A"	10	28,685.00	28,685.00
CF41018 - JEFE DE LABORATORIO CLINICO	2	30,406.00	30,406.00
CF41024 - JEFE DE ENFERMERAS "A"	1	30,138.00	30,138.00
CF41030 - JEFE DE REGISTROS HOSPITALARIOS	2	14,494.00	14,494.00
CF41031 - JEFE DE FARMACIA	1	24,952.00	24,952.00
CF41032 - JEFE DE DIETETICA	1	14,494.00	14,494.00
CF41038 - SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A.	6	14,424.00	14,424.00
CF41040 - SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA	27	32,101.00	32,101.00
CF41052 - SUBJEFE DE ENFERMERAS	1	28,735.00	28,735.00
CF41054 - JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA	2	20,939.00	20,939.00
CF41055 - AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA	3	11,236.00	11,236.00
CF41056 - TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A"	9	14,424.00	14,424.00
CF41057 - TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B"	2	16,058.00	16,058.00
CF41058 - TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C"	10	17,804.00	17,804.00
CF41059 - VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "A"	2	20,513.00	20,513.00
CF41060 - VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B"	7	20,939.00	20,939.00
CF41061 - VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C"	2	27,498.00	27,498.00
CF41062 - VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A"	2	27,715.00	27,715.00
CF41063 - VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B"	1	28,685.00	28,685.00

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

ANALITICO DE PLAZAS			
PLAZA/PUESTO	NUMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES MENSUALES	
		DE	HASTA
CF41064 - VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C"	1	30,406.00	30,406.00
CF41065 - VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D"	4	30,964.00	30,964.00
CF41074 - SUPERVISOR PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA	1	17,230.00	17,230.00
CF41075 - COORDINADOR PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A"	7	18,024.00	18,024.00
CF51082 - DIRECTOR GENERAL DE R.H., FINANZAS Y PLANEACION	1	64,199.88	64,199.88
CF52254 - JEFE DE LOS SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD	1	71,183.52	71,183.52
CF53083 - SECRETARIO PARTICULAR DE S. P. S. 33.	1	36,479.64	36,479.64

Nota: Incluye personal del Centro Estatal de Transplantes de Querétaro



ANALITICO DE PLAZAS			
PLAZA/PUESTO	NUMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES MENSUALES	
		DE	HASTA
M01002 - MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA	1	25,899.00	25,899.00
M01004 - MEDICO ESPECIALISTA "A"	211	25,809.00	25,809.00
M01006 - MEDICO GENERAL "A"	230	21,713.00	21,713.00
M01007 - CIRUJANO DENTISTA "A"	33	19,183.00	19,183.00
M01008 - MEDICO GENERAL "B"	1	23,142.00	23,142.00
M01009 - MEDICO GENERAL "C"	14	25,553.00	25,553.00
M02001 - QUIMICO "A"	18	17,934.00	17,934.00
M02003 - TECNICO LABORATORISTA "A"	12	10,059.00	10,059.00
M02006 - TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA	13	10,377.00	10,377.00
M02007 - TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO	1	10,059.00	10,059.00
M02011 - TERAPISTA ESPECIALIZADO	1	10,738.00	10,738.00
M02012 - TERAPISTA	2	10,059.00	10,059.00
M02015 - PSICOLOGO CLINICO	15	17,144.00	17,144.00
M02019 - TECNICO HISTOPATOLOGO	1	10,059.00	10,059.00
M02029 - PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA	61	12,595.00	12,595.00
M02035 - ENFERMERA GENERAL TITULADA "A"	13	13,323.00	13,323.00
M02036 - AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	524	11,403.00	11,403.00
M02040 - TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	15	11,932.00	11,932.00
M02048 - AUX. DE COCINA EN HOSPITAL	3	7,276.00	7,276.00
M02049 - NUTRICIONISTA	10	12,595.00	12,595.00
M02066 - TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	25	10,067.00	10,067.00
M02075 - INHALOTERAPEUTA	1	10,059.00	10,059.00
M02080 - TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA	1	10,059.00	10,059.00
M02082 - AUXILIAR DE ENFERMERIA "B"	1	12,327.00	12,327.00
M02109 - TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION	1	17,144.00	17,144.00
M03004 - PROMOTOR EN SALUD	112	10,059.00	10,059.00
M03005 - AFANADORA	1	7,360.00	7,360.00
M03006 - CAMILLERO	25	7,360.00	7,360.00
M03007 - FISICO EN HOSPITAL	1	19,095.00	19,095.00
M03011 - LAVANDERA EN HOSPITAL	1	6,655.00	6,655.00
M03018 - APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8	17	8,641.00	8,641.00
M03019 - APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7	44	7,975.00	7,975.00
M03020 - APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6	29	7,360.00	7,360.00
M03021 - APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5	2	7,001.00	7,001.00
M03022 - APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4	19	6,702.00	6,702.00
M03023 - APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3	39	6,432.00	6,432.00
M03024 - APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2	9	6,252.00	6,252.00
M03025 - APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1	191	6,170.00	6,170.00
CF34068 - JEFE DE JURISDICCION SANITARIA "A,B Y C"	1	15,534.94	15,534.94
CF34261 - SUBDIRECTOR ESTATAL	4	23,859.64	23,859.64
CF34263 - JEFE DE DEPARTAMENTO ESTATAL	24	15,534.94	15,534.94

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the table, including a large signature at the top right, several initials in the middle, and a large signature at the bottom right.

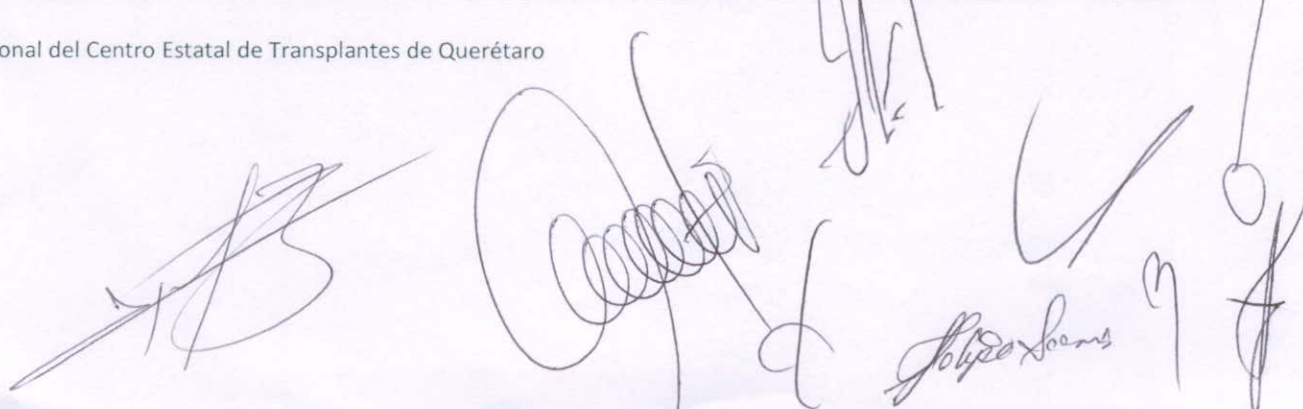
ANALITICO DE PLAZAS			
PLAZA/PUESTO	NUMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES MENSUALES	
		DE	HASTA
CF40001 - SOPORTE ADMINISTRATIVO "D"	27	16,030.00	16,030.00
CF40002 - SOPORTE ADMINISTRATIVO "C"	31	14,846.00	14,846.00
CF40003 - SOPORTE ADMINISTRATIVO "B"	26	12,523.00	12,523.00
CF40004 - SOPORTE ADMINISTRATIVO "A"	19	11,134.00	11,134.00
CF41055 - AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA	1	8,205.00	8,205.00
CF41056 - TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A"	8	10,734.00	10,734.00
CF41061 - VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C"	1	20,858.00	20,858.00
CF41062 - VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A"	1	21,025.00	21,025.00

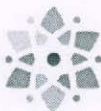
Nota: Incluye personal del Centro Estatal de Transplantes de Querétaro

Handwritten signatures and initials in black and blue ink are present on the right side and bottom of the page, including a large signature at the bottom left and several initials on the right margin.

ANALITICO DE PLAZAS			
PLAZA/PUESTO	NUMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES MENSUALES	
		DE	HASTA
M01004 - MEDICO ESPECIALISTA "A"	22	25,509.00	33,315.00
M01006 - MEDICO GENERAL "A"	17	21,713.00	28,105.00
M01007 - CIRUJANO DENTISTA "A"	6	19,183.00	23,854.32
M02001 - QUIMICO "A"	3	17,634.00	24,352.00
M02003 - TECNICO LABORATORISTA "A"	2	10,059.00	12,879.00
M02006 - TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA	7	10,377.00	10,377.00
M02015 - PSICOLOGO CLINICO	62	17,144.00	22,049.00
M02019 - TECNICO HISTOPATOLOGO	1	12,879.00	12,879.00
M02031 - ENFERMERA JEFE DE SERVICIO	1	19,822.00	19,822.00
M02035 - ENFERMERA GENERAL TITULADA "A"	34	13,323.00	17,128.00
M02036 - AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	44	11,103.00	14,641.00
M02040 - TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	9	11,932.00	15,339.00
M02045 - DIETISTA	1	9,759.00	9,759.00
M02049 - NUTRICIONISTA	23	12,595.00	18,313.00
M02100 - PASANTE DE PSICOLOGO	2	9,959.00	9,959.00
M03004 - PROMOTOR EN SALUD	91	9,956.54	12,879.00
M03019 - APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7	1	10,377.00	10,377.00
M03020 - APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6	3	7,360.00	9,963.00
M03021 - APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5	27	9,419.00	9,419.00
M03024 - APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2	5	8,628.00	8,628.00
M03025 - APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1	22	5,870.00	8,541.00
CF34261 - SUBDIRECTOR ESTATAL	1	57,697.26	57,697.26
CF34263 - JEFE DE DEPARTAMENTO ESTATAL	1	26,725.50	26,725.50
CF40001 - SOPORTE ADMINISTRATIVO "D"	2	15,803.00	16,030.00
CF40002 - SOPORTE ADMINISTRATIVO "C"	4	14,619.00	19,119.00
CF40003 - SOPORTE ADMINISTRATIVO "B"	2	12,296.00	16,084.00
CF40004 - SOPORTE ADMINISTRATIVO "A"	30	10,907.00	12,918.12
CF41007 - SUBDIRECTOR MEDICO "C" EN HOSPITAL	1	32,852.00	32,852.00
CF41014 - JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL	1	28,173.00	28,173.00
CF50000 - SUPERVISOR (JEFE DE DEPTO. RAMA MEDICA "A")	3	33,531.44	33,531.44
CFMA001 - COORDINADOR DIRECTOR DE AREA "A"	1	47,973.70	47,973.70
NV0001 - SIN DESCRIPCION	1	2,113.00	2,113.00

Nota: Incluye personal del Centro Estatal de Transplantes de Querétaro





DO/UO/663/2015

Santiago de Querétaro, Qro., 25 de noviembre de 2015.

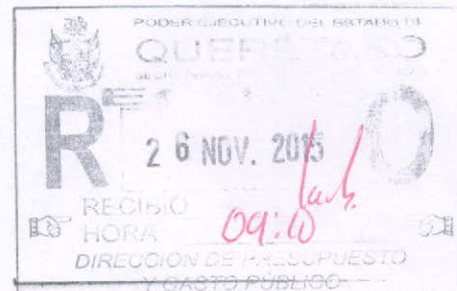
M.F. L.S.C.A María del Carmen Emma Sánchez Díaz
Director de Presupuesto y Gasto Público
PRESENTE

Sirva este medio para hacerle llegar de manera impresa y digital el **Analítico de Plazas por Puesto** con las remuneraciones mensuales de la plantilla del personal de la **Comisión Estatal de Caminos**, documento que fue recibido en la Oficina del C. Oficial Mayor el 19 de noviembre de 2015, con el propósito de proporcionar la información para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE


L.A.E. Francisco A. Durán Muñozcano
Director de Organización



Con copia para:

Arq. Fernando G. Gonzalez Salinas, Coordinador General de la Comisión Estatal de Caminos del Estado de Querétaro.

Archivo/Minutario. Seguimiento a folios 762/2015 y 763/2015.
EAGF/EPA/MAMV*

Domicilio:
Av. Hidalgo N°. 38 Centro Histórico,
Tels. 2128087, 2121427, 2121169 Ext. 114
Marcación corta: 3253.

FD
DM

Santiago de Querétaro Qro. 18 de noviembre de 2015

Coordinación General
No. De oficio CEC/CG/1887 /2015

LIC. JOSÉ DE LA GARZA PEDRAZA

Oficial Mayor del Poder Ejecutivo


Presente.

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo y asimismo, adjuntar al presente de forma impresa y en medio electrónico, *el Analítico de Plazas por Puesto con las Remuneraciones Mensuales* de la plantilla de personal de la Comisión Estatal de Caminos del Estado de Querétaro.


Lo anterior, a efecto de proporcionar la información para dar cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley para el Manejo de Recursos Públicos del Estado de Querétaro.

Respecto a la fecha de la entrega del documento que refiero en el presente, resulta necesario precisar que de conformidad al Capítulo II Artículo 7 de la Ley que crea a la Comisión Estatal de Caminos del Estado de Querétaro, en fecha del 30 de octubre de 2015 se celebró la Tercera Sesión Ordinaria del H. Consejo de Administración de la Comisión Estatal de Caminos del Estado de Querétaro, declarando en dicha sesión la instalación y designación de los funcionarios para conformar dicho Consejo y bajo lo dispuesto en el artículo 55 Fracción II de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y a lo ordenado en el IX acuerdo aprobado, se remitió al Secretario de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo, el "Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2016".

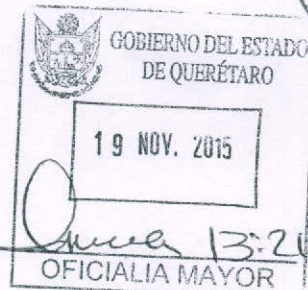
ATENTAMENTE,



ARQ. FERNANDO G. GONZALEZ SALINAS
Coordinador General de la Comisión Estatal de
Caminos del Estado de Querétaro



c.c.p. Lic. Francisco Duran Muñoz Cano.- Director de Organización de Oficialía Mayor
AFGS *erm



REMUNERACIONES
DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS

30 OCT 2015

PLAZA/PUESTO	Número de plazas	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
Analista de Laboratorio	1	\$ 13,875	\$ 13,875
Analista de Sistemas de Información	4	\$ 8,500	\$ 15,525
Analista Jurídico	1	\$ 14,634	\$ 14,634
Asesor de Soporte de Sistemas	1	\$ 26,078	\$ 26,078
Asesor Jurídico	1	\$ 18,712	\$ 18,712
Asistente de Coordinador	2	\$ 14,882	\$ 14,882
Asistente Técnico	2	\$ 12,938	\$ 15,185
Auditor	1	\$ 21,098	\$ 21,098
Auditor "A"	1	\$ 21,904	\$ 21,904
Auditor Administrativo	1	\$ 24,447	\$ 24,447
Auxiliar Administrativo	4	\$ 14,851	\$ 14,851
Auxiliar Administrativo "A"	4	\$ 16,376	\$ 16,376
Auxiliar Administrativo "B"	1	\$ 16,222	\$ 16,222
Auxiliar de Licitaciones	1	\$ 17,091	\$ 17,091
Auxiliar de Materiales	1	\$ 9,301	\$ 9,301
Auxiliar de Residente	1	\$ 9,661	\$ 9,661
Auxiliar de Topógrafo	11	\$ 7,806	\$ 7,806
Ayudante de Laboratorio	4	\$ 7,726	\$ 7,726
Ayudante de Petrolizadora "B"	2	\$ 8,267	\$ 8,267
Ayudante General Señalamiento	2	\$ 6,602	\$ 7,655
Chofer	2	\$ 6,578	\$ 6,578
Chofer de Camión	12	\$ 7,424	\$ 7,424
Chofer de Camión de 14M3	3	\$ 8,572	\$ 9,801
Coordinador General	1	\$ 72,293	\$ 72,293
Dibujante Especializado	2	\$ 13,095	\$ 16,376
Director de Recursos Materiales y Programas Institucionales	1	\$ 34,000	\$ 34,000
Director de Conservación	1	\$ 40,705	\$ 40,705
Director de Construcción	1	\$ 40,705	\$ 40,705
Director de Planeación y Proyectos	1	\$ 40,705	\$ 40,705
Directora General Administrativa	1	\$ 50,667	\$ 50,667
Intendente	4	\$ 7,070	\$ 7,070
Jefe de Área	6	\$ 16,857	\$ 25,897
Jefe de Departamento	9	\$ 24,840	\$ 32,262
Jefe de la Unidad Jurídica	1	\$ 40,950	\$ 40,950
Laboratorista "A"	4	\$ 10,555	\$ 10,555
Líder de Proyecto	1	\$ 50,667	\$ 50,667
Mecánico Asesor de Talleres	1	\$ 14,648	\$ 14,648
Mecánico Diesel "A"	1	\$ 14,648	\$ 14,648
Mecánico Diesel "B"	3	\$ 12,596	\$ 13,708
Mecánico Diesel "B" Foráneo	1	\$ 13,708	\$ 13,708
Mecánico Diesel "C"	4	\$ 9,234	\$ 10,287
Mecánico Soldador	1	\$ 11,583	\$ 11,583
Mensajero	1	\$ 9,585	\$ 9,585
Oficial de Mantenimiento en General	3	\$ 8,483	\$ 10,589

REMUNERACIONES
DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS

30 OCT 2015

PLAZA/PUESTO	Número de plazas	REMUNERACIONES	
Oficial de Vigilancia	1	\$ 7,162	\$ 7,162
Operador de Equipo Pesado "A"	29	\$ 12,596	\$ 12,596
Operador de Equipo Pesado "B"	6	\$ 9,801	\$ 9,801
Operador de Petrolizadora "A"	3	\$ 9,801	\$ 9,801
Operador de Pintarayas	1	\$ 9,073	\$ 9,073
Operador de Tractocamión	2	\$ 12,595	\$ 12,595
Peón	111	\$ 5,997	\$ 7,424
Repartidor de Diesel	1	\$ 7,298	\$ 7,298
Residente	5	\$ 24,000	\$ 29,416
Residente de Control de Obra	1	\$ 28,751	\$ 28,751
Rotulista de Carretera "A"	8	\$ 8,267	\$ 8,267
Secretaria	6	\$ 14,706	\$ 15,759
Secretario Técnico	1	\$ 42,000	\$ 42,000
Sobrestante	13	\$ 10,565	\$ 10,565
Sobrestante de Obra	1	\$ 14,490	\$ 14,490
Sobrestante de Sello	1	\$ 10,565	\$ 10,565
Subcoordinador	2	\$ 55,000	\$ 55,000
Soldador	1	\$ 11,057	\$ 11,057
Supervisor Contable	2	\$ 15,477	\$ 15,477
Supervisor de Almacén	1	\$ 14,262	\$ 14,262
Supervisor de Compras	1	\$ 17,847	\$ 17,847
Supervisor de Derecho de Vía	1	\$ 14,173	\$ 14,173
Supervisor Jurídico	1	\$ 25,287	\$ 25,287
Supervisor de Laboratorio de Materiales	1	\$ 28,954	\$ 28,954
Supervisor de Programas Institucionales	1	\$ 32,262	\$ 32,262
Supervisor de Recursos Humanos	3	\$ 15,864	\$ 18,602
Supervisor de Recursos Materiales	1	\$ 18,630	\$ 18,630
Supervisor de Solicitudes y Distribución de Compras	1	\$ 9,586	\$ 9,586
Titular del Órgano Interno de Control	1	\$ 40,950	\$ 40,950
Topógrafo Especializado	2	\$ 9,200	\$ 9,200
Vulcanizador	1	\$ 7,424	\$ 7,424
CONCEPTOS QUE INTEGRAN EL SUELDO		PRESTACIONES	
SUELDO BASE PRESUPUESTAL MENSUAL		* AGUINALDO (70 DÍAS) * PRIMA VACACIONAL (70% DE UN MES DE SUELDO) * 20 DÍAS DE VACACIONES POR AÑO * DESPENSA ESPECIAL ANUAL (9 DÍAS DE SUELDO)	